

Nueve estudios sobre Cochabamba

ciudadanía

ceces

Los Tiempos

Foro Regional

NUEVE ESTUDIOS SOBRE COCHABAMBA

Roberto Laserna (Ed.)
Jean Paul Benavides
Luis Pablo Cuba
José Luis Flores Barroso
Daniel Moreno Morales
Olivia Román
Mauricio Sánchez Patzy
Vivian Schwarz
Juan Carlos Uribe Mendieta
Gonzalo Vargas Villazón

CERES– Los Tiempos - Ciudadanía

Cochabamba, Septiembre de 2013

NUEVE ESTUDIOS SOBRE COCHABAMBA

**Basados en la Encuesta Departamental del Foro Regional
levantada por Ciudadanía – Comunidad de Estudios y Acción Pública
en acuerdo y coordinación con CERES y Los Tiempos**

Coordinación y compilación: Roberto Laserna

Autores: Jean Paul Benavides, Luis Pablo Cuba, José Luis Flores Barroso, Roberto Laserna, Daniel Moreno Morales, Olivia Román, Mauricio Sánchez Patzy, Vivian Schwarz, Juan Carlos Uribe Mendieta, Gonzalo Vargas Villazón

Primera Edición, Septiembre de 2013

Depósito Legal: I F F F J F F H

Edición: Ú i ã ^ | æ

Tiraje: í € € 0 {] | æ ^ •

Diseño de tapa: Carlos A. Laserna

Impresión: Editorial Quatro Hnos.

Instituciones del Foro Regional:

CERES: Calle Juan Huallparrimachi 1785, Cala Cala, Cochabamba
Ciudadanía: Calle Batallón Colorados 2340 esq. Tocopilla (Sarco), Cochabamba
Los Tiempos: Plazuela Quintanilla, Ed. Los Tiempos, Cochabamba

Impreso en Bolivia

PRESENTACIÓN

Tres instituciones cochabambinas, Ciudadanía, Ceres y Los Tiempos-Editorial Canelas, reunidas en lo que hemos denominado Foro Regional, decidimos, a principios de este año, aunar esfuerzos en la tarea de conocer lo mejor posible nuestra ciudad y región, y hacer que el trabajo de campo y reflexivo que se realice con ese propósito pueda ser ampliamente difundido.

Este libro es parte de esta tarea autoimpuesta. Reúne nueve ensayos –agrupados en dos áreas generales: temas económicos y sociales-- escritos sobre la base de la primera encuesta departamental que diseñó el grupo y realizó Ciudadanía y cuyos resultados fueron difundidos a través de Los Tiempos. Sobre esos datos hubo una reflexión interna entre esas instituciones y Ceres y, otra, pública, en las instalaciones de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba.

Se trata, además, de reflexiones que aportan a que el conocimiento de Cochabamba pueda ser construido sobre una mancomunidad de criterios crecientemente convergentes.

Esto, empero, no implica, de ninguna manera, homogeneidad de visiones. Más bien, creemos que es posible, desde una diversidad de posiciones, crear espacios comunes que no eliminan las diferencias.

Estamos convencidos de que sólo mediante la investigación rigurosa y el debate plural, se podrá arribar a conclusiones que puedan servir de insumos para generar propuestas más ambiciosas.

En este sentido, nuestro propósito es seguir trabajando en esta búsqueda de conocimiento participativo y reflexivo de nuestra realidad. De hecho, ya podemos anunciar que para las fiestas septembrinas Ciudadanía habrá realizado una encuesta, esta vez en el eje metropolitano, cuyos resultados pronto los podremos conocer, y tenemos previsto realizar una encuesta más hasta finales de este año.

Si algo de lo señalado se cumple, Ciudadanía, Ceres y Los Tiempos sentiremos que vamos por un buen camino.

Juan Cristóbal Soruco
Director de Los Tiempos

CONTENIDO

Presentación, por Juan Cristóbal Soruco

I. TEMAS ECONOMICOS

El Trópico de Cochabamba. ¿Un Dorado posmoderno?,
por Gonzalo Vargas Villazón 1

Informe sobre Expectativas económicas y socio-laborales en Cochabamba,
por Luis Pablo Cuba y Jean Paul Benavides 13

Igualdad en derechos, (des)igualdad en Cochabamba,
por Olivia Román..... 25

Remesas internacionales y Desarrollo: Radiografía de los beneficiarios
y su efecto en la calidad de vida en Cochabamba,
por José Luis Barroso 37

II. TEMAS SOCIALES

Seguridad y desarrollo en Cochabamba,
por Roberto Laserna 53

En ausencia de la justicia. Justicia por mano propia y
posesión de armas en Cochabamba,
por Vivian Schwarz 67

Cultura y Violencia. Inseguridad Ciudadana y Proceso de
Civilización en Cochabamba,
por Mauricio Sánchez Patzy..... 79

Internet en Cochabamba: Usos y sus Factores Determinantes,
por Juan Carlos Uribe y José Luis Flores Barroso..... 97

Identidades regionales y pertenencia nacional en Cochabamba,
por Daniel Moreno Morales117

El Trópico de Cochabamba. ¿Un Dorado posmoderno?

Gonzalo Vargas Villazón

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

El desarrollo y el bienestar de una zona geográfica determinada, región o país pueden ser objeto de diferente enfoque de medición. Los resultados a los que se llega, sirven para apreciar el estado de situación del espacio socioeconómico concreto que se quiere conocer, así como también para compararlo con otros. Este artículo se sitúa en esta perspectiva y tiene como objetivo, presentar los resultados exploratorios de la situación comparativa de las diferentes subregiones del departamento de Cochabamba. Las variables relevantes que se analizan, permiten apreciar las disparidades interregionales existentes, tanto como identificar a las subregiones que resultan más atractivas para los habitantes de este departamento.

Los espacios subregionales que aquí se consideran, corresponden a aquellos que han sido propuestos por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba para ordenar la gestión territorial del departamento¹. Se trata de cinco zonas identificadas en atención a criterios geospaciales, demográficos y socioeconómicos: la andina, la del cono sur, la de valles, la metropolitana y la del trópico.

¿Cuáles son los factores que permiten establecer diferencias entre las zonas, de manera tal que sea posible identificar aquellas que están en mejor situación comparativa respecto a las condiciones de desarrollo que tienen, y que la gente identifica como características que la hacen atractiva? Se trata de aspectos relacionados al empleo, los ingresos, la valoración de la situación económica que muestran las distintas zonas y, por tanto a la intención de migrar a otra zona que ofrece las oportunidades de las que carece aquella en la que se habita. Esta investigación muestra la comparación entre las subregiones del departamento de Cochabamba para establecer las diferencias que presentan tres factores que influyen en el bienestar de las personas: la percepción de las condiciones económicas de la zona, las oportunidades que ofrece y finalmente, el grado de atractividad de esta subregión.

Para establecer la relación de cada una de las variables con las diferentes zonas del departamento se ha utilizado una correlación multivariada que incluye variables robustas de control como edad, educación, quintiles de riqueza, sexo, zona de residencia urbana o rural, seguridad, percepción de la situación económica personal, tendencia a invertir en activos, autonomía de decisión en el uso de los recursos propios y recepción de remesas.

Este ejercicio toma las condiciones económicas y políticas de las diferentes zonas como establecidas, *ceteris paribus*, para focalizar la atención en la interacción de las variables ya citadas con las diferentes subregiones de Cochabamba. El análisis de contexto vendrá en una nueva versión de este artículo.

¹ El Plan Departamental de Cochabamba para Vivir Bien 2012-2025 incluye una sección de Diagnóstico con Enfoque Territorial que define estas regiones.

Precisiones teóricas y metodológicas

La discusión teórica sobre la manera cómo se entiende y cómo se mide el desarrollo y el bienestar económico y social es permanente y, entre otros, tiene una relevancia que se deriva de su influencia en la definición metodológica para el tratamiento de los factores que interactúan y establecen su rumbo. Del orden de prioridad que se otorgue a las diversas variables económicas y sociales se establecerán variados modelos que expliquen el proceso de desarrollo a mediano plazo. En la medida en que estos modelos se apliquen a espacios geográficos concretos, se podrá observar la relevancia que tienen cada uno de ellos y además, compararlos entre sí. Las diferencias encontradas contribuirán a la modelación espacial, incluyendo en la explicación factores que tendrán relevancia por su carácter geográfico. Esta es una tarea más complicada; sin embargo, la sola aplicación de criterios espaciales para diferenciar lo que suceden en diferentes regiones es un ejercicio estimulante y no extraño a la discusión de políticas públicas que establezcan incentivos territoriales para el desarrollo.

No abordaré el sinnúmero de aspectos relacionados con la medición del bienestar; baste, para efectos de este artículo exploratorio, destacar que existen por lo menos dos enfoques para emprender este cometido: uno, que fija su atención en la consideración prioritaria de aspectos objetivos del desarrollo y otro, que más bien introduce la observación, igualmente relevante, de aspectos denominados subjetivos del bienestar.

Se distinguen entonces entre datos “duros” y “suaves” para referirse de alguna manera a las diferencias que existen entre la medición en el aprovisionamiento de servicios básicos, por ejemplo, y la satisfacción con el ingreso personal o la valoración del bienestar o la felicidad de las personas. En consideración a la definición, pero sobre todo, a la evaluación de las políticas públicas resulta conveniente considerar valoraciones subjetivas del bienestar que sean capaces de mostrar el impacto que las políticas públicas tienen en la gente, recurriendo a su capacidad para extraer conclusiones sobre aspectos concretos de su existencia, así como valores que están relacionados a su satisfacción con la vida (Veenhoven 2002).

Para la medición del bienestar es aconsejable por lo tanto, considerar indicadores objetivos y subjetivos: los primeros referirán el estado de las condiciones materiales de vida de la gente; en tanto que los segundos, mostrarán más bien el bienestar subjetivo, el buen vivir si se quiere, de las personas (Noll 2002). De este esquema de interacción entre factores objetivos y subjetivos del bienestar surgen diferentes combinaciones siendo que la denominada como adaptación queda definida como una situación donde las condiciones objetivas no son buenas, en tanto que la valoración subjetiva del bienestar es alta. Asumiendo la existencia de un estado denominado de adaptación, como hipótesis de partida, este artículo va a mostrar algunos aspectos relevantes de la situación actual en las distintas subregiones del departamento. , con particular atención en el trópico de Cochabamba.

La encuesta que ha levantado Ciudadanía, en el marco de las actividades del Foro Regional, en mayo de este año, contiene información muy interesante sobre la situación de la variada dimensión geográfica de Cochabamba. La información es de particular relevancia porque es una que normalmente no es requerida por los centros de investigación y hace referencia a valoraciones personales de los habitantes del departamento acerca de las condiciones de vida que tiene la gente en los diferentes espacios subregionales que lo conforman.

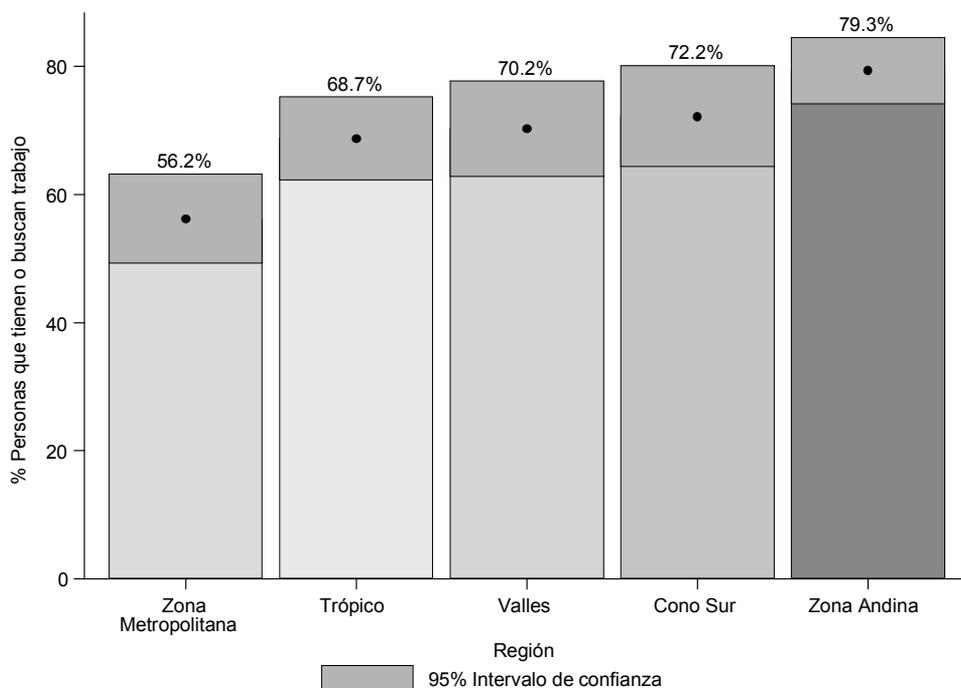
El análisis que se presenta a continuación se deriva de las pruebas estadísticas que, a partir de un modelo multivariable, observa iterativamente el comportamiento de variables relevantes a la explicación acerca del bienestar (consideradas como variables dependientes) frente al conjunto de otras variables, entre ellas las espaciales, cuya interacción permitiría identificar el tipo y grado de influencia que tienen algunas de ellas sobre las primeras.

Percepción de las condiciones económicas que ofrece el trópico

La manera cómo las personas reportan su inserción en el mercado laboral es fundamental para entender la base material de su bienestar. Pese a las diferencias existentes entre la manera cómo los habitantes rurales y los urbanos entienden el empleo², resulta útil comparar las diferentes subregiones respecto a la comprensión que tienen sobre el mundo del trabajo y el empleo.

De acuerdo a los datos de la encuesta las personas que reportan que tienen trabajo en Cochabamba alcanzan al 70% de la población. El trópico cochabambino alcanza un promedio de 68,7%, superior a la que presenta la zona metropolitana (Gráfico 1) y además, resulta con una significación regional, estadísticamente representativa, que muestra que la gente que habita en esta subregión tiene mayores probabilidades de reportar que tiene trabajo estable.

Gráfico 1. Promedios del nivel de empleo reportado de manera personal, por subregión

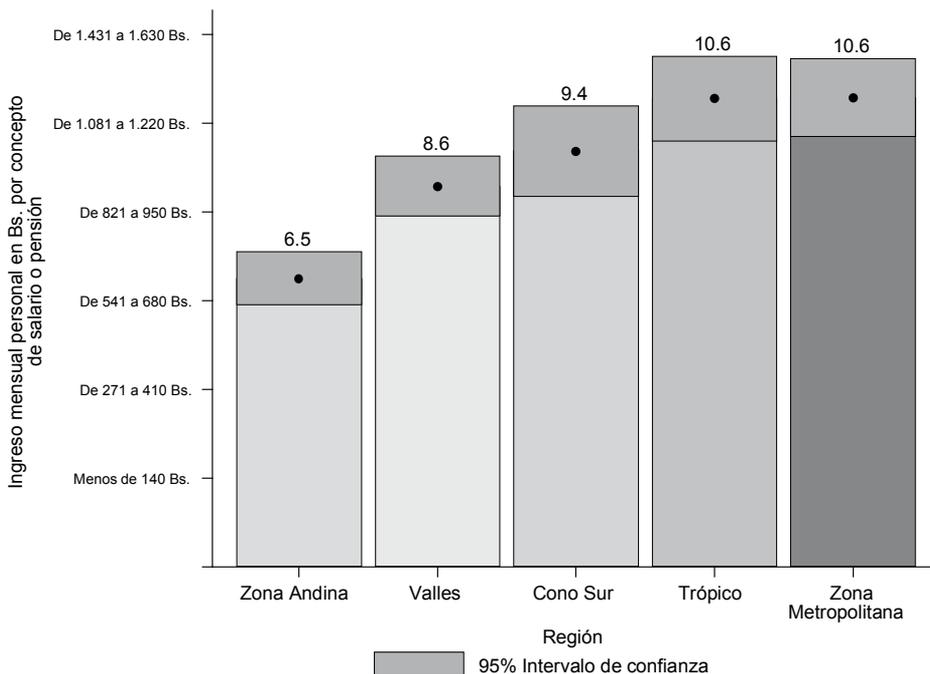


Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

² De manera general, los habitantes de áreas rurales reportan mayor empleo debido a la influencia del ritmo propio de la producción agropecuaria y las labores complementarias que desempeñan bajo las diversas formas que tiene la producción familiar.

Con relación a los ingresos personales mensuales reportados, resulta que el trópico tiene el promedio más alto junto con la región metropolitana, correspondiente al estrato de ingresos personales que van desde Bs. 1.430 hasta 1.630 como se muestra en el Gráfico 2. Una revisión más detallada de los resultados del análisis estadístico revela una relación positiva, estadísticamente significativa, entre el estrato de ingreso personal reportado, medio alto (entre 2.450 y 6.500 Bs. mensuales) y la subregión del trópico.

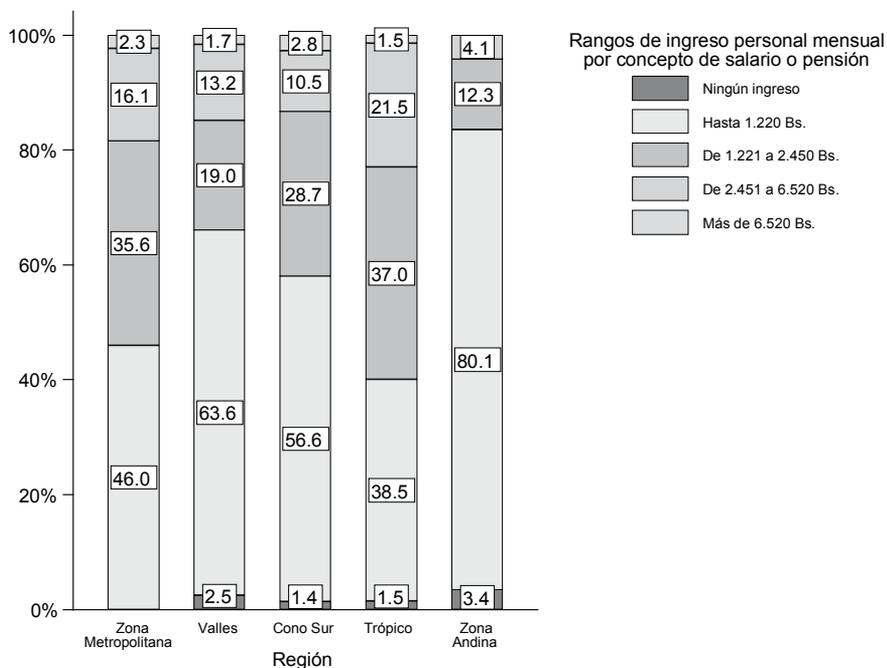
Gráfico 2. Promedios del ingreso personal mensual reportado, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Puesto que el hallazgo anterior hace referencia al promedio de los ingresos personales mensuales reportados, inmediatamente surge la pregunta acerca de la situación de la distribución de estos ingresos en cada una de las subregiones. La comparación de la distribución del ingreso personal entre las diferentes subregiones del departamento, establecida en el Gráfico 3, revela la situación de desigualdad intradepartamental de Cochabamba. Las subregiones ganadoras corresponden a la del trópico y la metropolitana; en tanto que, la subregión andina se muestra como la más desfavorecida territorialmente, seguida de la zona de valles.

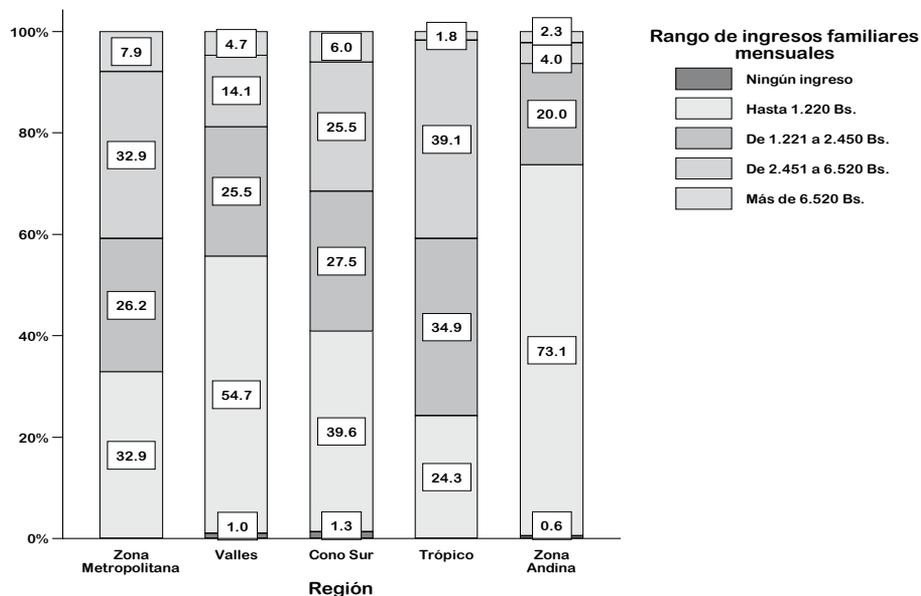
Gráfico 3. Distribución de rangos de ingreso personal promedio reportado, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Al observar, en el Gráfico 4, lo que sucede con la distribución de los ingresos familiares promedio reportados se constata una menor concentración de población para los niveles más bajos de ingresos en todas las subregiones. Hay variaciones notables: el trópico muestra todavía menor concentración de población en el estrato más bajo de ingresos familiares, una variación de casi 16 puntos para este nivel que, comparativamente, es el más bajo de todas las subregiones. Se observa una, ligeramente, concentración mayor en el cuarto estrato (39%) para una creciente diferencia porcentual con la zona metropolitana en este estrato de ingresos (desde 1,4 hasta 6%).

Gráfico 4. Distribución de rangos de ingreso familiar promedio reportado, por subregión



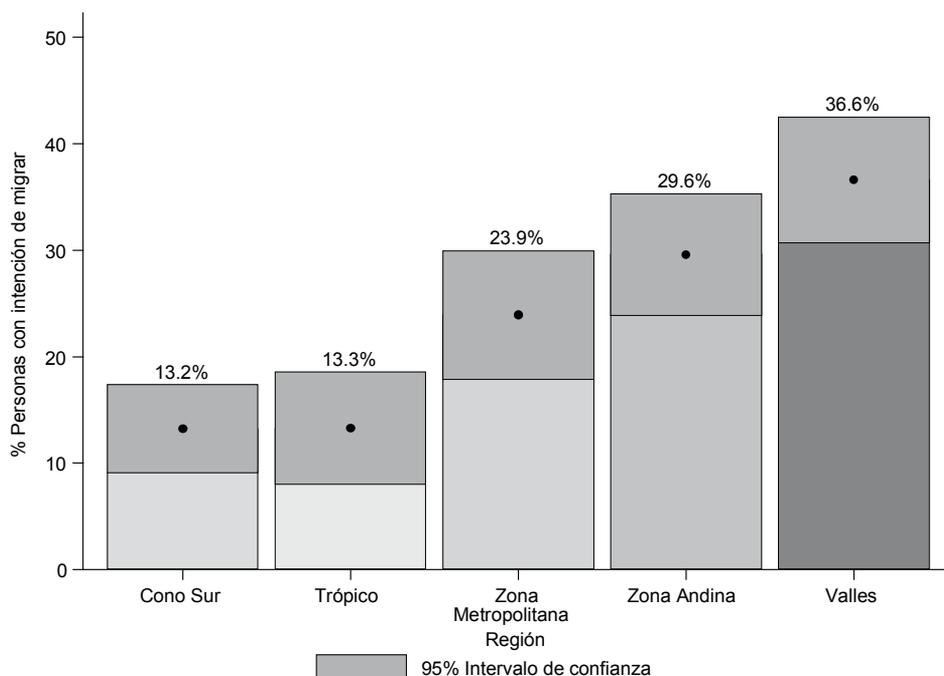
Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Grado de conformidad con las oportunidades que brinda el trópico

Las apreciaciones subjetivas respecto a las oportunidades que brindan las diferentes subregiones a los habitantes de esas zonas han sido analizadas mediante la pregunta incluida en la boleta de encuesta acerca de la intención de migrar a otras subregiones del departamento.

Las subregiones que muestran menor intención de migración de sus habitantes resultan ser la del cono sur y la del trópico. La diferencia fundamental entre ellas consiste en que la subregión del trópico tiene una relación negativa, estadísticamente significativa, entre la variable espacial y la intención de migrar. Esto revela de manera muy clara dos aspectos: el habitante del trópico no encuentra motivos que justifiquen la migración; el trópico fue y sigue siendo una zona receptora de migrantes. Esta información lleva a postular que el trópico sigue teniendo la capacidad como espacio territorial subregional, no solamente de retener a los migrantes antiguos sino también de seguir ofreciendo incentivos para habitantes de otros lugares.

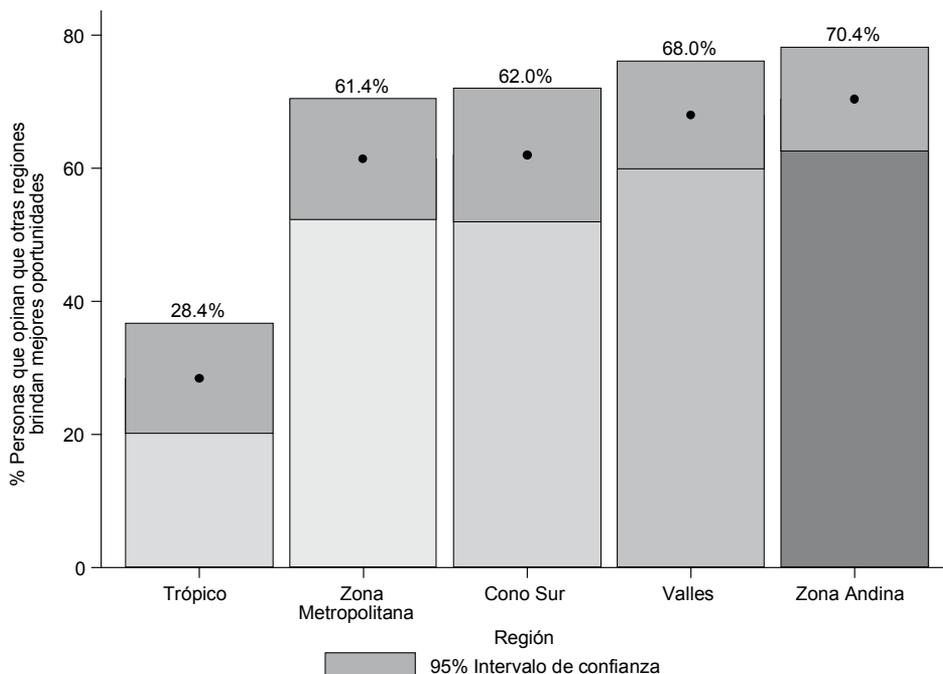
Gráfico 5. Promedios de intención de migrar hacia otras zonas del departamento, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

La observación de la valoración de las personas acerca de las mejores oportunidades que brindan otras en comparación a aquellas donde viven, lleva a constatar, como registra el Gráfico 6, que todas las subregiones de Cochabamba tienen una alta valoración de otras respecto a la suya propia. Desde 70% de personas que opinan así en la zona andina, hasta el 61% que lo hace en la zona metropolitana, todos creen que otra zona brinda oportunidades mejores. A excepción de la zona del trópico: allá, menos de un tercio de su población opina de manera semejante a aquellas que, en gran proporción, lo hacen en las otras subregiones.

Gráfico 6. Promedios de valoración personal positiva sobre las oportunidades que brinda otras zonas de Cochabamba, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Percepción del grado de atractividad que tiene el trópico para el departamento de Cochabamba

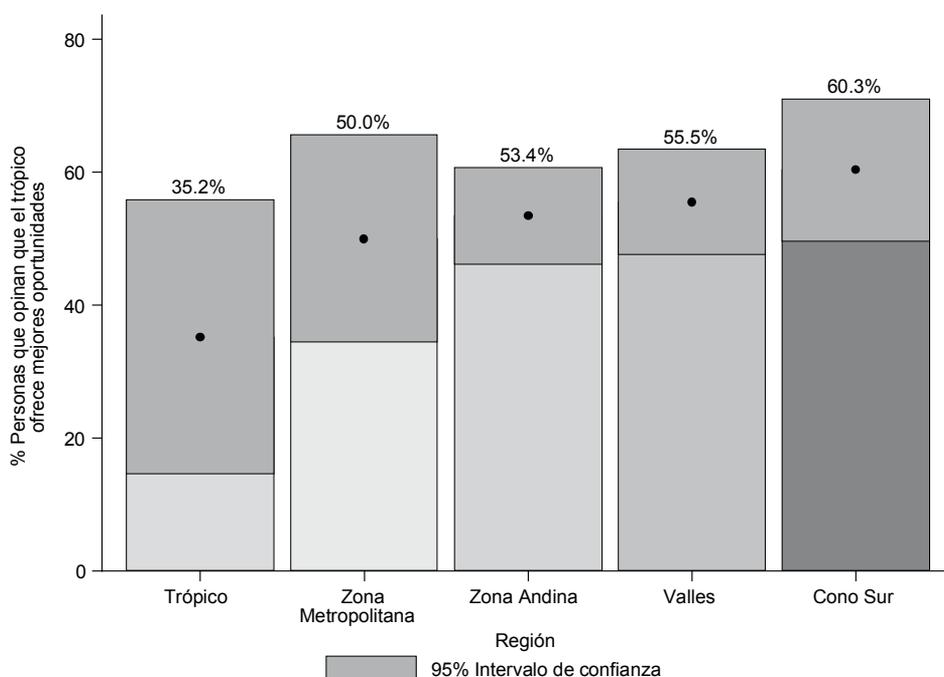
La atractividad regional es una referencia de primer orden utilizada para mostrar la fuerza que tienen diferentes regiones para atraer inversiones productivas, particularmente en innovación tecnológica, sea por las condiciones favorables que presentan o bien, por los incentivos que ofrecen para el desarrollo de determinado sector económico. La aproximación a una definición precisa de la atractividad regional es, sin embargo una tarea algo más complicada, particularmente porque en su definición se incluyen factores que no son solamente económicos.

La atractividad regional es un concepto complejo y multifactorial. En la reciente discusión académica sobre el tema son dos los enfoques que sobresalen: primero, el de la capacidad de atracción de las regiones, relacionado a aspectos ambientales, de amenidad y diversión y las dotaciones para la calidad de vida de la gente; y segundo, el de capital territorial que incluye una matriz de factores económicos, culturales e institucionales.

El enfoque de capital territorial para explicar la atractividad regional es el que interesa para acercarse a lo que sucede con las subregiones en Cochabamba, debido a que incluye factores intangibles bajo la denominación de “interdependencias no negociadas” tales como normas informales, solidaridad, papel de los actores territoriales e incluso la gobernanza territorial (OECD 2001).

Ya se mostró que solamente en la zona del trópico de Cochabamba la gente piensa mayoritariamente que no tiene motivación para irse a otra subregión por las mejoras oportunidades que brinda. Esta tendencia se ve reforzada por la valoración que tienen las personas respecto a las mejores oportunidades que ofrece el trópico, tal como está expuesto en el Gráfico 7. En efecto, para todas las subregiones de Cochabamba se constata que una proporción mayor a la mitad de su población considera al trópico como una suerte de Dorado posmoderno que brinda mejores oportunidades y en consecuencia, se convierte en un polo de atracción, por lo menos en uno, instalado en la subjetividad de las personas de todo el departamento de Cochabamba.

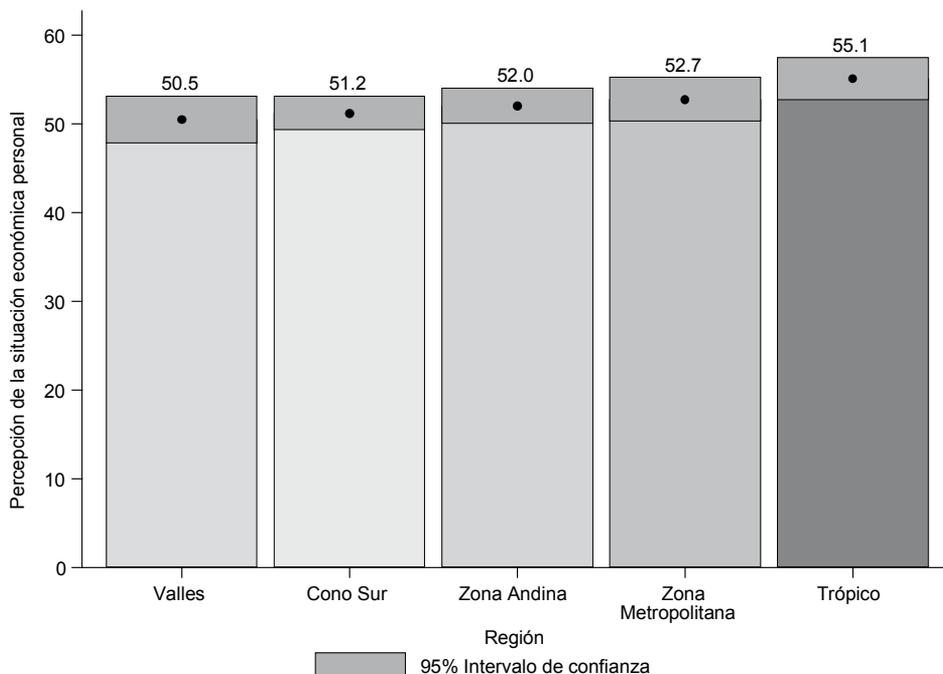
Gráfico 7. Promedios de percepción personal acerca de las oportunidades que brinda el Trópico de Cochabamba, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

A la pregunta formulada acerca de cómo calificaría, en general, su situación económica en una escala de referencia de cinco valoraciones que varían desde muy buena hasta muy mala, el trópico muestra en promedio una percepción más optimista que las demás subregiones, aunque las diferencias son relativamente pequeñas. Sin embargo, el trópico muestra una relación estadísticamente significativa que indica que la gente que habita en este espacio regional tiende a valorar positivamente su situación económica, aspecto que no sucede con las demás.

Gráfico 8. Promedios de la percepción de la situación económica personal, por subregión



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Conclusiones

De las subregiones del departamento de Cochabamba, la zona del trópico brinda, comparativamente a la zona metropolitana, condiciones que permiten a la gente tener mayores niveles de empleo.

Con relación al ingreso personal mensual promedio que alcanzan las personas en las diferentes subregiones, el trópico junto a la zona metropolitana son aquellas en las cuales la población tiene los niveles más altos, correspondientes a un promedio aproximado de 1.500 Bs. mensuales, con la particularidad de que la gente que habita en el trópico tiene la oportunidad de ubicarse en rangos de ingresos más altos que llegan hasta los 6.500 Bs. mensuales.

La distribución del ingreso personal mensual declarado por los habitantes de las diferentes subregiones del departamento muestra claramente una situación de diferenciación y divergencia territorial. Las subregiones ganadoras son con toda claridad, la del trópico y la zona metropolitana; en tanto que aquellas que se encuentran en desventaja son la zona andina y la subregión de los valles. La mayor concentración subregional del segundo nivel más alto de ingresos individuales (entre 2.450 y 6.520 Bs.) constituye un indicador del posible crecimiento de la población de ingresos medios en esta subregión de Cochabamba.

La distribución del ingreso familiar mensual declarado muestra un consistente desplazamiento del ingreso hacia niveles más elevados. Los porcentajes en los estratos más bajos de ingreso disminuyen en todas las subregiones que tienden a concentrar relativamente mayores porcentajes en estratos más altos. La subregión del trópico concentra un porcentaje cercano al 40% del total de habitantes, para el segundo nivel más alto de ingresos familiares. La consideración del ingreso promedio familiar tiene un efecto nivelador entre la zona metropolitana y la del trópico en los estratos de ingresos más altos donde se concentra el 41% de la población.

La escasa intención de migrar desde el trópico hacia otras subregiones, unido a la percepción positiva de las oportunidades que brinda a las personas que habitan en ella, sugiere que el trópico de Cochabamba se mantiene como una subregión con alta atraktividad para la gente de otras subregiones del departamento.

Esta atraktividad de la zona del trópico se ve corroborada con el nivel positivo de la percepción de la situación personal que hacen sus habitantes que lleva a concluir que quienes viven en el trópico tienen una mayor apreciación subjetiva de su bienestar que se deriva de un conjunto de factores que relacionan positivamente varios elementos referidos al bienestar de los habitantes de un territorio: empleo, ingreso, intención de migrar, valoración de la situación económica personal y oportunidades que posibilitarían mejores niveles de vida.

Bibliografía

Noll, Heinz-Herbert: 2002, "Towards a European System of Social Indicators: Theoretical Framework and System Architecture", en: R. Hagerty, J. Vogel, V. Moller (eds.), *Assessing Quality of Life and Living Conditions to Guide National Policy* (Social Indicators Research Series Vol. 11, New York, pp. 47-87).

OECD: 2001, "Perspectiva Territorial de la OCDE", (<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/0401054e5.pdf>)

Veenhoven, Ruut: 2002, "Why Social Policy needs Subjective Indicators", en: R. Hagerty, J. Vogel, V. Moller (eds.), *Assessing Quality of Life and Living Conditions to Guide National Policy* (Social Indicators Research Series Vol. 11, New York, pp. 33-46)

INFORME SOBRE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Y SOCIO-LABORALES EN COCHABAMBA

Luís Pablo Cuba Rojas¹

Jean Paul Benavides²

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre expectativas económicas y socio-laborales en regiones de Cochabamba contó con el apoyo del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social -CERES. Este estudio se basa en una encuesta a 1.052 unidades de análisis en todo el departamento de Cochabamba realizado por la institución Ciudadanía.

La información permite conocer la percepción del ciudadano en Cochabamba sobre temas referidos a oportunidades económicas y la visión regional. Se busca entender los niveles de articulación entre el ámbito municipal y el ámbito regional a partir de un concepto como es el Tejido Social Productivo y el Desarrollo del Territorio.

Uno de los criterios operativos del desarrollo territorial es que la transformación productiva y el desarrollo institucional deben abordarse de forma simultánea. Se destaca la necesidad de construir redes para hacer posible la competitividad, la innovación tecnológica y la conexión entre mercados.

En el trabajo se describe la información generada por el Foro Regional 2013 para conocer las relaciones dentro de un conjunto de variables económicas y sociales que nos permiten determinar las expectativas sobre empleo y economía en Cochabamba.

Por tanto, este estudio es parte de esa iniciativa para procesar información, promover el análisis, el debate y difundir los resultados en torno a la problemática socio-económica en Cochabamba.

Principales percepciones sobre empleo y economía en Cochabamba

Para entender los niveles de articulación entre el ámbito municipal y el ámbito regional se utiliza un concepto como es el de Tejido Social Productivo que ha sido aplicado en anteriores investigaciones realizadas por CERES y que ahora trata de estudiar el comportamiento de la Economía y el Empleo en Cochabamba.

Entendemos que la evaluación del Tejido Social Productivo (TSP), como categoría de análisis, debe ser vista como parte de un debate más amplio vinculado con el desarrollo territorial en Bolivia. Ambos aspectos son claves para entender la presente investigación en términos de contribuir a comprender mejor las estrategias y las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo de un país en general y de los municipios en particular.

1 Investigador CERES, Economista, dirección electrónica lpubarojas@gmail.com

2 Investigador CERES, Sociólogo, dirección electrónica jean.paul.benavides@gmail.com

En este estudio, asumimos que el TSP no debe ser considerado independientemente de un conjunto de factores vinculados en un contexto más general que va desde el marco político, el marco jurídico, el contexto socioeconómico, el contexto competitivo y el contexto institucional. Sin embargo, la adecuada interpretación de estas relaciones depende mucho del conocimiento empírico de la realidad estudiada que, de alguna manera, modelan las características de funcionamiento y articulación del conjunto de los municipios del departamento de Cochabamba.

La encuesta de expectativas está clasificada en cinco estratos: zona metropolitana (áreas urbanas de Quillacollo, Colcapirhua, Sipe Sipe, Vinto, Tiquipaya y Sacaba; zonas de valles: municipios del Valle Alto; Cono Sur; Trópico y Zona Andina que incluyó también alturas de los municipios de Quillacollo, Sacaba, Vinto.

• **Oportunidades económicas para vivir por regiones**

Considerando las cinco zonas de estudio, como se observa en el gráfico 1, las percepciones en términos de oportunidades económicas que tiene la gente para vivir, nos muestra la particularidad de cada una de ellas desde un punto de vista del grado de desarrollo territorial. Las oportunidades son buenas en cerca del 30% de los ciudadanos en la zona Metropolitana, en la zona del Trópico y en la zona de los Valles. En el cono Sur, predominan condiciones regulares y malas (77%).



Elaboración propia en base a datos de encuesta Ciudadanía 2013

De esta gráfica se deduce, además, que la región Metropolitana - conformada por los municipios de Cercado, Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya y Colcapirhua- tiene las siguientes características de desarrollo: existen organizaciones de productores bien consolidadas que fomentan el desarrollo empresarial y claro ejemplo de esto es el municipio de Quillacollo, donde existen varias fábricas con un alto grado de concentración laboral. Por tanto, Hay una fuerte presencia del sector privado por el establecimiento de empresas industriales y micro-empresariales que se han venido constituyendo en los últimos años y que además

concentran y generan nuevas fuentes de empleo, que también es el caso de Sacaba y por supuesto el Cercado. De ahí que las oportunidades de vivir bien se expresé con más fuerza en esta zona de estudio. A diferencia de la Zona Andina, donde se da un menor proceso de integración territorial. También llama la atención las expectativas del Vivir Bien (30%) en el Trópico de Cochabamba aunque cerca del 67% de los entrevistados tienen una sensación de estar más o menos conformes.

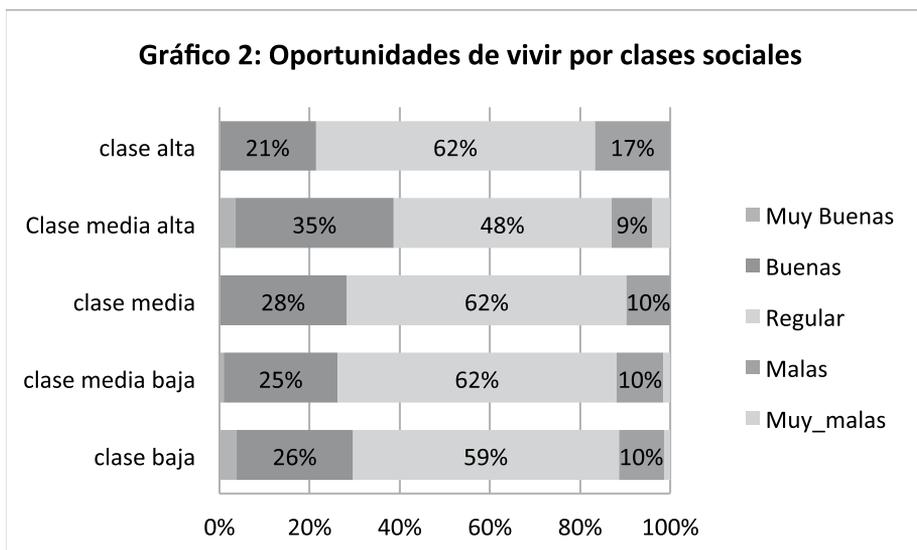
Por zonas, los más disconformes con las oportunidades que brinda su región están en el cono sur cochabambino. Allí, un 68 por ciento de los encuestados dijo que considera que estas oportunidades son regulares, frente a un 22 por ciento que dijo que son buenas y casi un 10 por ciento que las calificó como malas. En la zona andina, las oportunidades son regulares para el 59 por ciento y buenas para el 26 por ciento; en el valle alto, los más optimistas son el 34 por ciento y los de optimismo moderado un 53 por ciento.

En el eje metropolitano tampoco hay gran confianza en las oportunidades que ofrece la región. El 52 por ciento de los consultados en esa zona dijo que considera que las oportunidades en su región son regulares y un 34 por ciento indicó que son buenas; un 12 por ciento señaló que son malas. En general, la mayoría de la gente en el área rural cree que su región le otorga pocas ventajas para lograr el desarrollo económico que busca, aunque la diferencia con la gente del área urbana no es grande.

La encuesta de percepción muestra que las zonas metropolitanas conservan para la gente las mejores perspectivas de desarrollo económico pero, sorprendentemente también presentan un porcentaje ligeramente mayor de insatisfechos con relación a las zonas rurales. En efecto regiones como los Valles y el Trópico, tienen proporciones importantes de habitantes que consideran que sus regiones les ofrecen buenas posibilidades de desarrollo, pero sobre todo presentan niveles inferiores de insatisfacción con relación al área metropolitana. En otras palabras estos resultados indican que es importante repensar el desarrollo aprovechando la utilización de los recursos regionales como estrategia de desarrollo departamental.

- **El empleo y la economía del bienestar a través de la clasificación de ingresos, oportunidades y clases sociales**

En el siguiente gráfico vemos las oportunidades de desarrollo económico por clases sociales según ingresos familiares muestra algunas particularidades interesantes de destacar. En ese sentido, es importante resaltar la idea que en general los cochabambinos se sienten relativamente pesimistas acerca de las oportunidades de desarrollo económico que el departamento ofrece.



Elaboración propia en base a datos de encuesta Ciudadanía 2013

Por clases sociales, vemos que hay una cierta similitud en la percepción de la gente respecto a las oportunidades económicas, pero con matices. Un 17 por ciento de las personas de clase alta dijo que las oportunidades son malas; similar opinión dijo tener un 9 por ciento de la clase media alta. Si sumamos entre regular y malas las percepciones por percepciones respecto a oportunidades de vivir por clases sociales vemos que cerca del 61% en promedio manifiesta que su satisfacción es de regular a mala.

Esa percepción se debería sobre todo a las diferentes oportunidades laborales que se generan en la región. Aquí es importante destacar que también hay diferencias interregionales en función al desarrollo territorial. Si bien, existe capacidad de oferta de productos con ventajas competitivas y donde Cochabamba estaría formando un entorno competitivo innovador favorable, donde las empresas se localizan buscando aprovechar determinadas externalidades derivadas de su agrupación en el territorio, así como también las ventajas asociadas a la tradición empresarial del territorio y las relaciones comerciales y de cooperación para competir ligadas a la proximidad, es importante observar profundas desigualdades en otros territorios con alta debilidad institucional lo que hace que las percepciones sobre oportunidades económicas también sean muy dispares.

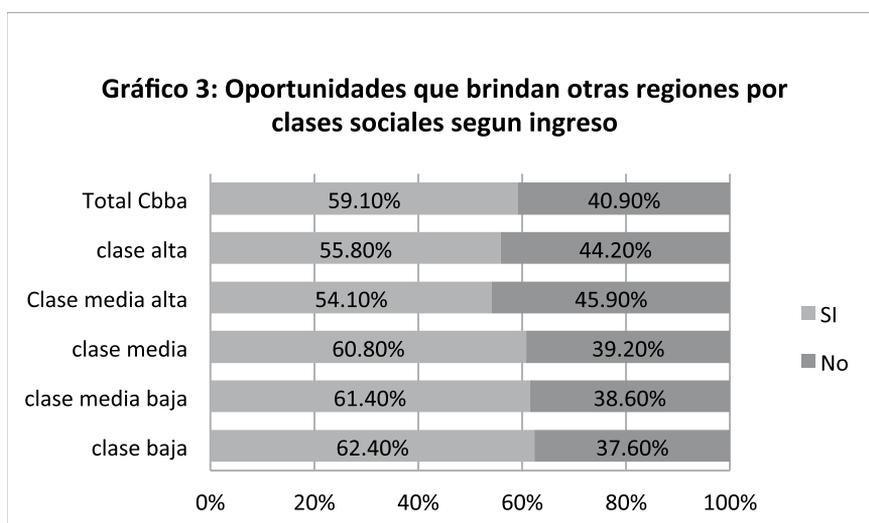
Los más optimistas son las personas de la clase media alta, en un 38 por ciento, seguido por la clase baja (29 por ciento), clase media (28 por ciento), clase media baja (26 por ciento) y clase alta (21 por ciento). Es posible, que esta percepción más favorable venga de personas que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos del desarrollo territorial que le permiten tener una opinión más optimista que el resto de los entrevistados. Por ejemplo, dentro de la región metropolitana, Quillacollo y Sacaba, tienen inversiones muy altas en diferentes subsectores económicos (manufacturera, textil, alimenticia, química).

Es importante remarcar el dinamismo del sector empresarial o micro empresarial que son los sectores que absorben la mayor cantidad de población ocupada y además

contribuyen significativamente al PIB municipal. Además, los municipios de la región metropolitana de Cochabamba tienen indicadores socioeconómicos altamente favorables, un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto, por encima del promedio nacional (0,67) y un Producto Interno Bruto (PIB) también importante en el crecimiento económico departamental³.

• **Oportunidades que brindan otras regiones por clases sociales**

Cuándo se analiza las oportunidades que brindan otras regiones del Departamento de Cochabamba brindan para que desarrollen sus actividades económicas (Gráfico 3), se observa en el gráfico que para todo el departamento la media general es muy óptima en términos de oportunidades. Cerca del 60% señala que existen oportunidades en diferentes regiones del Departamento y un poco más del 40% señala que no existen oportunidades.



Aquí es importante destacar que hay diferencias interregionales en función al desarrollo territorial. Existe capacidad de oferta de productos con sus propias potencialidades y hay un alto potencial del mercado local por la capacidad empresarial y micro empresarial de estos municipios y el desarrollo de sectores estratégicos que, simultáneamente, consideran el aspecto de seguridad alimentaria y mercado, gracias a la dinámica propia alcanzada por los actores económicos vinculados a la actividad industrial y mico empresarial que facilita su interacción con el mercado local y regional.

Nuevamente la percepción por clases sociales es relativamente diferenciada en función a su posición en el desarrollo territorial. Llama la atención que a medida que nos movemos de segmentos sociales más altos hacia los más bajos las respuestas sea más alta lo que significaría que en los últimos años se han presentado más oportunidades económicas para esos grupos sociales, en actividades económicas sobre todo vinculadas al tema de la construcción, comercio, servicios y microempresas.

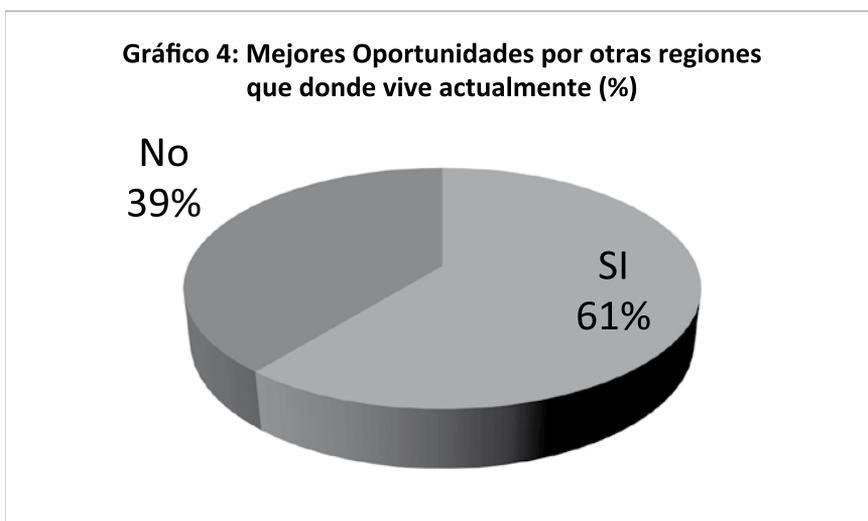
3 Según estimaciones realizadas Quillacollo y Sacaba en conjunto aportan aproximadamente con el 20% a la generación del PIB departamental.

Los patrones de estructuración y diferenciación de los grupos y clases sociales cada vez se hace más evidente, a ello cabe agregar, además factores vinculados directamente a la preocupación central que Cochabamba dejó de ser el uno de los ejes centrales del desarrollo nacional y por tanto en la encuesta se manifieste una preocupación generalizada por que dentro de sus propias regiones no puedan tener oportunidades económicas en comparación con otras regiones dentro del mismo departamento.

- **Percepciones Generales sobre Mejores oportunidades en otras regiones del departamento de Cochabamba.**

Cuando se analiza el gráfico 4, en forma general, se observa que el 61% piensa que si hay regiones que brinden mejores oportunidades económicas y un 39% dice que no. Esta información a diferencia de la descomposición por clases sociales que se observó en el anterior gráfico muestra una visión del desarrollo como estrategia territorial basada en la utilización de los recursos locales. La reflexión sobre los casos de industrialización endógena y las críticas al funcionamiento del modelo tradicional han permitido conceptualizar una forma alternativa de entender los procesos de desarrollo a partir del potencial o de los recursos endógenos de cada territorio. Sin embargo, no se ha logrado consolidar mayores oportunidades económicas por la falta de una mayor institucionalidad económica y social en la región.

La encuesta muestra, que las zonas metropolitanas otorgan las mejores perspectivas de desarrollo económico pero, sorprendentemente, también reflejan un porcentaje ligeramente mayor de insatisfechos con relación a las zonas rurales. En efecto regiones como los Valles y el Trópico, tienen proporciones importantes de habitantes que consideran que sus regiones les ofrecen buenas posibilidades de desarrollo, pero sobre todo presentan niveles inferiores de insatisfacción con relación al área metropolitana. En otras palabras estos resultados indican que es importante repensar el desarrollo aprovechando la utilización de los recursos regionales como estrategia de desarrollo departamental.

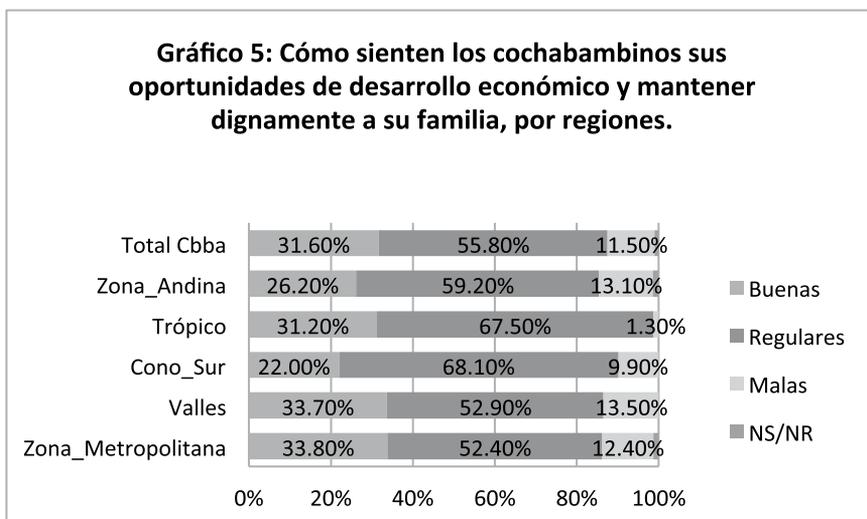


Es en contraposición al modelo descrito que poco a poco fue emergiendo una visión del desarrollo como estrategia territorial basada en la utilización de los recursos locales. La reflexión sobre los casos de industrialización endógena y las críticas al funcionamiento del modelo tradicional han permitido conceptualizar una forma alternativa de entender los procesos de desarrollo a partir del potencial o de los recursos endógenos de cada territorio.

Sin embargo, no se ha logrado consolidar mayores oportunidades económicas por la falta de una mayor institucionalidad en la región. Así, en lo relativo al sector privado empresarial no se ha producido un cambio estructural que apunte al fomento de la asociatividad y la cooperación empresarial, así como a la búsqueda de fórmulas de integración productiva (redes de empresas, cadenas productivas, clústeres) para incrementar la eficiencia empresarial. Con relación al sector público, no se ha logrado una mayor profundización de la importancia funcional de los procesos de descentralización de competencias hacia los niveles territoriales, sobre todo para el fomento del desarrollo productivo y la generación de empleo, junto al impulso de la participación ciudadana y la concertación público-privada. El cambio estructural, a las transformaciones o innovaciones deben ser incorporadas en los diferentes ámbitos territoriales y en los sistemas productivos locales.

• **Percepciones sobre oportunidades de desarrollo económico y mantener dignamente a su familia por regiones**

En cuanto a la percepción ciudadana, en general, sobre ¿Cómo sienten los cochabambinos sus oportunidades de desarrollo económico y mantener dignamente a su familia, por regiones?, se observa, en el siguiente gráfico, que cerca de una tercera parte dicen que son buenas y más del 55% señala que son regulares a nivel de todo el departamento.



En el caso de la zona Metropolitana, esa percepción mejora relativamente en términos de ver con más optimismo su situación económica pero en la zona Andina y el Cono Sur la percepción predominante es que su situación no parece haber mejorado como se podía esperar. Así en la zona Andina reportó el mayor porcentaje de hogares que

experimentaron un deterioro de la economía del hogar con cerca de un 60% y un 13%, señala que las condiciones de bienestar son malas.

Por su parte, la Zona del Trópico reportó que el mayor porcentaje de hogares evidenciaron algún cambio pero su situación económica no parece ser la ideal (67%), pero es importante señalar que un 31% dice que sus oportunidades de desarrollo son buenas y esta opinión está muy cerca de la media de Cochabamba y sólo un 1% dice que las oportunidades de desarrollo son malas que es la percepción más baja de todo el departamento.

De otro lado, la zona del Cono Sur, mostró el porcentaje más alto de hogares que reportaron sentirse más o menos bien en términos de su situación (68%) la más alta de todo el departamento y cerca del 10% de plena insatisfacción. Es importante, destacar que en la zona metropolitana existen organizaciones de productores bien consolidadas que fomentan el desarrollo empresarial y hay varias fábricas con un alto grado de concentración laboral.

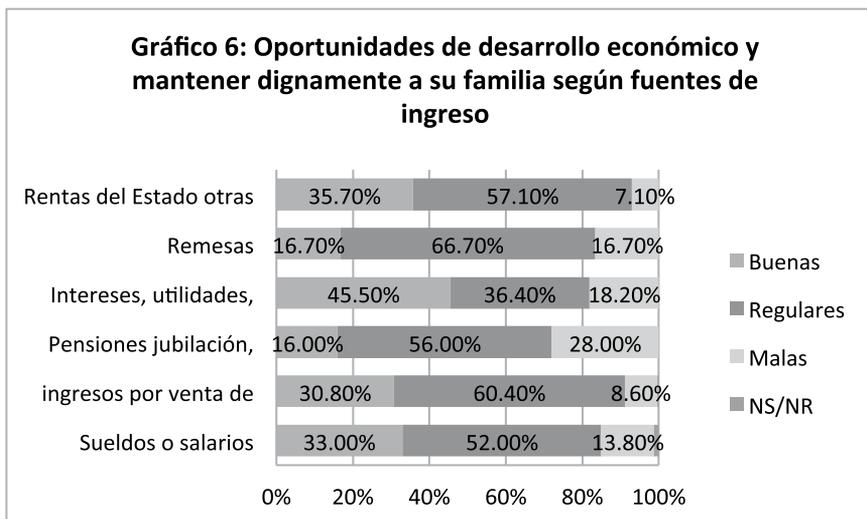
Lo anterior, pone de manifiesto que el precario proceso de la industrialización de Cochabamba sobre todo en sus zonas fuera de la región Metropolitana y los programas de ajuste estructural generados en el país durante la década de los años ochenta y noventa, reflejan un crecimiento del empleo informal y surge un importante proceso de exclusión social y de pobreza, así como de las nuevas formas de trabajo e inserción laboral producidas por esos ajustes estructurales (sector informal, precariedad laboral, etc.).

Si se analizan algunos municipios por zonas, por ejemplo, los municipios de Sipe Sipe y Vinto, tienen inversiones altas en cada uno de los sectores económicos y la mayor parte de la población ocupada se encuentra en la administración pública, el comercio y el transporte. Entretanto, el cluster formado por los municipios que están en las regiones de Tiquipaya, Colcapirhua y Villa Tunari se caracteriza por la existencia de un número significativo de organizaciones de productores con inversiones relativamente importantes en cada uno de los sectores económicos. Ese grupo de municipios pertenecen a regiones del Valle Bajo, Valle Central y Trópico y presentan menores desigualdades en términos de percepciones.

Las regiones del Cono Sur y Andina, son las que presentan mayores desigualdades en términos de expectativas de empleo y bienestar por su debilidad territorial y bajo tejido social productivo.

Percepciones sobre oportunidades de desarrollo económico y mantener dignamente a su familia según fuentes de ingresos

Otra forma de obtener información sobre la situación económica del hogar es a través de una pregunta típica en las encuestas de calidad de vida que consulta la opinión sobre ¿Cómo sienten los cochabambinos sus oportunidades de desarrollo económico y mantener dignamente a su familia, según fuentes de ingresos?. Ver gráfico 6:



Cuando se analizan las percepciones de la población según sus fuentes de ingreso, se manifiesta un mapa diverso de respuestas y expectativas desde quienes reciben una renta de vejez, o de un trabajador por cuenta propia o un asalariado por sus particularidades de inserción en el mercado laboral. Se debe señalar que la realidad del empleo y la dinámica de la tasa de desempleo ha tenido profundas transformaciones en el país, en los últimos años, debido al incremento de los flujos migratorios al exterior y al desaliento que de las personas que buscan trabajo y que pasaron a refugiarse en el trabajo doméstico y estudios. También, es importante señalar que para un número importante de trabajadores asalariados o dependientes la situación salarial ha sido relativamente crítica a pesar de la vigencia de un salario mínimo. Además, del crecimiento de las actividades de los trabajadores independientes o Cuenta Propia que han emergido como un sector laboral emergente dentro de la economía regional.

Según el gráfico, quienes tienen ingresos vinculados a intereses, alquileres, utilidades son los que señalan sentirse bien (45,5%), la percepción más alta incluso y muy por encima de los que reciben remesas (16,7%) en términos de satisfacción lo que confirma que este grupo no necesariamente proviene de hogares con ingresos altos y en la mayor parte de los casos sólo les sirve para cubrir los gastos mínimos.

Cerca de un 68% de los que reciben ingresos por venta de servicios y otros, donde se ubican los trabajadores por cuenta propia, señalan que sus ingresos son más o menos suficientes para mantener a sus familias. Un 28% de los que reciben pensiones o jubilaciones opina que son los más insatisfechos en términos de satisfacción familiar. En realidad se auto-perciben como los más excluidos del sistema desde el punto de vista de los ingresos.

Es posible, que a pesar de que las oportunidades de desarrollo económico según fuentes de ingreso están mostrando que el desempleo abierto urbano es uno de los indicadores de la precariedad laboral existente sujeto a los cambios y dinámicas de la economía regional articulada al patrón de acumulación de capital en Bolivia. Las remesas a pesar de ser un importante aporte para las familias con migrantes no es suficiente

tener una expectativa de mejores oportunidades de desarrollo económico y los bajos salarios entre las distintas categorías ocupacionales reflejan un importante desaliento de las personas con relación al desarrollo regional. Las personas que reciben intereses, utilidades y alquileres manifiestan una posición de mayor expectativa con respecto a las oportunidades económicas lo que estaría poniendo de manifiesto el carácter comercial y de tercerización de la región.

3.- A manera de Conclusiones

- La Encuesta refleja que hay optimismo frente al futuro económico del departamento que es del 52%. Además, el 26% de los cochabambinos consideran que su situación económica familiar está más o menos bien, que es una forma socio-cultural de expresar una situación de cierto bienestar económico.
- Los patrones de estructuración y diferenciación de los grupos y clases sociales cada vez se hace más evidente, a ello cabe agregar, además factores vinculados directamente a la preocupación central que Cochabamba dejó de ser uno de los ejes centrales del desarrollo nacional y que emergiera una economía ilegal basada en la producción de hoja de coca y sus derivados.
- El estado actual de la estratificación por clases sociales y ocupacionales en Cochabamba representa un foco importante de análisis, sobre todo a la luz de los cambios en las relaciones de trabajo y las formas de organización productiva, el desafío creciente de comprender a un amplio segmento de categorías sociales y laborales. Por ello, es posible sostener que éste es un camino apropiado, o al menos sugerente, de intentar reinsertar la temática de la estratificación ocupacional con relación a las clases sociales en Cochabamba para una mejor comprensión del desarrollo regional.
- La pobreza y desigualdad, pueden concebirse como dos caras de la misma moneda si se considera que ambos fenómenos son la expresión de la falta de oportunidades. Es posible disminuir la pobreza pero sin reducir la desigualdad, pero lo más importante es que las regiones garanticen un mínimo de oportunidades para todos los individuos para mejorar sus satisfacciones de bienestar.
- La encuesta sobre expectativas muestra que las zonas metropolitanas conservan para la gente las mejores perspectivas de desarrollo económico pero, sorprendentemente también presentan un porcentaje ligeramente mayor de insatisfechos con relación a las zonas rurales. En efecto regiones como los Valles y el Trópico, los habitantes consideran que sus regiones les ofrecen buenas posibilidades de desarrollo con relación al área metropolitana. En otras palabras estos resultados indican que es importante repensar el desarrollo aprovechando la utilización de los recursos regionales como estrategia de desarrollo departamental.
- Sin embargo, las posibilidades de desarrollo mediante la transformación productiva, no están siendo impulsadas para la reconversión de la economía

formal como respuesta a los nuevos desafíos y las nuevas tendencias económicas a nivel mundial. En el inmediato pasado, tíbiamente, se planteó la construcción de un proceso autonómico que implicará un nuevo marco institucional, jurídico-político-administrativo para fomentar y potenciar un sistema de intervenciones entre el Estado, el sector privado y la Sociedad Civil que hasta la fecha no puede consolidarse.

- Las percepciones sobre expectativas económicas y empleo reflejan la urgente necesidad de enfrentar el problema de los elevados niveles de desempleo en el contexto de la dinámica regional que a pesar de las remesas y de un tejido social productivo relativamente fuerte que presentan algunas zonas estudiadas es importante diseñar líneas de apoyo y fortalecimiento del tejido de empresas locales y al fomento de nuevos emprendimientos en las diferentes ámbitos territoriales. En el momento actual, se plantean nuevos retos como la reestructuración de la institucionalidad hacia una sociedad basada en la innovación y el conocimiento, con mayores exigencias de actuaciones orientadas al fortalecimiento del tejido productivo local en los diferentes territorios, y la generación de empleo formal y seguro en ellos.

IGUALDAD EN DERECHOS (DES) IGUALDAD EN COCHABAMBA

Olivia Román Arnez

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Las cifras oficiales y estudios académicos han reportado que en Bolivia existe desigualdad en distintos ámbitos: social, económico y político los cuales muestran no sólo diferencias dan cuenta de la inequidad que afecta principalmente a las mujeres e indígenas, como se verá a lo largo de este artículo con datos recientes generados por Ciudadanía - Foro Regional para el departamento de Cochabamba, previamente se presenta información general sobre el desarrollo de estos temas en el país durante las últimas tres décadas.

En Bolivia se han realizado reformas normativas e implementado políticas para superar las desigualdades sociales desde hace varias décadas, estas han respondido por un lado a los cambios y avances en materia de derechos que se estaban produciendo en el contexto internacional, ratificando los tratados y convenciones sobre Derechos Humanos, Convención contra toda forma de discriminación hacia las mujeres CEDAW, Conferencia de Beijing, Belén do Pará, Objetivos del Milenio, Convenio 169 de la OIT y otros; y por otro lado a las demandas de sociales por mayor igualdad e inclusión proveniente de distintos grupos sociales como los indígenas y las mujeres a través de sus organizaciones y movimientos políticos que irrumpieron con fuerza en las postrimerías del siglo XX.

Cambios muy importantes para la institucionalización de estas políticas se produjeron a través de medidas importantes que reducirían la desigualdad urbano-rural como la Ley de Participación Popular (1994) que al acercar al ciudadano al Estado creaba oportunidades de mayor participación política de mujeres e indígenas que hasta entonces habían sido excluidos de la toma de decisiones; el reconocimiento de los pueblos indígenas con los cambios constitucionales de 1997, 2004 y 2009; y la implementación de instancias públicas que bajo el paradigma del desarrollo humano incluyeron la atención de la inequidad de género, con la creación del Ministerio de Desarrollo Humano con la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG) y la posterior creación del Viceministerio de Asuntos de Género, instancias que orientaron su accionar hacia la consolidación de un mecanismo de vinculación y acción conjunta entre el Estado y la sociedad civil, posteriormente Viceministerio de Género, hoy Viceministerio de Igualdad de Oportunidades VIO dependiente del Ministerio de Justicia.

Estas medidas pueden leerse a la luz de la constatación de que hasta ese momento en el país se había logrado la igualdad formal pero que persistía la desigualdad real, es decir teníamos igualdad de derechos, pero amplios sectores de la población estaban en situación de desventaja entre los cuales las mujeres e indígenas estaban en peor posición.

El feminismo había puesto en discusión la noción de igualdad planteándose la noción de paridad¹ para promover equidad con acción positiva dirigida a la participación política incluyendo un *mínimum* de participación por sexo, pasando de la idea de “igualdad-protección” a la de “igualdad-promoción”. En esta línea, en Bolivia se aprobó la Ley de Cuotas (1997)² que incluyó la obligatoriedad de la inclusión un mínimo de mujeres en las listas de candidatas (30%), que posteriormente, en la Constitución Política del Estado se amplió a 50%.

De esta manera se inauguró una serie de acciones positivas que posteriormente permitieron a distintos sectores demandar derechos diferenciados como los pueblos indígenas respecto a los mecanismos de representación y circunscripciones especiales.

En adelante se centrará la mirada en la cuestión de género, debido a que este sistema de relaciones entre ambos sexos se asienta en el patriarcado, sistema jerárquico que asigna a los hombres una valoración mayor y mayor capacidad de decisión en el espacio público —el de la política—, y la autoridad en el espacio privado mediante el control de los cuerpos de las mujeres y de la prole a través de la filiación paterna que le otorga la patria potestad —refrendada por el Estado—. Al respecto, Carole Pateman³ señala que la dicotomía público/privado tiene implicaciones en el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, poniendo en evidencia el carácter patriarcal del liberalismo, por lo plantea la necesidad de pensar en una ciudadanía de iguales sobre el reconocimiento de la diferencia.

Esto implica “una crítica al proyecto de la modernidad que plantea un principio de igualdad abstracto, a partir de la desigualdad real de los sujetos” (Chiarotti y Matus 1997: 10)⁴, la lucha por el reconocimiento de derechos diferenciados se ha desarrollado desde el movimiento feminista que ha llevado adelante su lucha por subvertir este orden injusto y superar la discriminación hacia las mujeres.

La discriminación no sólo es cuantitativa, sino también cualitativa, a mayor jerarquía de poder menores posibilidades para la mujer. Esto tiene explicación —no justificativo— en: 1) la persistencia de patrones culturales patriarcales, 2) acumulación histórica de saberes y capitales —en el sentido bourdiano— a favor de los hombres, 3) mecanismos, no explícitos pero sí institucionalizados mediante la práctica, de acceso a los puestos de decisión y, 4) en los juegos del poder como ámbitos masculinos.

La acción de los movimientos feministas en América Latina supuso que los Estados adopten políticas públicas de acción afirmativa para disminuir la brecha de género, sin embargo, han transcurrido más de dos décadas y las desigualdades persisten situando a las mujeres con logros promedio menores que los hombres en su desarrollo y participación.

1 Propuesta en los trabajos del Consejo de Europa en 1989 (Cfr. Demichel, Fr. : « A parts égales: contribution au débat sur la parité », *Chronique, Recueil Dalloz-Sirey*, 12^o Cahier, 1996, p. 95, citado en Mertens de Wilmars, Frédéric & Cantarino, Elena en CIUDADANÍA PARITARIA ¿UNA CUESTIÓN DE CONCEPTO?, Universidad de Valencia, s/f)

2 En 1997 se promulgó la Ley 1704 de “Reforma a la Ley Electoral, aplicación del artículo 60 de la Constitución Política del Estado”, conocida como la Ley de Cuotas, que aprueba la obligatoriedad de la inclusión de un 30% de mujeres en las listas electorales para Diputados y 25% para Senadores.

3 Pateman, Carole, “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, en *Perspectivas feministas en teoría política*, Carmen Castells (comp.), Buenos Aires, Paidós, 1996, pp. 31-52

4 Chiarotti, Susana y Verónica Matus, *Derechos Humanos de las mujeres y las niñas: Manual de capacitación*. Rosario, Instituto de Género y Desarrollo, 1997

La organización social patriarcal ha privilegiado como sujetos de derecho a los hombres quienes acceden a mejores puestos de trabajo y tienen mayores oportunidades de tomar el poder político para sí que las mujeres. La inequidad de género es una realidad en gran parte de los países y por supuesto en Bolivia y Cochabamba se confirma la situación de inequidad de las mujeres respecto de los hombres en todos los estratos sociales, nichos laborales y espacios de participación política.

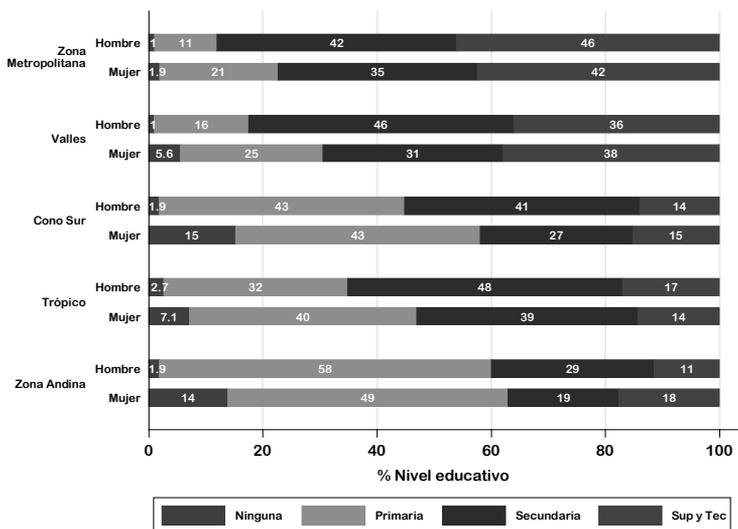
A continuación, se presentarán los datos de la encuesta para el departamento de Cochabamba a nivel departamental y por macro regiones —Andina, Cono Sur, Metropolitana, Trópico y Valles—, que permitirán visibilizar la brecha entre igualdad formal y [des]igualdad de hecho.

De acuerdo a los datos del Censo 2012 recientemente publicados, la tasa de alfabetismo en Bolivia es de 94.98%, la desagregación por sexo de este dato nos muestra una diferencia de 4.94 puntos porcentuales es decir que la tasa femenina de alfabetismo es de 92.57% mientras que la masculina es de 97.49%. La situación en el departamento de Cochabamba es casi idéntica a la nacional (94.38%), sin embargo desagregando por sexo la brecha es mayor, las mujeres están 6.19 puntos porcentuales por debajo de los hombres, solamente Chuquisaca (8.49%) y Potosí (11.46) tienen una brecha mayor a nivel departamental.

Educación

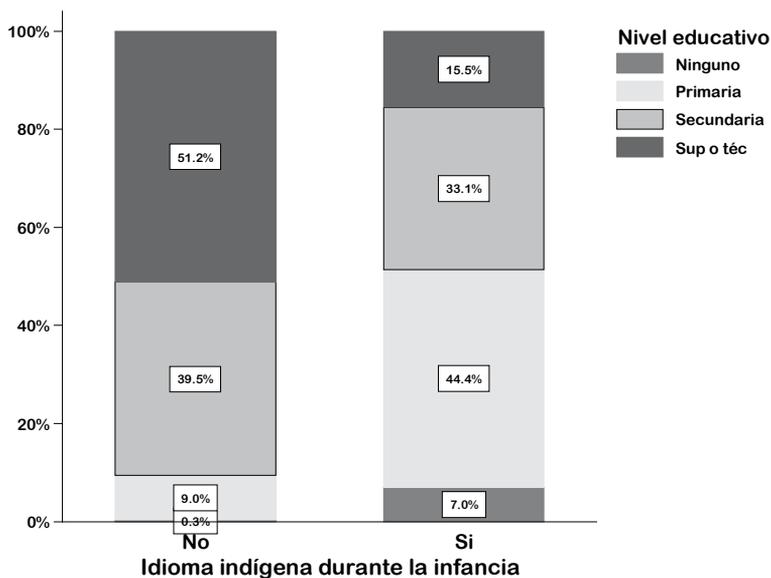
La información de la encuesta de Ciudadanía y el Foro Departamental (2013), sobre escolaridad, muestra que en general en el departamento de Cochabamba los logros educativos de los hombres son más altos que de las mujeres en todos los ciclos, confirmándose que existe mayor analfabetismo entre las mujeres (5.3%) que entre los hombres (1.3%).

La escolaridad también muestra una brecha por sexo, el analfabetismo persiste principalmente en mujeres de Valles (mujeres 5.6%, hombres 1%), Cono Sur (mujeres 15%, hombres 1.9%), Trópico (mujeres 7.1%, hombres 2.7%) y Zona Andina (mujeres 14%, hombres 1.9). A nivel departamental el analfabetismo en mujeres es de 5.3% y de 1.3% hombres; persiste la brecha en primaria (mujeres 27.9% vs hombres 22.1%) y secundaria (mujeres 32.2% vs hombres 41.1%).



Tomando en cuenta las variables regional y sexo se registra mayor analfabetismo en mujeres del Cono Sur (15%) y la Zona Andina (14%) que en el resto. Y mayores logros en el nivel más alto, educación superior y técnica en la zona Metropolitana y Valles con cifras similares para mujeres y varones más jóvenes.

Además del sexo, las variables que inciden en la educación son la etnicidad y la edad, siendo las mujeres indígenas de mayor edad (48.5 años en promedio) la mayor parte de las personas analfabetas. Los datos de logro educativo de la población que aprendió a hablar en lengua nativa son menores que de quienes lo hicieron en castellano.



Comparando por sexo a la población indígena (45.2%) tomando para esto el idioma en el que aprendieron a hablar, el resultado es que tanto las mujeres como los hombres indígenas registran niveles más bajos de escolaridad que la población que aprendió a hablar en castellano

Todos estos datos muestran claramente que las mujeres tienen menores logros educativos y la situación es más crítica en las indígenas de las zonas Andina y Cono Sur, ambas con tasas de analfabetismo por encima del 8% y con cerca de la mitad de la población con ciclo primario. La conclusión lógica es que pese a que se han producido cambios positivos importantes en Bolivia en educación como parte de los objetivos del milenio y los programas de alfabetización y post alfabetización “Yo sí puedo”, aún persiste una importante brecha entre las áreas rural y urbana siendo el sujeto más desfavorecido la mujer indígena de mayor edad.

Trabajo, ingresos y decisión

El acceso a trabajo está fuertemente vinculado a la educación, en ese sentido, los datos consignados en el acápite anterior tienen relevancia para el análisis de la información que presentaremos a continuación.

Previamente corresponde señalar que existe una acumulación histórica de factores que han determinado la participación o no de las mujeres en el trabajo productivo, un factor muy importante desde la perspectiva de género es la asignación del rol reproductivo a la mujer en las sociedades patriarcales –como la nuestra– y por lo tanto, la construcción de la identidad de género femenino que se vincula al cuidado de los miembros de la familia a partir de su maternidad, siendo considerada una tarea primordial la crianza de los hijos, lo cual implica que desde temprana edad la sociedad se encarga de ‘entrenar’ a la mujer para asumir las tareas domésticas como una prioridad y por lo tanto los alcances de la educación que logra están delimitados –cada vez más sutilmente– por este rol reproductivo, incluso la elección de la profesión, entre quienes logran educación superior, pasa por la consideración de la inversión de tiempo en años de estudio y horarios en el ejercicio de la profesión, siendo preferidas por las mujeres las carreras que permiten ‘atender’ el hogar prioritariamente y aquellas que constituyen una extensión de la maternidad como la de educadoras, enfermeras y otras vinculadas al cuidado.

Es así que desde la perspectiva feminista se *reconoce que las responsabilidades de cuidado social en las familias y en la sociedad en general recaen sobre las mujeres limitando su participación en actividades remuneradas y estructurando un patrón de participación económica marcado por interrupciones a lo largo de su vida laboral, menos horas dedicadas al trabajo remunerado, o dedicación exclusiva a la economía del cuidado* (Farah et al 2009: 16)⁵.

La inserción laboral masiva de las mujeres en América Latina se da en las décadas de 1970 y 80, por dos factores: i) la liberación femenina y ii) el deterioro de los ingresos promedios del conjunto de la población trabajadora con la globalización y la flexibilización laboral. determinando que las mujeres irrumpen masivamente en el mercado laboral;

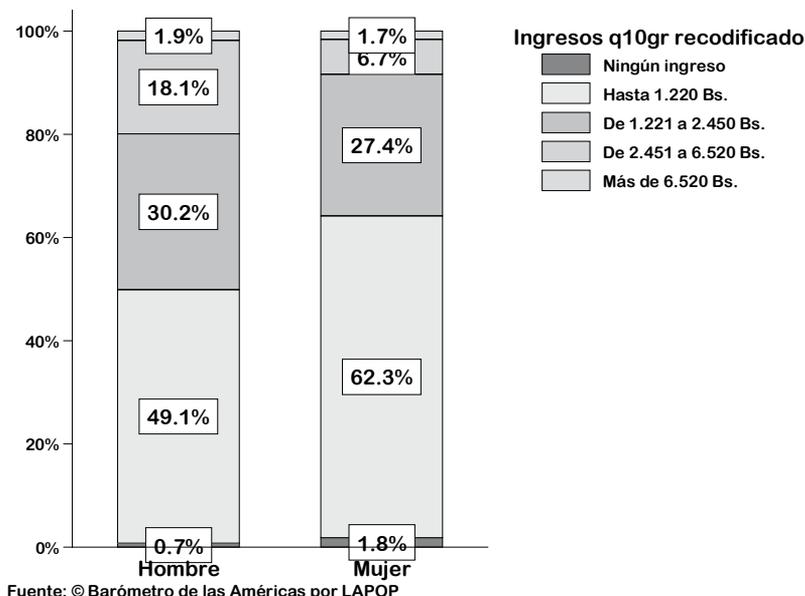
⁵ Farah H. Ivonne, Sánchez G. Carmen & Fernanda Wanderley, *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia*, CEPAL, Santiago, 2009.

Wanderley (2008:147)⁶ señala que en Bolivia *La incorporación creciente de las mujeres en actividades generadoras de ingresos ocurre en condiciones específicas de desventaja, como el acceso desigual de derechos y beneficios sociales, oportunidades desiguales de desarrollo personal y laboral así como remuneraciones inferiores por trabajos equivalentes.* El ingreso de las mujeres no estuvo acompañado de una redistribución del trabajo reproductivo, siendo considerado complementario a excepción de las jefas de hogar⁷.

Entonces, la participación de la mujer en el mercado laboral está determinada por múltiples factores relacionados con su identidad de género y las condiciones que devienen de la organización de la sociedad en función de este ordenador social. *La segmentación del mercado de trabajo por género, la ausencia de las mujeres en determinadas ocupaciones y puestos de mayor jerarquía y responsabilidad, o las brechas salariales entre hombres y mujeres, son explicadas por una combinación de factores previo ingreso al mercado, que se da en la familia, la escuela, la comunidad, y luego también en el mismo mercado de trabajo (Farah et al, 2009:17).*

Estos factores aún inciden en la situación actual, confirmándose con los datos de la encuesta en Cochabamba, donde el acceso a trabajo remunerado de las mujeres es menor en las mujeres 49.3% que en los 76.7% hombres, cuestión relacionada como ya se mencionó con el rol reproductivo que la sociedad le asigna a las mujeres, restringiendo sus oportunidades de acceder a ingresos propios. En el Trópico la brecha de género se incrementa hasta por 4 veces.

Respecto a los ingresos, los datos de la encuesta muestran que en el departamento de Cochabamba las mujeres tienden a situarse en el nivel más bajo de ingresos (hasta 1220 bs), siendo las más pobres entre los pobres (62.3% mujeres, 49.1% hombres).



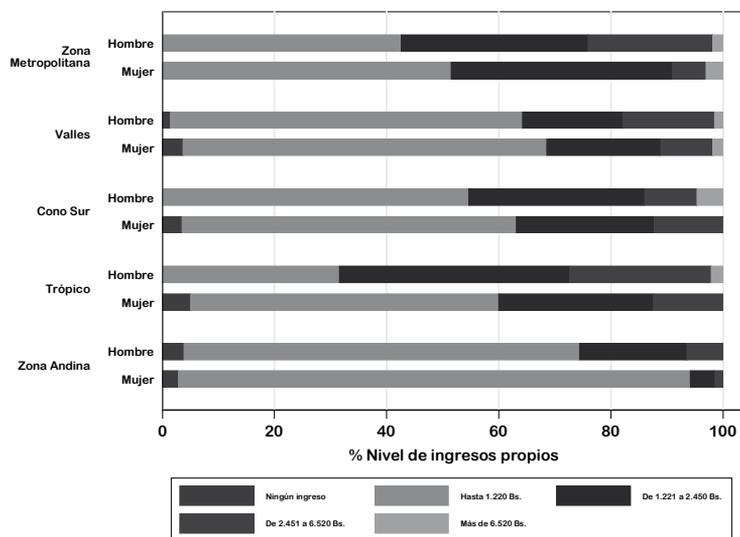
6 Wanderley, Fernanda, Género, etnicidad y trabajo, Revista Umbrales 18 Género y desafíos post neoliberales, nov. 2008, CIDES UMSA, La Paz, 145-170.

7 En Bolivia el 34.6% de los hogares son jefaturizados por mujeres (INE, 2001)

Por el contrario, en el rango de ingresos altos (2451 a 6520 bs) es más probable encontrar hombres que mujeres (hombres 18.1%, mujeres 6.7%) con una diferencia de más diez puntos porcentuales. Comparativamente con la situación general en las ciudades del eje más El Alto y Potosí (Cedla, 2008) se tiene que la remuneración que las mujeres obtienen en promedio es del 62% del salario promedio de los hombres en los mismos sectores de actividad y niveles educativos. Adicionalmente, el sector de actividad donde se concentran más mujeres (25,5%)⁸ es en el mercantil remunerado, donde las condiciones laborales son precarias, careciendo de seguridad y beneficios sociales.

Tomando en cuenta la variable de etnicidad, históricamente en Bolivia la situación laboral ha sido aún más precaria, dados los bajos niveles de escolaridad, monolingüismo y desarrollo personal de destrezas y competencias para una inserción de mayor calidad, ingresando casi exclusivamente en el trabajo doméstico remunerado. De esta manera, se tiene que *[L]as relaciones étnicas interactúan con las relaciones de género en la estructuración de las oportunidades diferenciadas en la sociedad y la economía boliviana. Las mujeres indígenas, migrantes de primera y segunda generación, se insertan en las actividades más precarias y peor remuneradas en el área urbana del país (Wanderley 2008: 147).*

Una mirada más detallada a los datos de la encuesta de Ciudadanía – Foro Regional, muestra que en el trópico las mujeres comparativamente ganan casi un tercio de lo que ganan los hombres en la misma región; en la zona metropolitana, muchos más hombres que mujeres perciben ingresos altos y muy altos.



En las áreas rurales donde la población es mayoritariamente indígena, la percepción sobre la situación económica personal es que la mujer andina tiene peor situación que las mujeres y hombres de otras regiones.

8 Dato del INE en base al Censo 2001, habrá que ver con los datos del Censo 2012 si esta situación se ha modificado.

Se tiene la idea común de que tener ingresos propios permite a las personas ampliar sus márgenes de decisión, sin embargo, los resultados nos muestran que en el departamento de Cochabamba, aparte de ganar menos, las mujeres tienen menor poder de decisión que los hombres sobre sus ingresos propios (mujeres 27%, hombres 39.7%). Este dato debería llevar a la reflexión acerca de las razones por las que la decisión sobre ingresos propios en las mujeres es tan baja no guardando relación con la capacidad de generación económica; múltiples son las posibilidades, podría deberse a: i) la subordinación de la mujer a su pareja, ii) la construcción de la identidad femenina y madre cochabambina influida por un imaginario de abnegación, iii) inseguridad o quizá iv) confianza en la opinión de los demás miembros de la familia. En todo caso es un tema interesante para seguir profundizando en estudios futuros.

Respecto a la situación general de empleo e ingresos cabe señalar, acotando a lo señalado por *Farah et al*, sobre las interrupciones en la vida laboral de las mujeres, que el ciclo biológico —maternidad y crianza de hijos pequeños—, en muchos casos incide negativamente en la acumulación de experiencia laboral y riqueza.

Pese a la persistencia de actitudes proclives a dar mayor prioridad al rol reproductivo, se ve que en Cochabamba se están produciendo cambios acerca de la percepción de igualdad en el derecho al trabajo remunerado; la opinión de los encuestados sobre la pregunta de, si escasean los trabajos los hombres deberían tener la prioridad, ni los hombres ni las mujeres están de acuerdo muy de acuerdo, los hombres en promedio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y las mujeres no están muy de acuerdo.

Discriminación

La discriminación ha formado parte de las relaciones en el país y su naturalización ha servido para excluir a amplios sectores de la población de espacios de decisión, la discriminación étnica ha sido la base sobre la cual las élites han excluido del poder a las mayorías, esta suerte de discriminación escalonada que tan acertadamente define Silvia Rivera Cusicanqui (1984)⁹ al señalar Bolivia ha heredado de la colonia una estructura social pigmentocrática.

Actualmente se tiene una Ley 045 Contra el racismo y toda forma de discriminación, que constituye un avance normativo muy importante, sin embargo, el arraigo del comportamiento discriminatorio no ha permitido aún superar este tipo de comportamientos.

Según los datos de la encuesta en Cochabamba, la discriminación persiste en varios ámbitos públicos y privados. Contrariamente a lo esperable, la discriminación en oficinas públicas y organizaciones sociales y políticas es mayor hacia los hombres que hacia las mujeres, sin embargo, habrá que tomar en cuenta que estos son espacios mayormente frecuentados por hombres y esta podría ser la razón de que se den estos resultados.

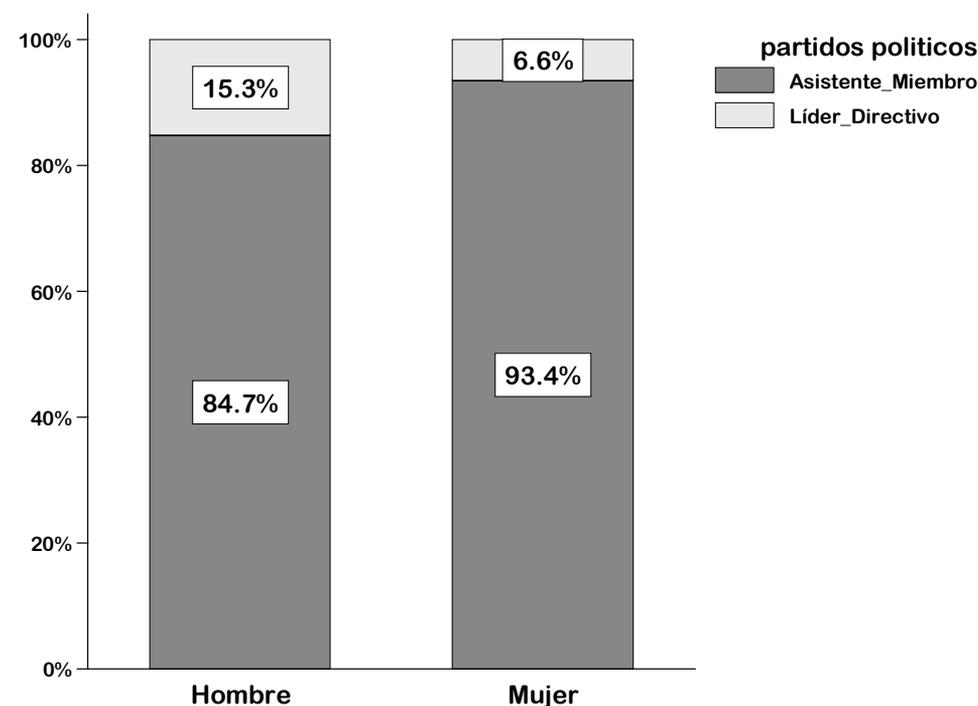
La discriminación hacia las mujeres también es alta en oficinas y lugares públicos, comparativamente con los hombres, menor porcentaje de mujeres reportan haber sido discriminadas en organizaciones políticas y organizaciones sociales, esto no significa que no lo sean, sino que son menos las mujeres que participan en organizaciones políticas (45.2% mujeres y hombres el 54.2%).

⁹ Rivera Cusicanqui, Silvia *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y q'hechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz, THOA, 1984.

La percepción acerca de que ‘la discriminación hacia la mujer es un problema importante’ alcanza casi dos tercios de la población 62,7%, el reconocimiento de que ‘existe discriminación hacia la mujer’ es del orden del 31,6% y tan solo 5,7% cree que ‘no existe discriminación contra la mujer’. Son más las mujeres que tienen conciencia de esta situación por ser objeto de discriminación, nuevamente son las mujeres indígenas las más discriminadas.

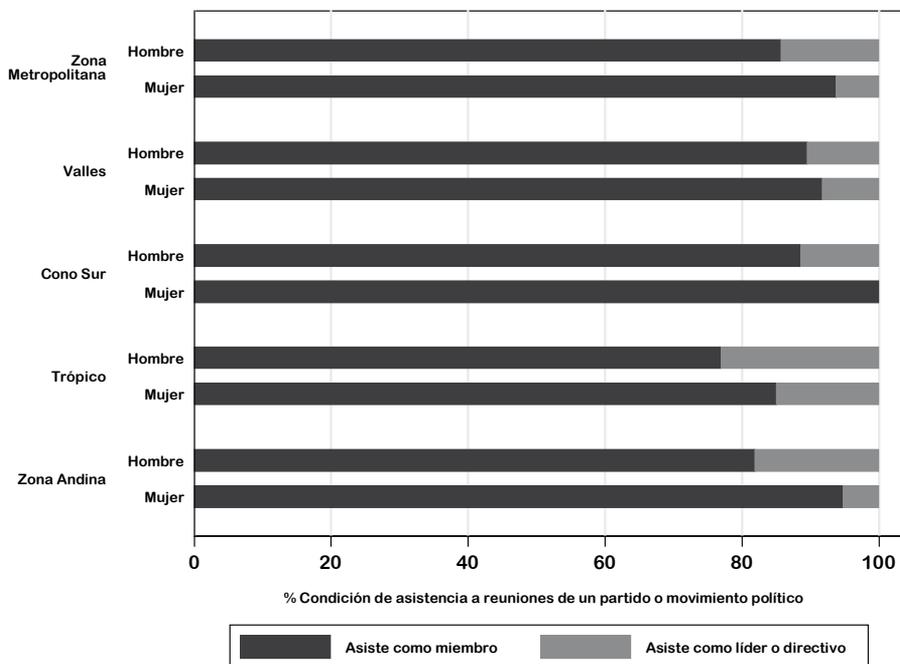
Participación política

La participación política en Cochabamba, del total de hombres del departamento el 18.6% y el 15.3% del total de las mujeres asiste a algún partido o movimiento político, de este 16.9% de la población del departamento que participa en algún partido o movimiento político, casi la mitad son mujeres (48%), cifra bastante interesante si se tiene en cuenta que desde mediados de los años noventa se ha impulsado su participación a través de acciones positivas como las cuotas, la paridad y la alternancia.



Sin embargo, el camino por andar todavía es largo, ya que en instancias decisivas de los partidos políticos se mantienen liderazgos masculinos, es decir que los hombres han aceptado –muchos a su pesar– la presencia de mujeres en sus partidos y en las listas electorales, pero aún ostentan el poder. A nivel departamental, de todos los que asisten a partidos o movimientos políticos como líder o directivo el 73.4% son hombres y 26.6% mujeres, confirmando el hecho de que el espacio público es preponderantemente masculino, queda un largo camino por andar para lograr un real acceso de las mujeres a la toma de decisiones políticas.

Un acercamiento por regiones muestra una vez más que las mujeres de la zona andina son las que reportan mayor inequidad en el acceso a puestos dirigenciales y los hombres del trópico son quienes acceden en mayor número a la dirigencia política partidaria.



Tomando en cuenta la identidad étnica, tan solo el 4.9% del total de mujeres indígenas del departamento participa en puestos dirigenciales, mientras que de todos los hombres indígenas el 14.8% participa como dirigente de partido o movimiento político, esta diferencia de casi diez puntos porcentuales es casi idéntica a la diferencia general (tomando en cuenta población indígena y no indígena).

Ahora bien, tomando en cuenta que el ejercicio político para las mujeres ha sido dificultoso por las presiones que han enfrentado por su condición de género en el ejercicio del cargo, en la encuesta se incluyeron preguntas que permitan un acercamiento al tipo de presiones que enfrentan, los resultados muestran que entre las mujeres quienes declaran haber sido presionadas en primer lugar se sitúa la presión psicológica o descalificación 29,4%, seguida de presión social 22,10%, machismo 20,3%, insultos 13%, acoso sexual 8,7% y amenazas físicas 6,6%. En una sociedad del honor en el que las mujeres están bajo permanente vigilancia social la descalificación de que son objeto puede afectar significativamente a su interés por participar en política, lo mismo que el acoso sexual. No es casual que quienes ejercen presión sean principalmente los otros políticos, aunque también se ha identificado entre quienes ejercen presión durante el ejercicio del cargo sean 'marido' y 'familia'. Finalmente, son las propias mujeres las que presionan a las mujeres líderes, habrá que indagar más sobre esto, puesto que es común que las mujeres sean guardianas de la moralidad y el desempeño de las mujeres. Así como el empoderamiento

de las mujeres por mujeres (llámense activistas por los derechos de las mujeres, feministas u operadoras institucionales) ha sido un proceso que ha llevado a mayor participación, el control de las mujeres a las mujeres podría desmotivar la participación política.

Acerca de que los hombres o las mujeres son mejores líderes políticos, en promedio los hombres no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y las mujeres están menos de acuerdo. Esta postura de supuesta neutralidad de los hombres no condice con las cifras de acceso de mujeres a puestos dirigenciales en partidos políticos, habrá que preguntarse si solo se trata de preservar los espacios para sí mismos o si la paridad en las listas es mera instrumentalización de las mujeres.

Conclusiones

Los datos de la encuesta realizada por CIUDADANÍA y el Foro Regional (2013) muestran la persistencia de desigualdades sociales, económicas, culturales y regionales en el Departamento de Cochabamba; donde la inequidad de género en la educación muestra logros educativos más magros para las mujeres principalmente si estas son indígenas, focalizándose el analfabetismo en este sector.

Lo mismo sucede en el acceso laboral e ingresos situándose las mujeres mayoritariamente en el rango más bajo, siendo todavía las más pobres entre los pobres, mientras que los hombres casi triplican a las mujeres en el rango de ingresos altos. También la variable regional incide en los ingresos situándose las mujeres de la Zona Andina como sujetos de en una suerte de acumulación de factores que las sitúan como las más desfavorecidas y a los hombres del trópico como el mayor grupo entre los que tienen ingresos altos, incluso más que en la zona Metropolitana.

La participación política muestra un resultado favorable para los hombres en cuanto a ocupación de puestos de decisión como líder o directivo en comité o junta de mejoras para la comunidad situándose siete puntos porcentuales por encima de las mujeres; y en partido o movimiento político con nueve puntos porcentuales a favor de los hombres. Está claro que en los espacios de toma de decisión desde donde se puede incidir para cambiar esta situación de inequidad que viven las mujeres en Cochabamba, existe todavía mayoritaria presencia masculina y las mujeres que han llegado a puestos de dirigencia en partido político son frecuentemente objeto presiones que van desde la descalificación hasta el acoso sexual, siendo los políticos los que ejercen mayoritariamente esta presión hacia las líderes mujeres, aunque también se evidencia que lo hacen algunas mujeres.

Estos datos muestran rasgos de una sociedad patriarcal en la que la igualdad de derechos en abstracto todavía es (des)igualdad real para las mujeres de Cochabamba y peor aún para las mujeres indígenas de la zona andina en quienes se produce una suerte de acumulación de factores que inciden negativamente en sus condiciones de vida y acceso a riqueza, educación y decisión política.

Información primaria

Encuesta departamental de Cochabamba. Realizada por CIUDADANÍA – Foro Regional, 2013.

Bibliografía

Chiarotti, Susana y Verónica Matus. *Derechos Humanos de las mujeres y las niñas*. Rosario, Instituto de Género y Desarrollo, 1997

Farah H.Ivonne, Sánchez G.Carmen & Fernanda Wanderley. *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia*, CEPAL, Santiago, 2009.

Fries Lorena. Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos. En Gioconda Herrera, coord. *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*, FLACSO-CONAMU, QUITO, 2000, 45-64.

Mertens de Wilmars, Frédéric & Cantarino, Elena en CIUDADANÍA PARITARIA ¿UNA CUESTIÓN DE CONCEPTO?, Universidad de Valencia, s/f

Pateman, Carole, "Críticas feministas a la dicotomía publico/privado", en *Perspectivas feministas en teoría política*, Carmen Castells (comp.), Buenos Aires, Paidós, 1996, pp. 31-52

Rivera Cusicanqui, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz, THOA, 1984.

Wanderley, Fernanda. Género, etnicidad y trabajo, Revista Umbrales 18 Género y desafíos post neoliberales, nov. 2008, CIDES UMSA, La Paz, 145-170.

REMESAS INTERNACIONALES Y DESARROLLO: RADIOGRAFÍA DE LOS BENEFICIARIOS Y SU EFECTO EN LA CALIDAD DE VIDA EN COCHABAMBA

José Luis Flores Barroso¹

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue analizar de forma descriptiva las características demográficas de los beneficiarios de remesas internacionales y los efectos que estos pagos tienen sobre las condiciones y la calidad en Cochabamba. Los resultados sugieren que las remesas benefician a 10 de cada 100 cochabambinos, están distribuidas en una mayor proporción en las áreas urbanas y metropolitanas de departamento. Así mismo, las remesas son recibidas en su mayoría por personas con estudios superiores, casados o concubinos, de segmentos jóvenes, con ingresos altos y mayoritariamente de sexo femenino. Los resultados sobre los efectos de la remesas sobre las condiciones y calidad de vida de los beneficiarios muestran resultados heterogéneos, por un lado se observa que las familias receptoras habrían mejorado su calidad de vida en buena medida en cuanto al accesos a servicios y posesión de bienes y enseres básicos; mientras que por otro, no se advierte una mejora sustancial o como se esperaría en cuanto al nivel educativo, el nivel de ingresos, y la calidad de empleo.

Palabras clave: Remesas, migración, Cochabamba, desarrollo

Introducción

La migración internacional se ha convertido en un fenómeno de desintegración familiar y casi común en el departamento de Cochabamba, al parecer la crisis europea no ha logrado detener este fenómeno ya que siempre surgen nuevos rumbos internacionales que seducen con mejores oportunidades a los individuos habitantes de esta tierra².

Por otra parte, el flujo de remesas internacionales enviadas por los migrantes cochabambinos en los últimos años, pese a las crisis económicas internacionales, se ha mantenido constante. Según el reporte de remesas 2012 del Banco Central de Bolivia, Cochabamba ocuparía, en orden de importancia, el segundo lugar en la recepción de remesas internacionales con 317.347.000 dólares, 29% del total de remesas Bolivia y 11 millones de dólares más que en la gestión 2011³.

Sin embargo, pese a la importancia de las remesas para el departamento, existen muy pocos estudios a nivel Cochabamba o representativos a nivel departamental, que permitan

1 Investigador de CERES

2 Al respecto recientes investigaciones del periódico Los Tiempos evidencian que Chile y Uruguay, se suman a Brasil y Argentina como los principales destinos de los migrantes cochabambinos, que abandonan las rutas a los países del norte y de Europa para irse a ciudades más cercanas al país. Mayores detalles <http://bit.ly/15oucbb> y <http://bit.ly/12kcl69>

3 Para ver mayores detalles se sugiere revisar: <http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2013/SalaDePrensa/NotaDePrensa/2013%2002%2028-BCBNotadePrensa.pdf>

determinar por un lado, las características sociodemográficas de los beneficiarios y por otro, los efectos de estos beneficios sobre las condiciones y calidad de vida de los receptores.

Es ese sentido que el objetivo del presente trabajo es analizar las características sociodemográficas de las personas que reciben remesas internacionales y los efectos que estos tiene sobre sus condiciones y la calidad de vida.

Para tal efecto, el documento esta dividido en cuatro secciones, la primera hace mención de forma resumida a la base de datos. La segunda, un tanto más amplia, realiza una radiografía descriptiva de características demográficas de las personas que reciben remesas internacionales, mientras que la tercera muestra los efectos de estos beneficios sobre las condiciones y la calidad de vida de los mismos. Finalmente la quinta y última sección realiza algunas conclusiones.

1. Fuente de información

Los datos utilizados en el presente trabajo proceden de la Encuesta de Opinión Publica “Los cochabambinos y la región: desarrollo, economía y sociedad en el departamento de Cochabamba”, realizada por CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública en coordinación con CERES y el Periódico LOS TIEMPOS. El trabajo de campo se lo realizó durante el mes Abril de 2013, sobre una muestra representativa a nivel departamental en la que se entrevistó a 1052 personas mayores de 18 años, 50% mujeres y 50% hombres. La información recogida ofrece, entre otros aspectos demográficos, sociales y económicos, datos sobre beneficiarios de remesas internacionales en el departamento los cuales son empleados en la elaboración del presente documento.

2. Radiografía de los beneficiarios

El objetivo de este capítulo es analizar e interpretar de forma descriptiva, los principales resultados que proporcionó la encuesta en relación a las características demográficas de los beneficiarios, para lo cual se incluyen algunos gráficos derivados de las tabulaciones de las variables para una fácil de interpretación.

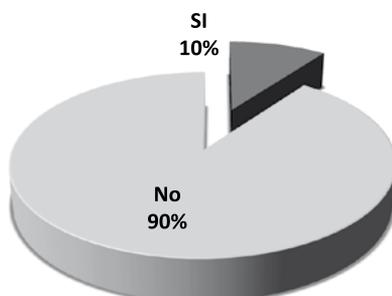
2.1. Familias receptoras Cochabamba

Los datos de la encuesta reportan, gráfico 1, que en Cochabamba aproximadamente el 10% de los cochabambinos indican que algún miembro de su familia o ellos son receptores beneficiarios de remesas internacionales, lo que también equivaldría a decir que de cada 100 cochabambinos 10 indican que ellos o algún miembro de su familia reciben estos pagos de algún familiar que migró a otros países⁴.

Los datos de remesas son importantes porque además de mostrar las familias que reciben remesas, también dan una pauta o una aproximación sobre las familias que tienen algún miembro de su familia en calidad de migrante internacional. En este sentido, infiriendo los datos podría indicarse que en Cochabamba, 10 de cada 100 familias tiene algún miembro de su familia en condición de migrante internacional, que dejó su hogar en busca de mejores oportunidades económicas.

4 La pregunta sobre remesas en la encuesta fue la siguiente: ¿Usted o alguien que vive en su casa recibe remesas?

gráfico 1: Personas que reciben o tienen alguien en su familia que recibe remesas Cochabamba (%)

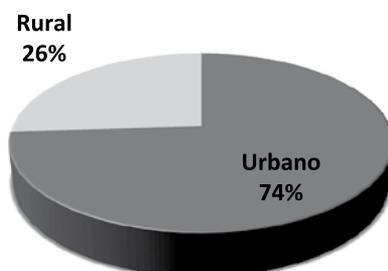


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

2.2. Remesas y su distribución según área geográfica

Analizando el área geográfica, se puede advertir que un mayor porcentaje de familias que reciben estos recursos se encuentran residiendo en el área Urbana. Por cada 100 familias Cochabambinas que reciben remesas, 74 corresponden al área urbana mientras que solo 26 pertenecerían al área rural como muestra el gráfico 2.

Gráfico 2: Remesas y su distribución según área geográfica



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Estos datos también hacen suponer que la mayor población migrante a otros países correspondería también a segmentos urbanos, que tiene posee algún grado de formación en cuanto al nivel educativo refiere, contrariamente a los estereotipos y perfiles migrantes tradicionales que los califican como población con muy escasa formación y mayormente rural, que están mas expuestos a situaciones de pobreza y por ende son mas propensos a tomar nuevos rumbos, en este caso internacionales, para mejorar sus condiciones económicas⁵.

5 Una diferenciación mas clara entre los perfiles migratorios tradicionales y los perfiles migratorios actuales se pude encontrar en (Gadea et al, 2009). Bolivianos en Argentina y en España. De la migración tradicional a las nuevas rutas. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales N° 28.

De otro lado, los resultados también harían pensar que las remesas estarían incrementando las desigualdades y pobreza entre campo y ciudad debido a que buena parte de estas corresponden a receptores urbanos.

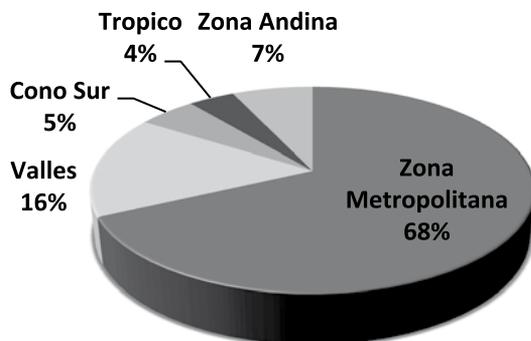
2.3. Remesas y su distribución según región

Así mismo, la recepción de remesas por las familias en Cochabamba según región, presentadas en el gráfico 3, muestran que la mayoría de las familias que reciben estos beneficios residen dentro de la región metropolitana que comprende los municipios de Cercado, Quillacollo, Tiquipaya, Sacaba, Vinto y Sipe Sipe.

Los datos revelan que de cada 100 familias que reciben remesas 68 corresponden al área metropolitana, mientras que 16 pertenecen a la región de los valles, y 7 a la zona andina y 4 a la región el trópico.

Así mismo, los datos sugieren que la región, al menos a nivel departamental, no es un factor tan determinante para la migración internacional de los cochabambinos como se creería, ya que como se muestra en el gráfico 3, las regiones que tiene “mayores oportunidades y desarrollo” por su proximidad a la capital, eje económico del departamento, serían las regiones que más habrían expulsado gente a otros países en los últimos años.

Gráfico 3: Remesas y su distribución según región

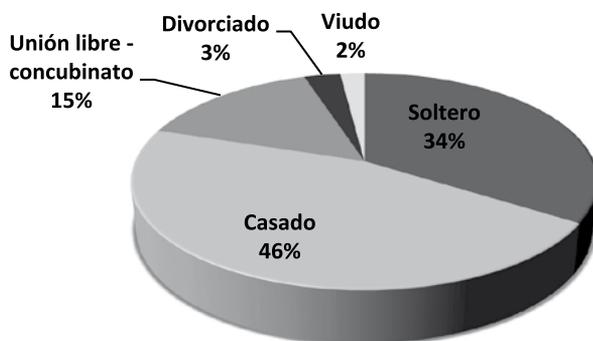


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

2.4. Remesas y su distribución según estado civil de las personas beneficiarias

En el gráfico 4 se muestra que la mayoría de las personas que reciben remesas se encuentran casadas y si se suma a esta categoría los que están en situación de unión libre o concubinatos, llegarían a sumar algo más de 60%. Con todo ello, se puede indicar que de cada 100 personas que reciben remesas en Cochabamba 61 son casadas o se encuentran en concubinatos y unión libre, mientras que 34 son solteros, a penas 3 divorciados y solo 2 viudos.

Gráfico 4: Remesas y su distribución según estado civil de las personas beneficiarias



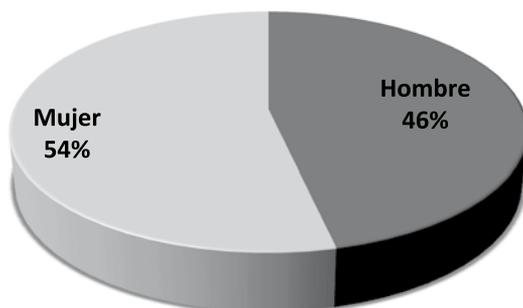
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Así mismo, el gráfico evidencia que del total de migrantes aproximadamente el 61 % por ciento tiene una familia que depende de él. Aunque por otro lado, también se podría indicar que del total de migrantes el 61% tuvo que alejarse y desintegrar sus familias en buscar mejores días, provocando una ruptura familiar y conformando así las denominadas “familias transnacionales”.

2.5. Remesas y su distribución según género

Ahora bien, considerando el sexo de los entrevistados que afirmaron recibir o tener algún miembro que recibe remesas en sus familias, el gráfico 4 indica que una relativa mayoría corresponden al género femenino.

Gráfico 5: Remesas y su distribución según género



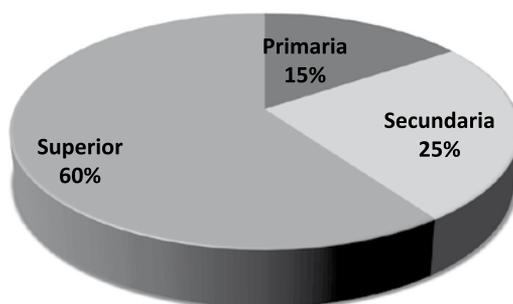
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Sin duda este dato, sumado al estado civil de las personas, es importante porque daría una pauta para afirmar o hacer suponer que la mayor proporción de migrantes internacionales cochabambinos, esta conformado por personas de sexo masculino y no así como generalmente indican varios estudios donde indican que la migración internacional Cochabambina tendría rostro de mujer⁶.

2.6. Remesas y su distribución según el nivel educativo de sus beneficiarios

La Encuesta reporta, que en el departamento de Cochabamba, una gran mayoría la población beneficiaria de remesas completó o aprobó niveles educativos superiores, seguido de los que lograron niveles educativos secundarios y finalmente los que completaron la primaria como se advierte en el gráfico 5.

Gráfico 6: Remesas y su distribución según el nivel educativo de sus beneficiarios



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Un aspecto relevante que también estarían mostrando los resultados, dado que la migración es un fenómeno de larga data y no reciente; y tomando en cuenta que la mayoría de beneficiarios es población joven y profesional, se puede atribuir que muchos de ellos han logrado concluir la etapa superior de educación debido al ingreso de remesas en sus hogares, aunque ello necesitará de mayor análisis para ser confirmado.

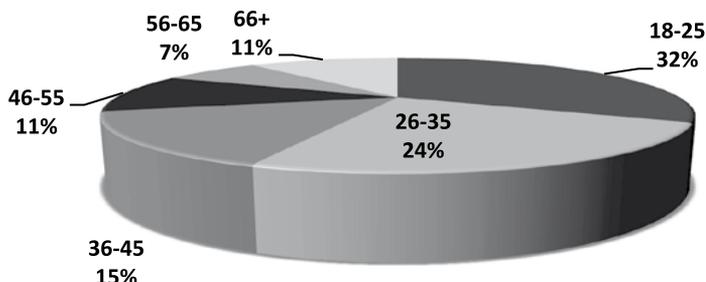
2.7. Remesas y distribución según grupos de edad

En cuanto a la estructura por grandes grupos de edad gráfico 6, para el caso de Cochabamba, se observa un perfil joven de la población beneficiaria de remesas, principalmente, porque los grupos entre dieciocho y treinta y cinco años suman el 56% del

6 Aparentemente, esta tendencia de feminización de la migración recién se habría producido partir de finales de los años noventa, con una profundización en los en los siguientes años hasta la actualidad, así mismo, esta migración con rostro de mujer habría tenido como principal destino España. Sin embargo, el saldo histórico muestra que existe mayor cantidad de migrantes de sexo masculino principalmente producto de la migración a argentina que históricamente fue el principal país de destino durante varias décadas. Consultar mayores detalles en (Gadea et al, 2009)

total de beneficiarios, el grupo de población entre treinta y seis y sesenta y cinco años de edad es el 33% y el grupo de población de sesenta y seis años y más es 11%.

Gráfico 7: Remesas y distribución según grupos de edad



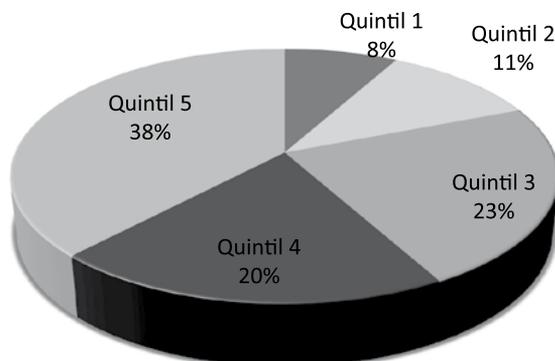
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

A partir de estos datos y tomando en cuenta el estado civil de las personas, se podría suponer que la estructura de la migración internacional en el departamento tiene un perfil relativamente joven.

2.8. Remesas y sus distribución según nivel de ingresos familiares

A nivel de Cochabamba, el gráfico 7 muestra que una mayor proporción de las personas que indican recibir o que alguien de su familia recibe remesas, pertenecen a los quintiles más altos en la distribución de ingresos 5to y 4to quintil respectivamente. Aproximadamente el 58% de los receptores de remesas forman parte de la población con mayor ingreso en el departamento.

Gráfico 8: Remesas y sus distribución según nivel de ingresos familiares



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Estos resultados plantean dos situaciones, la primera que sugeriría que las remesas habrían incrementado los ingresos familiares de los beneficiarios en el departamento y de esta manera habrían contribuido a mejorar la situación económica de las familias y las personas; y la segunda, no muy alentadora, que haría suponer que las remesas, al beneficiar en mayor medida a sectores que tiene los ingresos mas altos, estarían contribuyendo a la reproducción de la desigualdad y la pobreza en el departamento⁷.

2.9. Remesas y su distribución según ocupación de los beneficiarios

La población ocupada que se beneficia de alguna manera de las remesas se encuentra en condición, principalmente en una buena proporción, de trabajador por cuenta propia, seguido de los que se encuentran trabajando como asalariados del sector privado.

Gráfico 9: Remesas y su distribución según ocupación de los beneficiarios



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

Un dato curioso es que las remesas aparentemente no estarían mejorando las condiciones ocupacionales de los beneficiarios, esto tomando en cuenta que la población beneficiaria es población joven con estudios superiores que tendrían la capacidad de ser salarios del sector privado/público o finalmente, tomando en cuenta las remesas, socios patronos de una empresa. Por el contrario, los datos proponen que habría un alta informalización de la ocupación en los beneficiarios y que aparentemente las remesas habrían contribuido con ello, aunque claro, también habría que considerar aspectos más estructurales de orden nacional para hacer un análisis mas preciso.

7 Al respecto la literatura especializada en el tema indica que las remesas pueden invertirse en educación y negocios para mejorar aún más las perspectivas de ingreso del hogar y por otro lado, si fuese efectivo que, como predice la teoría de las remesas, las remesas se dirigen a los hogares pobres, una consecuencia lógica de su flujo es el mejoramiento de la distribución del ingreso. (Wendell, nd) Migración y Remesas: Un estudio de caso del Caribe

3. Remesas y mejoras de la calidad de vida de lo cochabambinos

El capítulo hace referencia a las diferencias que existen entre las personas que reciben remesas en su familia de las que no, en cuanto a cobertura de servicios básicos, posesión de bienes y enseres materiales, Nivel de educación, Nivel de ingresos y calidad de empleo con la finalidad de analizar los efectos de las remesas en la calidad de vida en Cochabamba.

3.1. Remesas y mejoras en el acceso a servicios básicos

Analizando la cobertura de servicios, cuadro 1, se puede advertir que los beneficiarios con remesas internacionales superan claramente a las de familias que no cuentan con estos beneficios e inclusive, esta cobertura, está por encima de la cobertura departamental.

Cuadro 1: Cobertura de los servicios básicos según familia con y sin remesas

Servicios básicos	Cobertura del servicio %				
	Familias con remesas	Familias sin remesas	Departamento	Diferencia F. con remesas- F. sin remesas	Diferencia F. con remesas - F. departamento
Electricidad	100.0%	97.9%	98.1%	2.1%	1.9%
Agua Potable	90.0%	84.6%	85.1%	5.4%	4.9%
Alcantarillado	79.8%	69.1%	70.1%	10.7%	9.7%
Internet	62.5%	56.3%	57.2%	6.2%	5.3%
Teléfono fijo	63.0%	38.5%	40.8%	24.5%	22.2%
Promedio	79.1%	69.3%	70.3%	9.8%	8.8%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

En promedio los beneficiarios de remesas tendrían 9.8% más servicios básicos que el resto de familias que no reciben estos pagos y si se compara con la cobertura departamental la cifra llega a 8,8%. Estos datos hacen suponer, que las remesas internacionales habrían tenido un efecto positivo en las familias Cochabambinas, porque de alguna manera habría posibilitado mejorar su calidad de vida mediante un mayor acceso a los servicios básicos, como electricidad, agua potable, alcantarillado, internet y telefonía fija.

3.2. Remesas y posesión de Bienes y enseres

De la misma forma, el cuadro 2, muestra claramente que las familias beneficiarias de remesas tienen mayor posesión de Bienes y enseres básicos, en promedio general una familia que recibe estos pagos posee 9% más bienes y enseres que una familia

que no lo hace. Si se compara con las familias a nivel departamento la diferencia sería de 8,3 que demostraría que las familias receptores están por encima de los estándares departamentales en cuanto a posesión de bienes y enseres, demostrando también que las remesas habrían mejorado sus condiciones en ese aspecto.

Cuadro 2: Posesión de bienes y enseres según familias con y sin remesas

Bienes y enseres	% de familias				Diferencia F. con remesas- F. sin remesas	Diferencia F. con remesas- F. sin departamento
	Familias con remesas	Familias sin remesas	Departamento			
Computadora	57.0%	36.0%	38.0%		21.0%	19.0%
Televisor	97.0%	91.9%	92.3%		5.1%	4.7%
Refrigerador	78.0%	74.5%	74.9%		3.5%	3.1%
Vehículo	69.0%	72.4%	72.1%		-3.4%	-3.1%
Lavadora	28.0%	14.4%	15.7%		13.6%	12.3%
Microondas	30.3%	12.6%	14.3%		17.7%	16.0%
Motocicleta	21.1%	14.1%	14.8%		7.0%	6.3%
Promedio	54.3%	45.1%	46.0%		9.2%	8.3%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

3.3. Remesas y mejoras en el los logros educativos Educación

Tomando en cuenta el promedio de educación medido en años completados, el cuadro 3 muestra que las personas que reciben remesas tienen relativa ventaja, aunque no como se esperaría, en comparación con los que no reciben estos pagos. Si sumamos a ello, que la mayoría de las personas corresponde a segmentos jóvenes, y dado que la migración no es fenómeno reciente, podemos afirmar que las remesas internacionales tuvieron un muy leve impacto positivo, poco notorio, en lo que es la educación de los receptores en el departamento, ya que los datos indicarían que los beneficiarios de remesas tienen entre 2 y 3 años más de educación que los el resto de la población, considerando el promedio y la mediana respectivamente y si se toman en cuenta los datos a nivel departamento estas diferencias son mínimas, inclusive considerando la mediana la diferencia en nivel educativo, entre quienes reciben remesas y los datos departamentales indican que estos están debajo de los estándares departamentales.

Cuadro 3: Niveles educativos según Individuos con remesas y sin remesas

	Nivel educativo con remesas	Nivel educativo sin remesas	Nivel educativo departamento	diferencia con remesas- sin remesas	diferencia con remesas- Departamento
Promedio	10	8	9	2	1
Mediana	12	9	13	3	-1
Max	18	18	18	0	0
Min	0	0	0	0	0
Desv. Estándar	5.34	5.34	5.35		

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

3.4. Remesas y mejoras en los Ingresos

Así mismo, si se compara el nivel de ingresos familiares de los receptores de este beneficio, con el nivel de ingresos familiares de las personas que no reciben estos pagos, se evidencia, de manera general, que no existen diferencias sustanciales entre ambas, según el promedio los beneficiarios tendrían alrededor de 1 a 210 Bs. más de ingresos en relación al resto y según la mediana los receptores de remesas tendrían 2 a 200 Bs. mas de ingresos, lo que sugeriría que las remesas en el departamento no han logrado incrementar sustancialmente los ingresos de las familias cochabambinas receptoras de remesa como se esperaría o se creería en estas circunstancias.

Cuadro 4: Nivel de ingresos familiares con y sin remesas

	Nivel Ingresos con remesas	Nivel Ingresos sin remesas	Nivel Ingresos departamento	diferencia con remesas- sin remesas en Bs.
Promedio	10	9	9	De 1 a 210
Mediana	11	10	10	De 1 a 200
Max	16	16	16	
Min	1	0	0	
Desv. Estándar	5.08684273	5.12660063	5.12831406	

NIVELES DE INGRESOS FAMILIARES

0= Ningún ingreso
 1=Menos de 140 Bs
 9= de 1081 a 1220 Bs
 10=de 1221 a 1430 Bs
 11= de 1431 a 1630 Bs
 16=mas de 9780 Bs

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

3.5. Remesas y mejoras en la calidad de empleo/ocupación

De la misma forma, respecto a la actual ocupación de los beneficiarios, las diferencias con el resto de individuos que no reciben estos beneficios no son sustanciales, en el cuadro 5 podemos advertir que por ejemplo, en el caso de los beneficiarios, al igual que el resto de los cochabambinos, una mayor proporción se encuentran ocupados como trabajadores por cuenta propia, cuyas características principales son la informalidad, precariedad, sin beneficios de ningún tipo y su alta vulnerabilidad a cambios en el mercado, lo cual hace suponer que las remesas no estarían mejorando la calidad empleo de los receptores, mas al contrario, éstos estarían reproduciendo la tendencia de la estructura laboral y económica del departamento y del país; y no la estarían cambiando o mejorando en ninguna medida.

De la misma forma, los datos serian un indicador de que los recurso provenientes de las remesas no se estarían invirtiendo en sectores productivos “formales” o en la creación de empresas que posibiliten la mejora sustancial en los ingresos de los beneficiaros y por ende en su calidad de vida.

Cuadro 5: Ocupación principal de las personas con y sin remesas

Ocupación	% de población		
	Ocupaciones con remesas	Ocupaciones sin remesas	Ocupaciones departamento
Asalariado del gobierno o empresa estatal	4.00%	12.50%	11.80%
Asalariado en el sector privado	24.00%	11.40%	12.40%
Patrón socio de empresa	2.00%	4.40%	4.20%
Trabajador por cuenta propia	68.00%	68.00%	68.00%
Trabajador no remunerado o sin pago	2.00%	3.70%	3.60%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Ciudadanía 2013

4. Conclusiones y recomendaciones

El objetivo del presente trabajo fue analizar de forma descriptiva las características demográficas de las personas que son beneficiarias de remesas internacionales y los efectos sobre las condiciones y la calidad de vida de los mismos.

En una primera parte se analizaron las características demográficas de los beneficiarios, a partir de distintas variables como el área geográfica, la región a la que pertenecen, el sexo, la edad, el estado civil, el nivel de ingresos y el nivel educativo.

Los resultados indican que 10 de cada 100 cochabambinos indican que algún miembro de sus familia o ellos son receptores beneficiarios de remesas internacionales. A su vez, estos beneficios están distribuidos en una mayor proporción en las áreas urbanas y metropolitanas del departamento.

Así mismo, las remesas son recibidas en su mayoría por personas con estudios superiores, de segmentos jóvenes y con ingresos altos (pertenecientes a los quintiles 4 y 5). Por otro lado, los resultados indican que la mayoría de los receptores corresponde a personas casadas o concubinos y mayoritariamente de sexo femenino.

Respecto a los resultados de los efectos de la remesas sobre las condiciones y calidad de vida de los beneficiarios muestran resultados heterogéneos, por un lado se observa que las familias receptoras habrían mejorado su calidad de vida en cuanto al accesos a servicios y posesión de bienes en relación a los que no reciben estos beneficios y en relación a los estándares departamentales⁸.

Por otro lado, no se advierte una mejora sustancial, o como se esperaría, en cuanto al nivel educativo, el nivel de ingresos, y la calidad de empleo. Respecto al nivel educativo, los resultados indican que los beneficiarios tendrían solo entre dos y tres años mas de nivel educativo en relación al resto, mientras que el análisis de ingresos sugiere que los beneficiarios tendrían entre 1 a 200 Bs. y 1 a 210 Bs. mas ingreso que los que no son beneficiarios de estos pagos.

Finalmente, respecto al efecto de las remesas en la calidad de empleo tampoco se advierten mejoras significativas, ya que una gran mayoría de los beneficiarios de remesas en el departamento, se encuentran en condición de trabajador por cuenta propia, condición que los hace muy vulnerables ante fluctuaciones y cambios en el mercado, y que solo estarían reproduciendo la estructura laboral y económica del departamento y del país, caracterizado por una alta concentración en actividades informales.

En este sentido, deberán crearse programas integrales de apoyo y fomento empresarial con la participación de instituciones como autoridades departamentales, municipales y universidades para canalizar remesas a sectores formales y productivos o usar capitales semilla conjuntos, que no solamente estén destinadas a salvaguardar la necesidades materiales y de servicios básico de los migrantes y sus familias, si no por el contrario vayan a mejorar significativamente los ingresos familiares, las condiciones ocupacionales y de educación de los beneficiarios. Esto situación no solo beneficiaría a los receptores de remesas, si no que también permitiría la dinamización y cambio la estructura económica de la región, sin duda este es un gran desafío a lograr.

Al respecto, existen evidencias empíricas internacionales acerca de la inversión de las remesas en actividades productivas encabezadas por migrantes de retorno o por familiares de migrantes en América Latina, Asia y África⁹, estas actividades van mas allá del trabajo por cuenta propia o informal, los mismos podrían servir de pauta para la promoción de programas y proyectos en Cochabamba.

8 Al respecto la literatura especializada en remesas sustenta que las remesas aumentan los gastos de consumo, de adquisición de bienes duraderos, de gastos en vivienda y contribuyen a disminuir las desigualdades sociales; esto genera efectos multiplicadores que impactan las economías locales y regionales de manera positiva (Plan de Acción del Grupo de los 8, 2004; Vega, 2004; Roncken y Fosberg, 2007; Acosta, 2009; Barbat, 2009).

9 Ver mas detalles en: (Montoya, 2006) Experiencias internacionales en el uso productivo de las remesas.

Bibliografía

Acosta, B.; Ruiz, J.; Martínez, A.; Flores, N. 2009. Las Remesas Internacionales y su incidencia en el Desarrollo Humano en San José Chiltepec, Oaxaca: Un estudio exploratorio. *Nova Scientia*, Noviembre-Abril, 167-187. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203314886010> ISSN

Banco Central de Bolivia, 2013. Nivel de Remesas de Trabajadores- Diciembre de 2012. Nota de Prensa NP 06/2013, 28 de febrero.

<http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2013/SalaDePrensa/NotaDePrensa/2013%2002%2028-BCBNotadePrensa.pdf>

Barbat, T. 2009. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. Cuadernos Migrantes No. 1

Hinojosa, A. N.D. Procesos migratorios transnacionales en Bolivia y Cochabamba. CESU. Disponible:

<http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/images/migracion/pdf/flaco.pdf>

Montaya, E. 2006. Experiencias internacionales en el uso productivo de las remesas. *Revista Migración y Desarrollo*. Universidad de Guadalajara.

Roncken, Theo y Fosberg, Alan. 2007 "Los efectos y consecuencias socio-económicas, culturales y políticos de la migración en los lugares de origen de los migrantes bolivianos". La Paz: PIEB.

Vega, A. 2004, Migración, recepción de remesas, mejora de la calidad de vida y microempresas en El Salvador: Un estudio exploratorio. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Wendell, S. N.D. Migración y Remesas: Un estudio de caso del Caribe. Caribbean Central Bank.

Artículos periodísticos

Los Tiempos

Cochabamba, 4 de cada 10 migrantes se fueron a Chile

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20130707/cochabamba-4-de-cada-10-migrantes-se-fueron-a_219714_473376.html Visitado 07/07/2013

Bolivianos se van a trabajar de niñeras o albañiles

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20130707/bolivianos-van-a-trabajar-de-nineras-o-albaniles_219715_473380.html. Visitado 07/07/2013

Crece en 11 millones el envío de remesas a Cochabamba

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20130304/crece-en-us-11-millones-envio-de-remesas_204304_437080.html Visitado 07/07/2013

El Diario

El impacto económico de las remesas

http://www.eldiario.net/noticias/2010/2010_08/nt100802/3_04ecn.php

Visitado 07/07/2013

SEGURIDAD Y DESARROLLO EN COCHABAMBA

Roberto Laserna (CERES)¹

*Aquellos dispuestos a ceder su libertad esencial
para adquirir una pequeña seguridad temporal,
no merecen ni libertad ni seguridad
Benjamin Franklin*

La seguridad humana es un concepto que toma en cuenta la influencia que tienen las condiciones de seguridad ciudadana y personal en el desarrollo humano. La idea fundamental es que la falta de seguridad restringe las libertades de las personas y por tanto reduce su bienestar, imponiendo también costos que limitan el crecimiento económico. Esos costos pueden reflejarse en los esfuerzos que realiza la gente para proteger a sus familias y a sus bienes, que obviamente reducen los recursos que de otro modo serían destinados a usos más productivos, y también en menores inversiones, desalentadas por un entorno que añade riesgos a la actividad.

Este enfoque fue objeto de un amplio estudio realizado en 1992 en el marco de los análisis sobre desarrollo humano que promovió el PNUD, y que permitieron también desagregar las observaciones para el caso de Cochabamba². Posteriormente fue considerado también en el Informe sobre Derechos Humanos que promovió el Defensor del Pueblo el 2003, cuando se indagaron las condiciones que ofrecía Bolivia para el disfrute de los derechos humanos³.

La encuesta que Ciudadanía levantó en el marco del Foro Regional, una iniciativa conjunta de dicho centro con Los Tiempos y CERES, nos muestra que la seguridad humana en Cochabamba es muy limitada. Por ejemplo, se ha detectado que casi un tercio de la gente (el 28,7%) ha sido víctima de los delincuentes en los últimos 12 meses. Esa proporción es mayor en las áreas urbanas, donde sube al 32,4%, ya que por la aglomeración y el intenso flujo de personas los controles sociales y la vigilancia mutua suelen ser más relajados.

1 Agradezco los comentarios de Julieta Montañó, directora de la Oficina Jurídica de la Mujer, en el Foro Regional reunido el 19 de agosto de 2013.

2 Ver "La Seguridad Humana en Bolivia. Percepciones políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy", Pronagob, Pnud, Ildis, La Paz, 1996 y "La seguridad humana en Cochabamba", Pronagob, Pnud y Opinión, Cochabamba Septiembre de 1996.

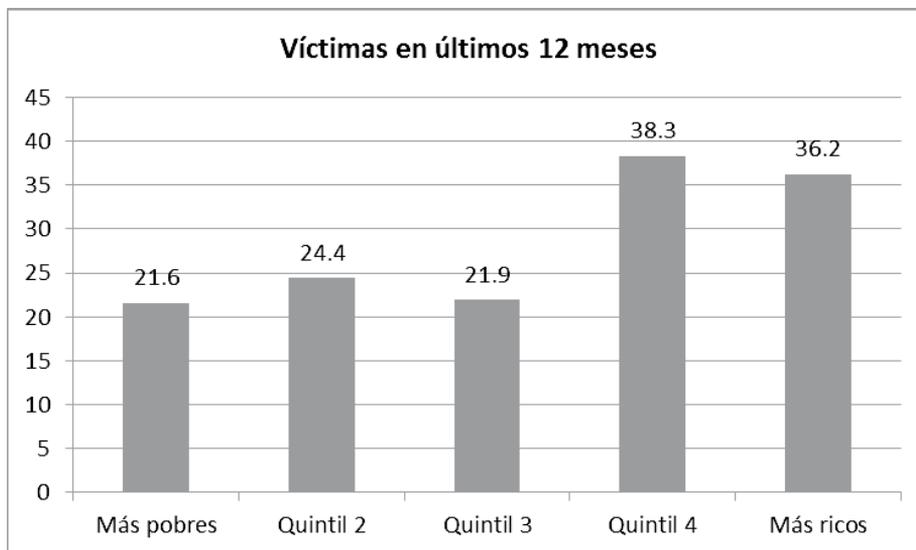
3 "La situación de los derechos humanos en Bolivia", Defensor del Pueblo, La Paz, 2003.

Cuadro 1. Area * Victimización por crimen

		Victimización por crimen		Total	
		No	Sí		
Área	Urbana	Count	468	224	692
		% within area	67.6%	32.4%	100.0%
		% within Victimización por crimen	62.5%	74.4%	65.9%
	Rural	Count	281	77	358
		% within area	78.5%	21.5%	100.0%
		% within Victimización por crimen	37.5%	25.6%	34.1%
Total	Count	749	301	1050	
	% within area	71.3%	28.7%	100.0%	
	within Victimización por crimen	100.0%	100.0%	100.0%	

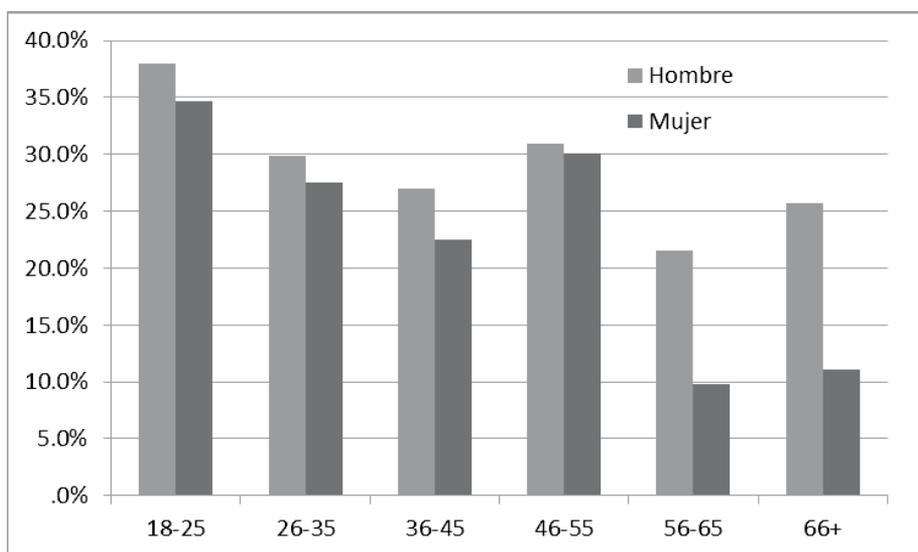
También es notable observar que es en los grupos sociales de ingresos medios y altos donde se registra una mayor vulnerabilidad frente a la delincuencia. Más en el cuarto que en el quinto quintil, probablemente debido a que este último, siendo de mayores recursos, puede protegerse algo mejor que el cuarto quintil pese a que, por sus mayores recursos, seguramente atrae más la atención de los delincuentes.

Gráfico 1



En cuanto a la edad, los datos señalan claramente una tendencia a colocar a las personas jóvenes entre los más vulnerables frente a la delincuencia, sobre todo en el grupo de 18 a 25 años de edad, donde la proporción es la más elevada y se encuentra muy por encima del promedio de la población entrevistada.

Gráfico 2. Víctimas del delito de acuerdo a la edad del entrevistado



De hecho, el 36,5% de los jóvenes de esa edad han sido víctimas del delito en los 12 meses previos a la encuesta. Los otros grupos de edad se han sufrido una proporción menor la agresión delincuencia, salvo el estrato comprendido entre los 46 y 55 años de edad, entre quienes encontramos un 30,6% de personas que aseguran haber sido víctimas de los delincuentes.

En todos los grupos de edad, los varones parecen haber estado más expuestos a la delincuencia, resaltando la diferencia en los grupos de mayor edad. Una explicación puede argumentar que eso es así porque los varones están más tiempo fuera del hogar y, por ello, estarían más expuestos a la delincuencia, pero otra explicación podría argumentar que los delincuentes tienen mayor consideración por las mujeres adultas, a pesar de que pueden ser percibidas como más débiles y vulnerables⁴.

Una manera de aclarar el panorama es observar dónde ocurrió el acto delictivo que victimizó a los entrevistados en los 12 meses anteriores a la encuesta. En este cuadro es llamativo que casi una quinta parte de los problemas sufridos hubiera tenido lugar en el hogar. Pero la frecuencia más alta corresponde al mismo barrio o comunidad en que reside la víctima, de manera que casi un 50% de los problemas sufridos tuvo lugar en el entorno habitual en que las personas desenvuelven sus actividades.

Esta observación es interesante porque normalmente se tiende a pensar que uno está más expuesto al delito cuanto más alejado está de su entorno. Es posible que así sea, pero al tener mayor conciencia de ello hace que las personas se encuentren más alertas y sean más cuidadosas a medida que se alejan de su residencia, de manera que pueden

⁴ Estos datos no se refieren a la violencia contra la mujer que, de hecho, no ha sido investigada en la encuesta. Como lo hicieron notar la concejala Isabel Caero y la socióloga Esther Pozo en el Foro, la violencia contra la mujer suele tener mayor incidencia dentro de los ámbitos domésticos o privados y uno de sus mayores problemas es que muchas veces ni siquiera las víctimas la consideran un delito. La importancia de este problema requiere de estudios más profundos que el presente.

evitar los robos o las agresiones, mientras que encontrándose en su área habitual, pueden tender a relajarse y “bajar la guardia”, sufriendo en esas circunstancias el embate de los delincuentes.

Cuadro 2. ¿Podría decirme en qué lugar ocurrió el último acto delincriminal del que fue víctima?

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	En su hogar	55	5.2	18.4
	En este barrio o comunidad	91	8.7	30.5
	En este municipio	62	5.9	20.7
	En otro municipio	89	8.5	29.7
	En otro país	2	.2	.8
	Total	300	28.5	100.0
Missing System	752	71.5		
Total	1052	100.0		

El panorama de aclara un poco más cuando cruzamos la información sobre el lugar en que ocurrió el problema, y el tipo de delito. El cuadro presenta los datos de los 290 encuestados que respondieron ambas preguntas. La última columna muestra que el delito más frecuente fue el robo, pues el 42% de las personas fue víctima de ese delito. Una proporción cercana, el 37%, sufrió robo con alguna violencia física o amenaza de arma. Los otros delitos tienen proporciones menores, llamando la atención la ausencia de respuestas sobre violación o agresión sexual, lo cual es comprensible dado que no se trata de una cuestión que una persona confesaría fácilmente a un encuestador casual⁵.

Cuadro 3. Lugar del último acto delincriminal del que fue víctima por tipo de delito

Delito	Dónde?					Total
	En_su_hogar	Este barrio	Municipio	Otro Munic	Exterior	
Robo	15	29	37	40	1	122
Asalto	5	16	11	20	1	53
Atraco (robo con arma)	0	26	10	18	1	55
Agresión física	2	4	1	2	0	9
Violación o asalto sexual	0	0	0	0	0	0
Daño a la propiedad	5	10	0	2	0	17
Robo de la casa en ausencia	25	1	0	5	0	31
Extorsión	0	1	1	1	0	3
	52	87	60	88	3	290

5 Nuevamente debemos señalar que el hecho de que no se tratara este tema en la encuesta no implica que no sea considerado importante. Justamente porque es un problema muy grave y serio es que optamos por no incluirlo en una encuesta que no podía profundizar mucho en su estudio.

Observando con detenimiento y comparando las filas, se puede encontrar un patrón notable en este cuadro. Los robos parecen haber afectado a los entrevistados de manera más preponderante lejos de su entorno habitual, en tanto que los hechos que involucraron alguna violencia, incluyendo la agresión física directa, han ocurrido comparativamente más cerca de su entorno habitual.

¿En qué justicia confiar?

Cuando uno es víctima de un delito siente, naturalmente, que se encuentra desprotegido y piensa en el papel de las instituciones públicas que están encargadas de aplicar la ley, controlar el delito, reprimir y castigar a los delincuentes. El delito es una prueba de que no siempre es posible prevenirlo, y el impulso inmediato del ciudadano es denunciarlo a fin de que se persiga al delincuente y se le imponga el castigo que merece. Pero, como se ve en la encuesta, esta actitud solamente la toma el 26,1% de quienes han sido víctimas de un hecho ilegal.

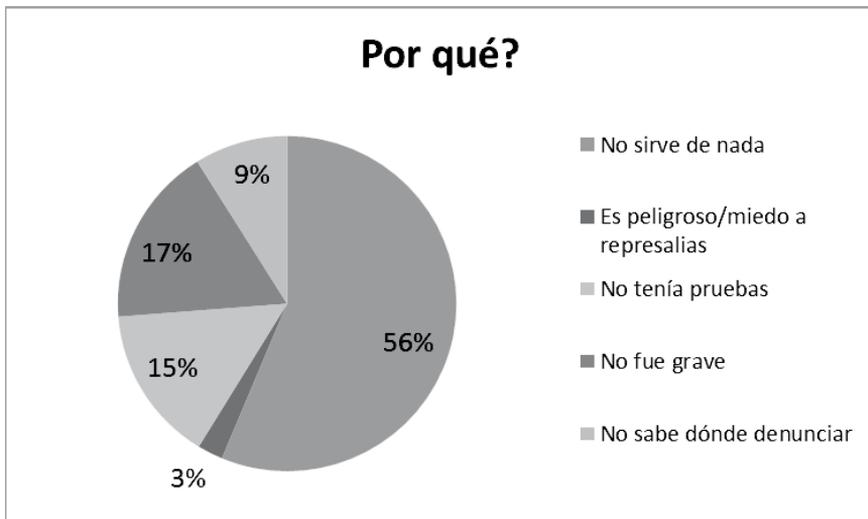
Cuadro 4. ¿Denunció el hecho a alguna institución?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Sí	78	7.5	26.1	26.1
	No	222	21.1	73.9	100.0
	Total	300	28.5	100.0	
Missing	System	752	71.5		
Total		1052	100.0		

La proporción de víctimas de la delincuencia que hace su denuncia varía significativamente con la edad, pero sin seguir un patrón claro. Por ejemplo, mientras en el conjunto sólo el 26% denuncia, entre los que tienen de 25 a 35 años de edad esa proporción sube a casi el 36%, y aún más en el grupo etáreo de 56 a 65 años de edad, entre quienes la proporción de denunciantes sube a más del 61%.

Luego de la pregunta sobre qué hizo luego de sufrir un hecho delictivo, a esa inmensa mayoría de quienes afirmaron que no habían presentado denuncia se les preguntó por qué. El 17% dijo que el problema no había sido grave y el 15% que no tenía manera de probar lo sucedido. Las otras respuestas, que son en conjunto la mayoría, son desalentadoras para el sistema institucional. El 56% no lo hizo porque cree que no hubiera servido de nada, el 9% porque no sabía dónde acudir, y el restante 3% por miedo a represalias, lo que sugiere que hay en la población quien teme la existencia de complicidad entre los delincuentes y los encargados de la seguridad ciudadana.

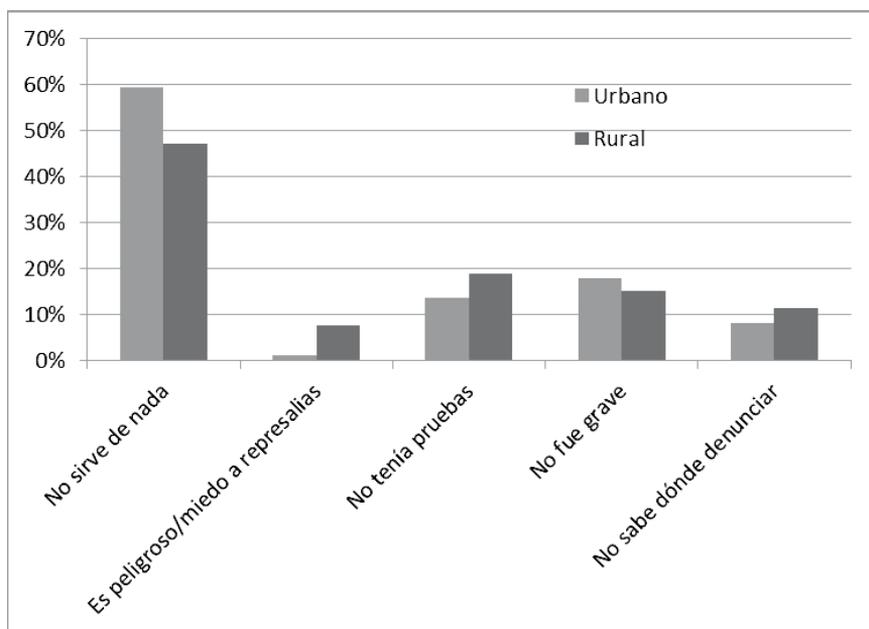
Gráfico 3. Razones por las cuales no denunció el hecho



En términos generales, la gente del área urbana y del área rural esgrime las mismas razones. Sin embargo, cuando se comparan los porcentajes encontramos algunas diferencias importantes. Ya sabemos que la prevalencia delictiva es mayor en la ciudad que en el campo, es decir, hay una proporción mayor de víctimas de delito en las ciudades que en el área rural. Sin embargo, cuando suceden los delitos, es un poco más alta la proporción de personas del área rural que acude a denunciarlo a las autoridades (28,9% frente a 25% en el área urbana), lo que denotaría una mayor confianza de la gente del campo en las instituciones encargadas de su protección⁶.

Esto, sin embargo, debe ser matizado según se deduce de la información contenida en el siguiente gráfico. En él se ilustran, en términos porcentuales, las razones por las cuales la gente no denunció. Las diferencias entre las respuestas urbanas y rurales son claramente visibles al comparar las columnas. Para la gente del área rural el miedo es mucho mayor que para la gente del área urbana y también es mayor el desconocimiento de a dónde o a quién acudir.

6 A este respecto es importante tomar en cuenta que el acceso a la justicia pasa también por el acceso a la información y el asesoramiento jurídico que puede prestar un abogado. Y aunque en general se considera que hay un exceso de abogados en el país, como lo hizo notar el abogado Marcelo Salinas Gamarra, lo cierto es que es muy reducida la proporción de ciudadanos que puede acudir a un profesional del derecho para recibir orientación y asesoramiento. Cuando lo hacen es porque es obligatorio en un trámite o ya se han sumergido en un litigio.

Gráfico 4. ¿Por qué razón no denunció el hecho delictivo?

Por los datos registrados puede concluirse que la gente no siente protegida, lo cual se explica por la baja confianza que tienen en el sistema institucional de justicia.

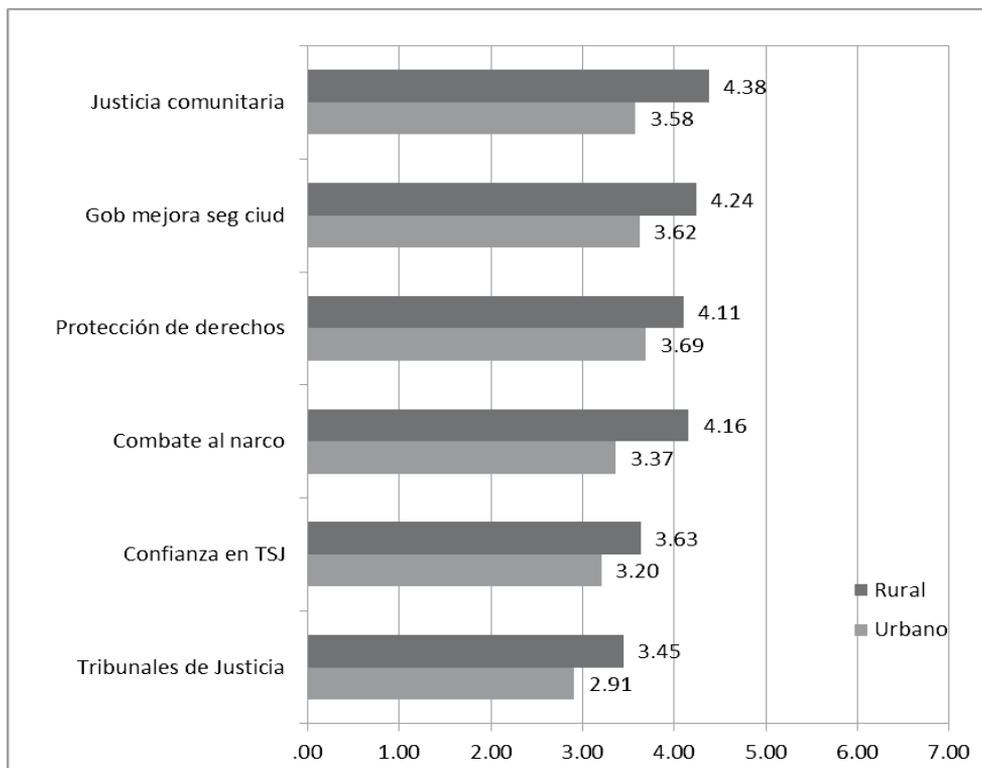
En el siguiente gráfico se ilustran las calificaciones de confianza de la población, desagregada según su residencia urbana o rural, en las entidades relacionadas con la justicia. Por el hábito desarrollado en las calificaciones escolares, la encuesta pedía que la gente calificara su nivel de confianza (o aprobación en otros casos) entre 0 y 7, que es la máxima calificación.

Como puede verse, la peor calificación la obtienen los tribunales de justicia. La pregunta especificaba: “hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de Bolivia garantizan un juicio justo?”. La calificación promedio de 3,08 (sobre 7), que es aún peor cuando se aíslan las respuestas para el área urbana (2,9). Si esto no fuera suficiente para alarmarse, los encuestados otorgan una mayor calificación de confianza a la “justicia comunitaria” (3,84), que es aún mayor entre los habitantes del área rural (4,38)⁷.

Aunque en general las calificaciones de confianza que otorgan los pobladores rurales es más alta en todos los casos (lo cual es notable dada la mayor lejanía que tienen de las instituciones, o tal vez sea precisamente por ello), la diferencia en el caso de la justicia comunitaria es un poco mayor al resto.

⁷ De acuerdo al comentario del abogado José Antonio Rivera en el Foro, una parte muy importante del problema se debe a la sobrecarga de trabajo en los tribunales, que deben procesar muchas más causas de las que pueden y carecen del tiempo y los recursos para hacerlo. La asignación presupuestaria al órgano judicial es muy inferior a la necesaria y no permite desconcentrar los tribunales ni contar con la cantidad adecuada de jueces y fiscales. Ello se agrava por la ausencia de opciones alternativas en el tratamiento de los problemas legales y las controversias entre personas.

Gráfico 5. Calificación de confianza



La calificación de los tribunales de justicia, tanto a nivel de juzgados como al del tribunal superior, es sorprendentemente baja si se toma en cuenta que en los últimos años el gobierno nacional ha impulsado una reforma radical del sistema judicial, que incluso fu presentada como pionera por la conformación de los tribunales en base al voto directo. La intención explícita de elegir por votación popular directa a los jueces de los tribunales superiores era, precisamente, la de restablecer la confianza en el sistema judicial. Al parecer, ha sucedido exactamente lo contrario, probablemente debido a la inevitable politización de ese proceso y a la manera en que se produjo la elección: candidatos preseleccionados por la mayoría parlamentaria, ausencia de campañas y por tanto de conocimiento de los jueces y sus ideas, y el desconocimiento al rechazo masivo que se expresó en la mayoría de votos nulos y blancos en dichas elecciones.

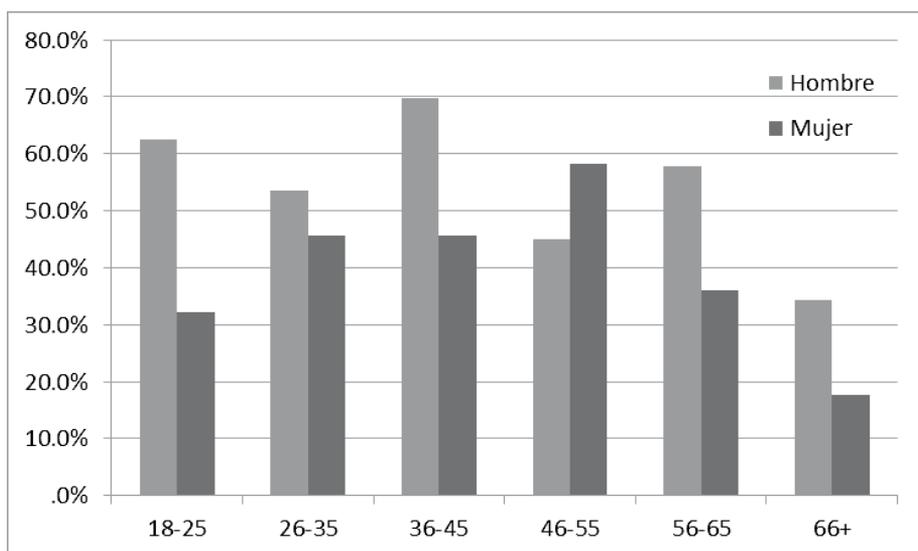
Como consecuencia de estas percepciones y experiencias, la calificación que dio la gente a la idea de que los derechos de las personas están adecuadamente protegidos también se ubicó en niveles muy bajos, cercanos al “aplazo” (para utilizar el lenguaje escolar).

Los efectos de este nivel de inseguridad son múltiples y deben ser motivo de preocupación. Por ejemplo, la mitad de los entrevistados dijo que tendría un arma si pudiera, lo que a su vez sugiere que vamos hacia un nivel de desintegración social muy

peligroso, porque la gente se inclina a hacer justicia por mano propia. No puede sorprender la frecuencia con que se producen linchamientos, que representan penas extremas y desproporcionadas al delito supuestamente cometido, y que en muchos casos castigan a personas inocentes que no tuvieron oportunidad de defenderse.

Cuando observamos las respuestas de quienes sí tendrían un arma para defenderse si es que pudieran, encontramos algunos rasgos interesantes que permiten especificar los grupos que podrían ser más proclives a hacer justicia por su cuenta.

Gráfico 6. Tendrían armas, por edad y sexo



La tendencia en general es a aumentar hacia la edad mediana, para luego volver a disminuir. Los mayores de 66 son claramente más sensatos que el resto y es muy llamativo el dato de los varones de 36 a 45 años de edad, entre quienes la disposición a tener un arma sube hasta el 70%. En los jóvenes hay un contraste muy claro entre varones y mujeres, con éstas menos inclinadas a la idea de contar con un arma. Y otro caso sorprendente es el del grupo de 46 a 55 años, porque es el único en el que la proporción de mujeres dispuestas a tener un arma es mayor a la de los varones.

Haciendo una comparación similar según área de residencia, se encuentra que los varones del área rural se inclinan por tener arma más que los del área urbana, lo cual es curioso dado que en el área rural muestran más confianza en las instituciones. Otro dato llamativo es que el 48% de las mujeres del área urbana dice que tendría un arma si pudiera, superando en mucho al 31% de las mujeres del área rural con la misma predisposición.

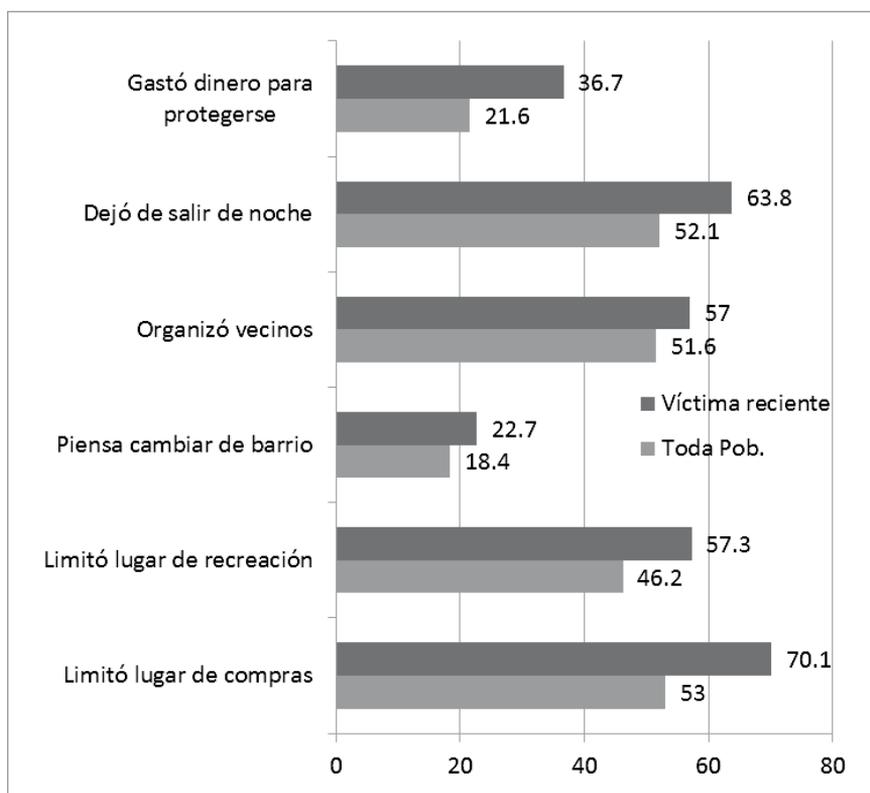
La inseguridad y el cambio

La encuesta permite observar otras consecuencias notables en el comportamiento de la gente, que a su vez tiene efectos sobre el resto de la sociedad.

El gráfico muestra las opciones consultadas en la encuesta. Las frecuencias más altas corresponden a las estrategias más inmediatas asumidas por la población ante la inseguridad: cambiar sus hábitos de compra y de recreación, evitando lugares que consideran peligrosos. Este comportamiento, incluyendo el de reducir las salidas nocturnas, ha sido reportado por más de la mitad de la población. Podría en consecuencia decirse que la libertad de desplazamiento de más de la mitad de los cochabambinos se ha visto restringida por la inseguridad.

Otras estrategias, seguidas por alrededor de uno de cada cinco cochabambinos, ha sido la de invertir en medidas de protección (cercos, alambras, guardias) y la de cambiar el lugar de residencia hacia una zona que se perciba menos afectada por la delincuencia.

Gráfico 7. En los últimos 12 meses, por temor a ser víctima de la delincuencia Ud. ha...



En el mismo gráfico se observa que el hecho de haber sido víctima de algún acto delictivo intensifica todas las estrategias, sobre todo la de realizar gastos de protección, donde se pasa del 21.6% para el conjunto de la población, al 36.7%. Pero las restricciones a la libertad de desplazamiento son las más severas, pues llegan a ser el 70% quienes, habiendo sido víctimas de un delito, limitan sus lugares de compras.

El cuadro siguiente resume las respuestas positivas a distintas opciones planteadas de acuerdo al área de residencia y la condición de víctima reciente de la delincuencia.

Cuadro 5. En los últimos 12 meses, por temor a ser víctima de la delincuencia Ud. ha...

	Promedio	Víctima	Urbano	Rural
Limitado lugar de compras	53	70.1	61.7	36
Limitado lugar de recreación	46.2	57.3	54.5	30.5
Cambio de barrio	18.4	22.7	20.4	14.5
Organizado vecinos	51.6	57	47.4	59.1
Dejó de salir de noche	52.1	63.8	59.7	37
Gastó dinero para protegerse	21.6	36.7	24.9	15.2

Como la delincuencia afecta más a la gente de las áreas urbanas (32,4%), parece también lógico que sean más altas las frecuencias de quienes afirman haber cambiado comportamientos por el temor al delito. La estrategia más frecuente fue la de limitar los lugares de compras (61,7%), dejar de salir de noche (59,7%) y limitar lugares de recreación (54,5%), en tanto que la estrategia más frecuente en el área rural ha sido la de organizarse entre vecinos (59,1%).

Nuevamente resaltamos que quienes han sido víctimas del delito muestran reacciones más enfáticas sacrificando sus libertades y dedicando recursos a protegerse. Es claro que, de aumentar la inseguridad, esta proporción seguirá aumentando y por tanto afectando a los comerciantes y a los propietarios de locales comerciales.

Finalmente, es interesante observar que la gente no solamente cambia lugares de compra y fiesta sino que asume estrategias defensivas mucho más costosas, como la de cambiar de residencia. El 18% de los cochabambinos dice estar planeando cambiar de barrio por miedo a los delincuentes. Esta proporción es más alta en las ciudades (20,4%) que en el área rural (14,5%). Esto tiene costos para las familias y modifica los precios de los bienes inmuebles, aumentándolos allá donde se percibe que hay mejor protección, y bajándolos donde se siente más inseguridad. Y aumenta el costo de vida porque también se tienen que dedicar tiempo y dinero a la protección.

¿Qué hacer frente a la inseguridad ciudadana?

Finalmente, en este conjunto de preguntas sobre seguridad ciudadana, la encuesta buscó indagar las ideas de los ciudadanos acerca de la mejor manera de combatir la delincuencia. Antes de observar los datos debemos recordar que, como se vio antes, la mayor parte de las víctimas de la delincuencia no denunciaron el hecho porque sentían que no iba a servir de nada, que su grado de confianza en los tribunales es muy bajo, y que la calificación de las políticas gubernamentales es también baja. A la afirmación "el gobierno mejora las condiciones de seguridad" los pobladores urbanos le dieron una calificación de 4,24 y los urbanos de 3,62, que es inferior a la que otorgaron a la de justicia comunitaria. Y es bueno recordar también que entre las estrategias de seguridad

es relevante la proporción de personas de opta por organizarse con sus vecinos, lo cual implica la admisión de que eso es más efectivo que acudir a los órganos del Estado.

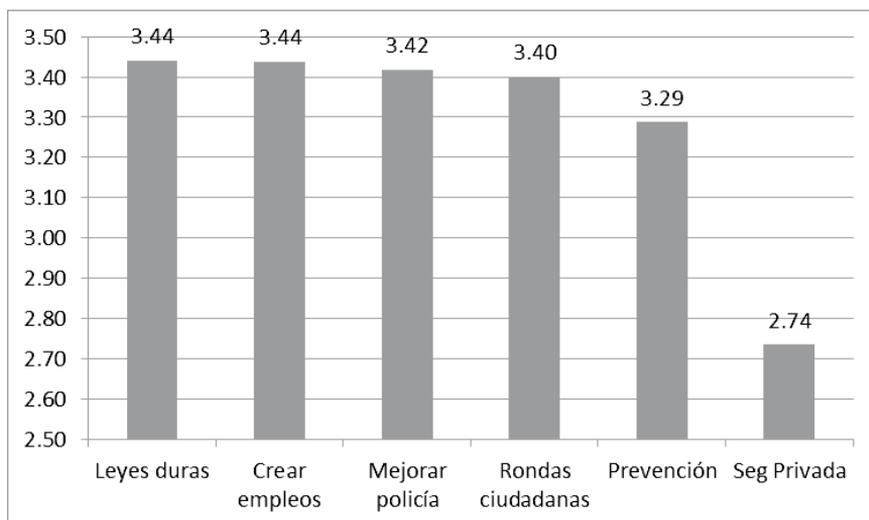
Aún así, cuando se trata de seguridad ciudadana suelen discutirse varias opciones y el cuadro siguiente muestra los grados de acuerdo/desacuerdo de la población entrevistada.

Cuadro 6. Grado de acuerdo con opciones de política contra el delito

La mayor medida para enfrentar delincuencia es:	Prevención	Leyes duras	Seg Privada	Rondas ciudadanas	Mejorar policía	Crear empleos
Muy de acuerdo	45.9%	57.6%	22.0%	49.7%	57.8%	55.9%
Algo de acuerdo	46.8%	32.9%	41.2%	43.5%	29.0%	37.3%
Algo en desacuerdo	6.4%	8.2%	30.6%	6.1%	11.4%	6.2%
Muy en desacuerdo	0.9%	1.3%	6.2%	0.7%	1.8%	0.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La mayor concentración de “acuerdo” en las respuestas está en las opciones de mejorar la policía y endurecer la legislación, a fin de castigar a los delincuentes. La opción apoyada con menos entusiasmo es la de la seguridad privada. De hecho, si al grado de acuerdo se le asignara un número más alto cuanto mayor sea el acuerdo, obtendríamos un índice que nos muestre el orden de prioridades. Y el mismo resulta siendo el siguiente:

Gráfico 8. Grado de acuerdo con opciones de lucha contra el delito



La gente cree que endurecer la legislación sería la política más adecuada para reducir la delincuencia, aunque probablemente esto deba entenderse más bien como una

demanda de cumplimiento de las leyes, pues ya se vio la baja confianza en los tribunales de justicia y en la policía. ¿De qué servirían leyes más duras si tampoco se cumplen?⁸ Por eso, es importante también destacar la prioridad relativamente alta que se le da a la mejora de la policía. De la encuesta no podemos deducir en qué piensa la gente cuando se plantea este tema: una mejora en la formación y capacitación, mejor dotación de recursos y herramientas, mejores sueldos, una reforma integral de sus formas de funcionamiento, todo esto a la vez... no lo sabemos. Pero hay en las respuestas de la gente una señal importante de que se espera una acción más consistente en ese sentido.

La seguridad privada no parece ser una opción deseada, aunque el crecimiento de la industria señala que es se trata de una opción a la que está acudiendo cada vez más gente. Pero está claro que lo hace porque no encuentra otra manera de enfrentar el temor que le provoca la delincuencia y la vulnerabilidad y desprotección que siente.

Pérdida de libertad

La encuesta muestra una situación muy preocupante en torno a la seguridad ciudadana en Cochabamba. No solamente hay altos niveles de inseguridad y miedo, que tienen bases reales en la alta proporción de personas que han sido víctimas de delitos, sino también de una grave pérdida de confianza en las instituciones públicas encargadas de su protección, y un continuo sacrificio de sus libertades individuales. Todo ello se refleja en una creciente disposición a asumir o tolerar actos de violencia, autoritarismo y abuso si con ello se reprime el delito.

La historia muestra que rara vez el endurecimiento de las leyes, los castigos y la represión han sido efectivos para combatir el delito. Por el contrario, muchas veces lo han agravado, ya que ante castigos extremos los delincuentes pueden verse más bien inducidos a no refrenar su comportamiento agresivo. Si por robar una garrafa puede morir linchado, no vacilará en matar a quien pudiera denunciarlo en caso de ser descubierto. La represión y la violencia institucionales suelen más bien acelerar la espiral de inseguridad y desintegración social, que se haría cada vez más costosa para la gente y por tanto también cada vez más difícil de detener.

Con el actual nivel de delincuencia, que ha hecho víctimas a casi uno de cada tres cochabambinos en los últimos doce meses, ya vimos que una de cada dos personas ha empezado a sacrificar su libertad. De seguir esta tendencia, poco a poco se hará más aceptable que esa libertad sea restringida por la acción de las autoridades, con la promesa de que de ese modo podría mejorar la seguridad. El riesgo de que tal sacrificio sea vano es muy alto. Por ello, es necesario plantearse políticas de seguridad ciudadana fundadas en el respeto a los derechos humanos y a las leyes que cuando menos eliminan los incentivos al delito que provienen de una débil institucionalidad y un sistema judicial y policial que ha venido perdiendo credibilidad y respetabilidad ante la gente.

8 En su comentario, la abogada Julieta Montaña hizo notar que las leyes más duras tienen el efecto contrario, pues en vez de disuadir al delincuente, le inducen a actuar con más violencia para acallar a sus víctimas o a los posibles testigos de su acción. También hizo notar que la profusión de leyes, y la tendencia a darles un carácter penalizador y punitivo, dificulta la administración de justicia. La cantidad de leyes y la extensión reglamentaria de las mismas parece crecer muy rápidamente, y muchas veces una norma es modificada por otra con la cual aparentemente no tiene relación, lo que hace que los abogados tengan dificultades para dar seguimiento al derecho. Y la penalización tiende a llenar las cárceles por encima de sus capacidades, creando muchos más problemas que los que resuelve.

EN AUSENCIA DE LA JUSTICIA. JUSTICIA POR MANO PROPIA Y POSESIÓN DE ARMAS EN COCHABAMBA

Vivian Schwarz-Blum^{1*}

Introducción

La justicia boliviana tiene mala reputación. En cuanto se toca el tema, aparece una larga lista de deficiencias y problemas: debilidad institucional, corrupción, burocracia, retardación de justicia, desempeño inadecuado, acceso limitado, falta de presupuesto y muchas otras carencias del mismo estilo. En los últimos años todo esto se reduce en dos elementos recurrentes, *la justicia no funciona* y existe una total *pérdida de confianza* en la justicia boliviana. No ya únicamente en los juzgados, los jueces o los fiscales, sino más bien en *la justicia*.

La lista de argumentos, explicaciones y análisis sobre los motivos de estas deficiencias es igual de larga que la lista de problemas de los que adolecen la justicia y el sistema judicial. Este estudio es una mirada breve e inicial al otro polo del problema, las consecuencias del vacío de justicia, desde la percepción y las opiniones de la sociedad civil, que es finalmente la que vive estas consecuencias en su vida cotidiana. Pero antes que enfocarse en las “desilusiones”, este estudio se concentra en las **reacciones** de la población ante una aparente ausencia de justicia en el país.

Los datos de este estudio provienen de una encuesta de opinión pública realizada por CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública en Cochabamba, en el marco del Foro Regional 2013. La encuesta se condujo en Abril de 2013 a nivel departamental y entrevistó en total a 1.050 mujeres y hombres mayores de 18 años en áreas urbanas y rurales del departamento. La muestra está estratificada en cinco niveles, que son las cinco macro regiones que componen el departamento: el área metropolitana, la región del trópico, la región de valles, el Cono Sur y la región andina. La muestra es representativa de la población cochabambina a nivel departamental y también a nivel de macro-región, lo cual permite comparar las opiniones divergentes y los acuerdos entre cochabambinos de las diferentes regiones.

Las conclusiones y análisis de este estudio se refieren únicamente a las percepciones y actitudes de la población cochabambina, en un esfuerzo por entender mejor la realidad regional, con sus procesos, dinámicas y su heterogeneidad, que muchas veces queda camuflada en medio de la realidad nacional. Los datos que se presentan a nivel nacional tienen valor de referencia y de contextualización.

1 * Vivian Schwarz-Blum es investigadora asociada de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, en Cochabamba.

En ausencia de la justicia

La pregunta que guía este estudio es ¿qué sucede cuando no hay a quién recurrir para obtener justicia? En teoría, lo que sucede es que las instituciones se debilitan, la desconfianza se incrementa y las relaciones entre el Estado y los individuos se deterioran, en el mejor de los casos. En el peor de los casos, en ausencia de la justicia se deterioran también las relaciones entre individuos en la sociedad civil, aumentando la tasa de criminalidad, de impunidad, de corrupción y de inseguridad, lo cual lleva a un clima generalizado de temor y desconfianza y un sentimiento de desprotección que puede conducir a un incremento de agresividad y de violencia.

Tratado a tiempo, este problema se puede superar aplicando una serie de medidas correctivas que tienen que ver con el fortalecimiento del marco legal y de las normas y procedimientos judiciales, el reemplazo de individuos a cargo de las instituciones y un régimen estricto de transparencia, eficiencia y apego a la norma en el desempeño de las instituciones y sus oficiales. Para ser exitoso, este *remedio* requiere de mucha voluntad política y de mucha voluntad social, que generen por un lado un funcionamiento adecuado del sistema judicial y por otro lado a un funcionamiento ordenado de la población, hasta que todo retome su cauce.

El Estado boliviano ha realizado esfuerzos por encauzar a las instituciones judiciales, se han hecho reformas a las leyes existentes y se han creado nuevas leyes que intentan mejorar el acceso a la justicia para todos los grupos sociales, que han intentado disminuir el problema de retardación de justicia, que apuntan a mejorar las capacidades de oficiales y jueces en todos los niveles de funcionamiento del sistema judicial. Otras innovaciones apuntan a la imposición adecuada de penas, según el delito, y a penalizar una larga serie de acciones criminales o ilegales que no estaban penalizadas. Incluso se han instituido las elecciones judiciales, tratando de incrementar la confianza de la población en los jueces de diferentes jurisdicciones por vía electoral en lugar de por asignación o promoción profesional.

Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes y hoy en día basta encender la radio o abrir el periódico para darse cuenta de que la tasa de criminalidad, los tipos de violencia que se registran, los niveles de inseguridad y el sentimiento de frustración de la población en relación con las deficiencias del sistema judicial van en aumento. La sociedad civil se organiza constantemente en protestas y marchas en demanda de la penalización de actos graves de violencia, del castigo para criminales impunes y, en resumen, en demanda de justicia y de protección.

La encuesta del Barómetro de las Américas en 2012, presenta datos preocupantes sobre la percepción de los ciudadanos bolivianos en relación con las instituciones del sistema judicial en la última década. La confianza de los bolivianos en los tribunales de justicia, en el Tribunal Supremo de Justicia y en la garantía de un juicio justo han disminuido notablemente en los últimos cuatro años, como indica el Gráfico 1. Únicamente la confianza en la justicia comunitaria se ha incrementado desde 2010 y eso luego de un periodo de pérdida de confianza (en el periodo 2006 – 2010).

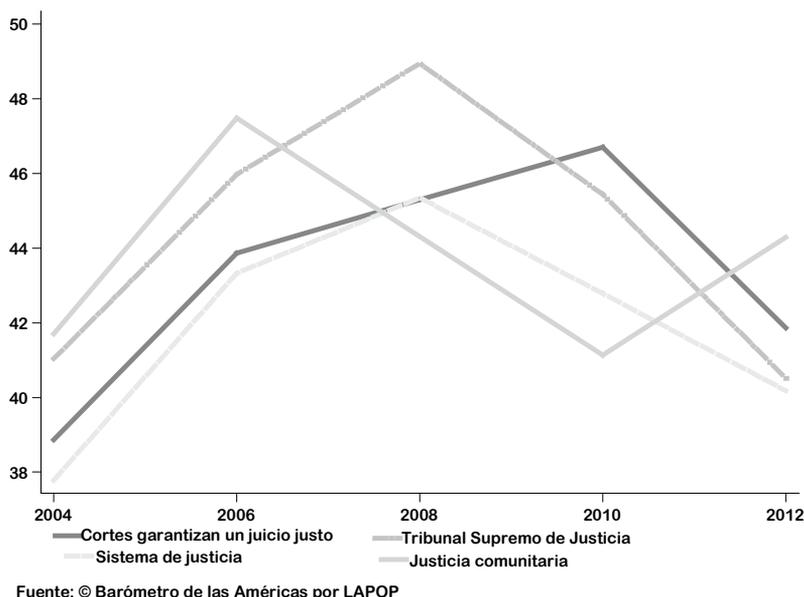


Gráfico 1. Confianza en las instituciones judiciales. Bolivia 2012.

En este contexto, es evidente que el desempeño de las instituciones de justicia en Bolivia es insatisfactorio. Incluso con el incremento de confianza en la justicia comunitaria, ésta no puede cubrir por sí misma el vacío del resto de las instituciones.

Este mismo estudio muestra que el caso más preocupante es la pérdida de confianza en la *idea* de la justicia, no porque el nivel de confianza en la garantía de un juicio justo sea el más bajo de entre los elementos del sistema judicial sino por el tipo de consecuencias que tiene. En otras palabras, el *desencanto* con el principio mismo de justicia, más allá de cómo se desempeñen las instituciones, hace que la gente deje de creer en la justicia como *principio* y que por ello justifique acciones agresivas y violentas, como se verá más adelante.

El Gráfico 2, a continuación, muestra los grados de confianza de los cochabambinos en que el Estado boliviano garantiza un juicio justo en los tribunales, por macro-regiones. En este caso, la confianza en un juicio justo está medida en una escala de 100 puntos, en la que un promedio cercano a 0 significa que las personas no confían nada y un promedio cercano a 100 significa que confían mucho en la posibilidad de un juicio justo.

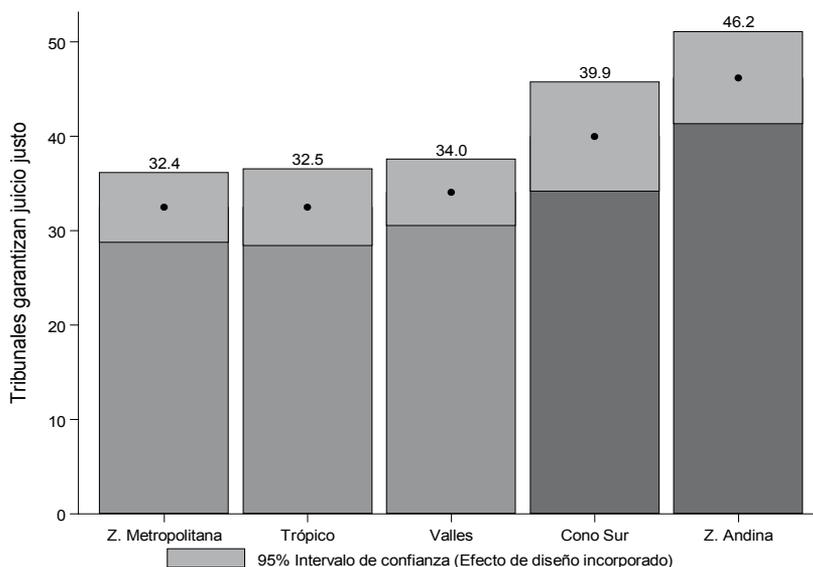


Gráfico 2. Confianza en la garantía de un juicio justo, según macro región. Cochabamba 2013.

Fuente: CIUDADANÍA, Foro Regional 2013.

En general, los cochabambinos confían muy poco en que el Estado boliviano, y más específicamente el sistema de justicia boliviano, garanticen un juicio justo a sus ciudadanos. El promedio más alto de confianza se registra en la zona andina del departamento y en la región del Cono Sur, aunque el nivel de confianza en un juicio justo es muy bajo en todas las regiones, pues en todos los casos la confianza es de menos de 50 puntos en una escala de 100. Las diferencias entre regiones son estadísticamente significativas, especialmente la diferencia entre la zona metropolitana, el trópico y los valles, donde la confianza es menor que en la zona andina del departamento.

Igual que sucede a nivel nacional, las consecuencias de esta desconfianza en el principio fundamental de la justicia, el juicio justo, tiene consecuencias graves que afectan las vidas de todos los pobladores.

De entre la amplia gama de consecuencias y reacciones de la población ante el vacío de justicia y el descrédito del principio de justicia, existen dos que son altamente preocupantes y que cada vez son más frecuentes: el incremento de casos de impartición de justicia por mano propia y el incremento en el deseo (y probablemente en la realidad) de tener armas para defenderse.

Justicia por mano propia

Cochabamba es el departamento con mayor incidencia de casos de *justicia por mano propia* (linchamiento) registrados en el país, aunque no es el departamento con mayor promedio de aprobación de justicia por mano propia, cuando se compara con

el resto del país (Barómetro de las Américas, 2012). En La Paz, Chuquisaca, Oruro y Potosí los promedios de aprobación de la justicia por mano propia son muy similares al de Cochabamba.

Es importante aclarar de inicio que el linchamiento es un acto claramente criminal, que atenta contra el principio judicial de presumir inocencia hasta que se pruebe la culpabilidad del acusado (establecido así en la Constitución) y contra los derechos humanos de la víctima de linchamiento. Y sin embargo, se ha convertido en un acto justificado por la población precisamente por ausencia de posibilidad de acceder a la justicia y por causa de la inseguridad.

Irónicamente, la justicia por mano propia ingresa en el círculo vicioso del problema de justicia al ser un acto más que se añade a la larga lista de actos criminales impunes en Bolivia. Más aún, amplía el círculo vicioso al deteriorar la validez del principio de los Derechos Humanos cuando la víctima es *ajusticiada* sin juicio, sin sentencia, recibiendo un castigo que no corresponde al establecido en el código penal y sin posibilidad alguna de defensa.

La preocupación de este estudio es indagar cuál es la actitud de los cochabambinos hacia este tipo de actos criminales y cuáles son los motivos que llevan a justificar este comportamiento.

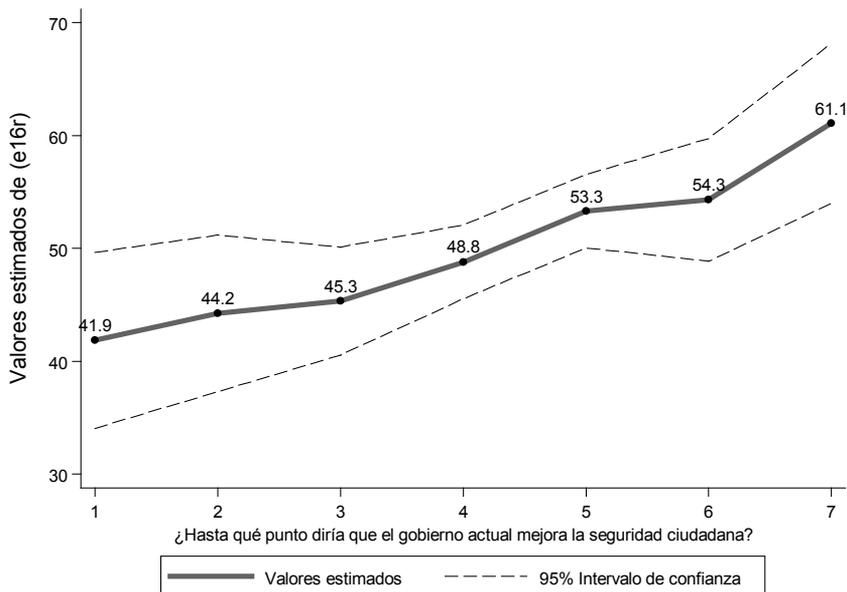
La pregunta específica que se hace en la encuesta es la siguiente, medida inicialmente en una escala de 10 puntos, que se convierte a una escala de 100 puntos para hacer más fácil la interpretación de los resultados.

Esta es una escala del 1 a 10, el 1 indica que usted *desaprueba firmemente* y el 10 indica que usted *aprueba firmemente*. Voy a leerle una lista de algunas acciones o cosas que las personas pueden hacer para alcanzar sus metas y objetivos. Quisiera que me dijera con qué firmeza usted aprobaría o desaprobaría que las personas hagan las siguientes acciones.

E16. Que las personas hagan justicia por su propia cuenta cuando el Estado no castiga a los criminales. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba?

El promedio de aprobación de justicia por mano propia en Cochabamba es de 49 puntos en la escala de 100, 15 puntos más alto que el nivel de confianza en la garantía de un juicio justo. En este caso no se aprecian diferencias importantes entre regiones del departamento, con una leve tendencia de la zona andina a ser la región donde se registra un nivel mayor de aprobación de esta práctica y que es también la región con mayor confianza en la garantía de un juicio justo.

Paradójicamente, sucede lo mismo cuando se toma en cuenta el tema de la inseguridad ciudadana. Las personas que más aprueban el desempeño del gobierno en cuanto a la mejora de la seguridad ciudadana, también muestran un mayor grado de aprobación para las prácticas de justicia por mano propia, como ilustra el gráfico a continuación.



Fuente: CIUDADANIA Foro Regional

Gráfico 3. Efecto de la percepción del desempeño del gobierno en seguridad ciudadana sobre aprobación de justicia por mano propia. Cochabamba 2013.

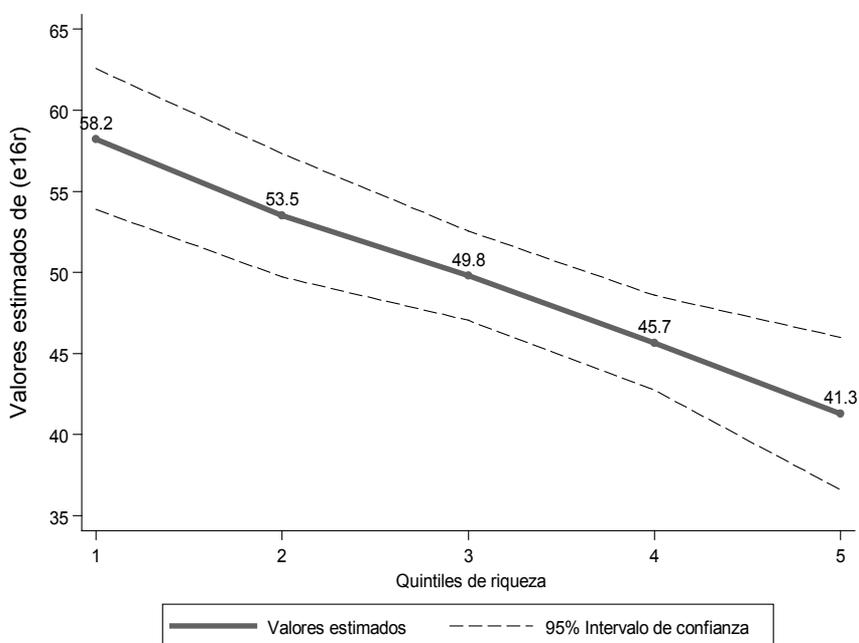
Aunque este resultado es contradictorio, ahondando el análisis se observa que en el caso de las actitudes hacia la práctica de hacer justicia por mano propia, tanto aquellos que más confían en un juicio justo como los que más aprueban el desempeño del gobierno en temas de seguridad ciudadana también aprueban con mayor firmeza que se haga justicia por mano propia *cuando el Estado no castiga a los delincuentes*. Esta actitud sugiere un rasgo de comportamiento autoritario o actitud de “mano dura”, en el que predomina el principio de que el castigo es necesario (castigo antes que justicia), sin importar quién lo administre o quizás que ante la ausencia de una instancia legítima de administración del castigo, otra instancia –la sociedad- debe asumir esa función. En este caso, los datos sugieren que el concepto predominante en la concepción de los ciudadanos es el concepto de castigo y no necesariamente el concepto de justicia, del cual el castigo es sólo una dimensión.

Lamentablemente, esta explicación sólo puede ser hipotética puesto que la encuesta departamental no tiene datos suficientes para probar este razonamiento. Sin embargo, los datos del Barómetro de las Américas en 2012 muestran que Bolivia es el país con el menor grado de apoyo al Estado de Derecho entre todos los países del continente. Esto quiere decir que Bolivia es el país en el que se asigna menor importancia al respeto de normas y procedimientos establecidos en el marco legal para regular las relaciones entre ciudadanos, lo cual se presta convenientemente a la justificación de hacer justicia por mano propia.

En cuanto a cuáles son los motivos que los cochabambinos proporcionan para esta práctica, los datos muestran claramente dos grupos diferentes de justificadores: por una

parte están las características demográficas de la población, principalmente la edad, la educación, el sexo y el grado de riqueza de las personas y por otra parte, como ya se había mencionado, está la percepción del desempeño institucional en el tema de administración de justicia, la percepción del desempeño del gobierno de turno en el tema de inseguridad ciudadana y la experiencia de haber sido víctima de un crimen.

Estudios en todo el mundo han demostrado que las personas con mayores niveles de educación tienden a rechazar prácticas autoritarias y tienden a actuar de manera más ajustada a la ley. En el caso de Cochabamba, esto se confirma pues las personas con mayores niveles de educación muestran menores niveles de aprobación de la justicia por mano propia que las personas con menor educación. De igual manera, las personas de mayor edad rechazan más esta práctica que las personas (hombres y mujeres indistintamente) más jóvenes.



Fuente: CIUDADANIA Foro Regional

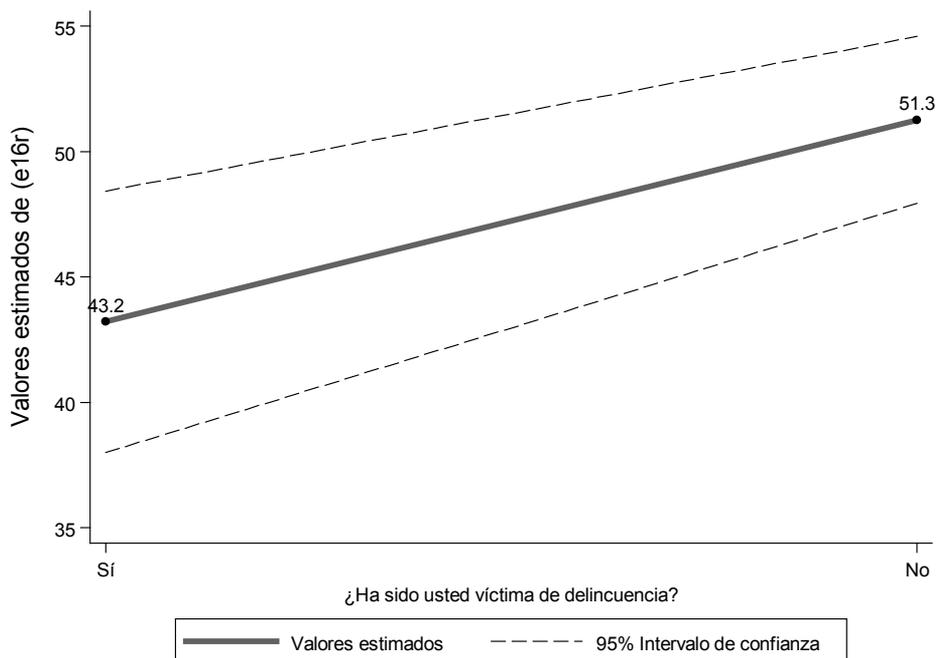
Gráfico 4. Efecto de riqueza sobre aprobación de justicia por mano propia. Cochabamba 2013.

El Gráfico 4 muestra el efecto del grado de riqueza sobre la aprobación de justicia por mano propia. La riqueza es un índice medido en función de la posesión de bienes materiales, desde tener electricidad, teléfono celular o televisor hasta movilidad y casa propia. Claramente, las personas más pobres son las que aprueban en mayor medida la práctica de hacer justicia por mano propia, mientras que las que tienen más bienes son las que menos aprueban esta práctica.

Si se analiza este resultado tomando en cuenta el argumento de la inseguridad, se puede inferir que las personas con mayores bienes también cuentan con más recursos

para mejorar su seguridad como tener sistemas de seguridad, servicios de seguridad privada, alarmas o vivir en condominios cerrados en barrios más seguros, mientras que las personas más pobres viven en condiciones de mayor inseguridad.

Por otra parte, las personas que han sido víctimas de crímenes o actos delincuenciales tienden a apoyar menos esta práctica que las personas que no lo han sido, como ilustra el Gráfico 5. La línea en el gráfico representa el efecto de la experiencia de haber sido víctima sobre la aprobación de justicia por mano propia tomando en cuenta todos los demás elementos del análisis, como edad, educación, riqueza, área de residencia y grado de confianza en la garantía de un juicio justo.



Fuente: © CIUDADANÍA, Foro Regional 2013

Gráfico 5. Efecto de la victimización por crimen o delincuencia sobre aprobación de justicia por mano propia. Cochabamba 2013.

Una explicación posible para esta reacción es que aquellas personas que han experimentado la violencia no aprueban este tipo de prácticas precisamente por su carácter violento, puesto que han vivido una versión de ella en carne propia. Así, la justicia por mano propia no se justifica por un deseo de *retribución*, sino más bien por un deseo de castigar o imponer orden en ausencia de una entidad legítima de regulación y orden.

Posesión de armas

Otra de las consecuencias preocupantes de la desilusión con la justicia boliviana es el deseo expreso de los ciudadanos de adquirir armas de fuego para su protección. Evidentemente, el hecho de que los ciudadanos sientan necesidad de protegerse personalmente no solamente es un reflejo del vacío de justicia, sino principalmente una expresión de un sentimiento de inseguridad.

En comparación con el resto del país, el deseo que los cochabambinos expresan de adquirir armas de fuego para su protección es igual al de otros bolivianos, aunque ligeramente menor que en Santa Cruz, Beni y Chuquisaca.

En cuanto a las regiones, el área metropolitana, el trópico y los valles son lugares donde más ciudadanos expresan la necesidad de tener un arma de fuego para su protección, mientras que en el Cono Sur es donde menos cochabambinos sienten necesidad de protegerse.

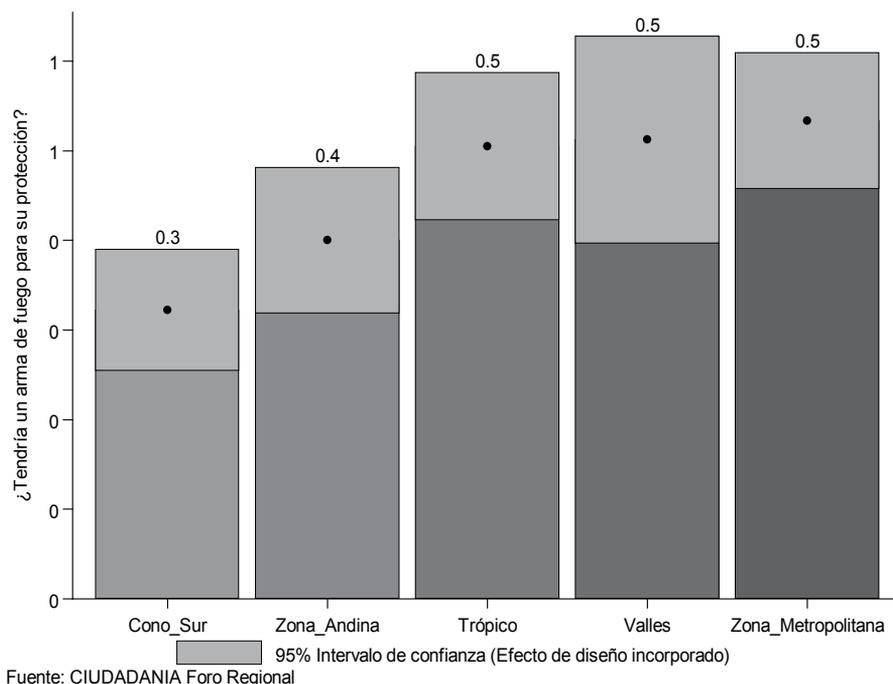


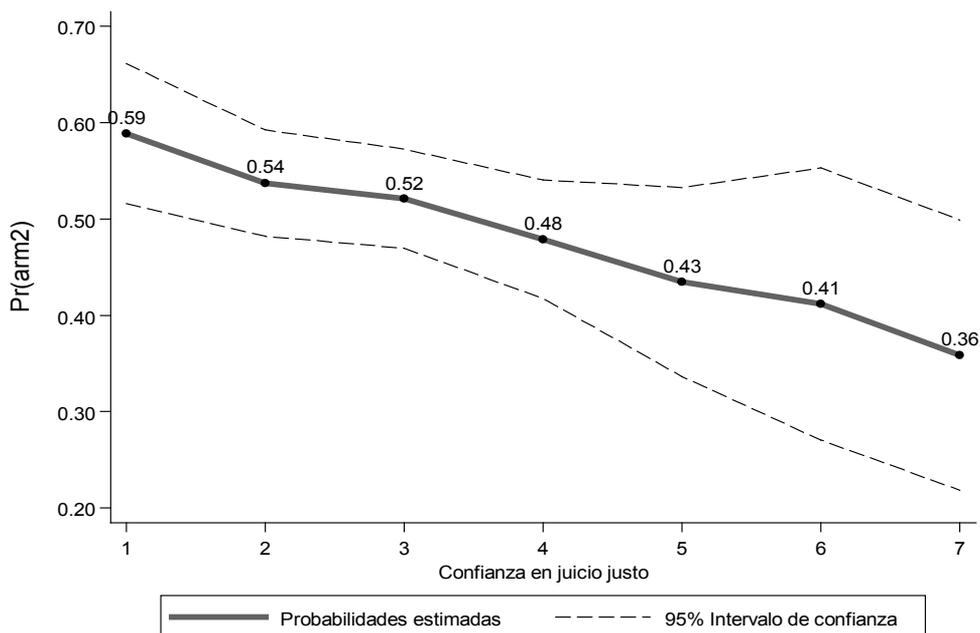
Gráfico 6. Deseo de posesión de armas de fuego, por macro región. Cochabamba 2013.

Coincidentemente, el área metropolitana, el trópico y los valles son las regiones del departamento donde hay menor confianza en la justicia y menor aprobación del desempeño del gobierno en cuanto a la seguridad ciudadana.

En el análisis de los motivos que impulsan a los ciudadanos a pensar en la adquisición de un arma de fuego para su protección, y a diferencia de las justificaciones

de hacer justicia por mano propia, el análisis muestra que el motivo central de tomar esta opción tiene que ver exclusivamente con las condiciones de inseguridad en el entorno inmediato de vida de los ciudadanos.

Los datos muestran que las mujeres tienen menor tendencia que los varones a adquirir armas de fuego para su protección, pero no existen otras diferencias, ni entre personas de mayor o menor educación ni existen diferencias generacionales, ni de etnicidad ni entre áreas urbanas y rurales.

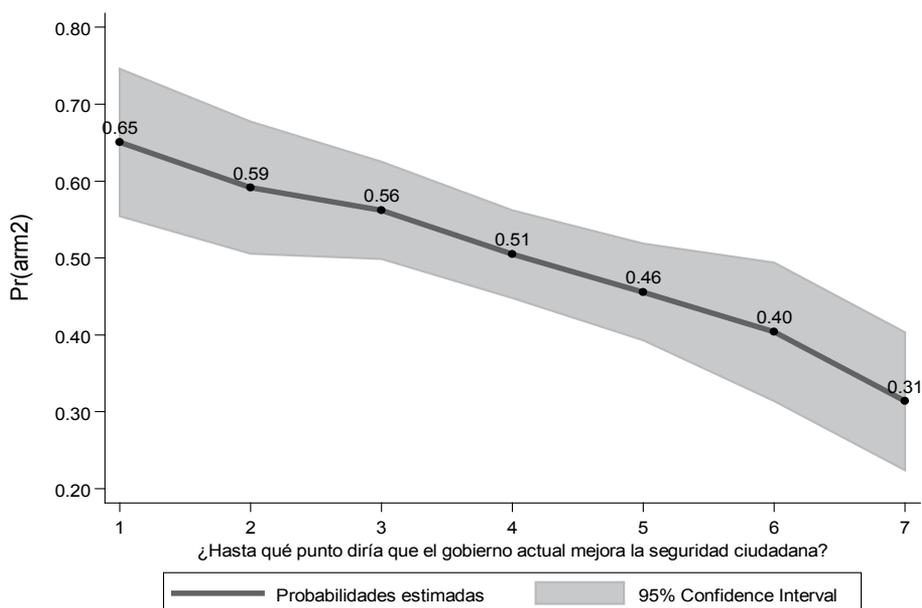


Fuente: CIUDADANIA Foro Regional

Gráfico 7. Efecto de la confianza en la garantía de un juicio justo sobre posesión de armas de fuego. Cochabamba 2013.

Cuando se analiza el efecto del vacío de justicia sobre la decisión de adquirir armas de fuego, el efecto es evidente. Las personas que confían más en que el Estado boliviano garantiza un juicio justo a todos sus ciudadanos tendrán menor predisposición a sentir necesidad de tener un arma que las personas que no confían nada en que recibirían un juicio justo en cualquier tribunal boliviano. Más aún, la probabilidad de que una persona que no confía nada en la justicia desee adquirir un arma es casi el doble que la probabilidad de que una persona que confía mucho en la justicia sienta la misma necesidad.

Sin embargo, en cuanto se toma en cuenta el efecto de cómo perciben los ciudadanos el desempeño del gobierno central en materia de asegurar la seguridad de los ciudadanos, el efecto de la confianza en la justicia se debilita y el efecto de la inseguridad se vuelve determinante en la decisión de adquirir un arma de fuego para protección personal.



Fuente: CIUDADANIA Foro Regional

Gráfico 8. Efecto del desempeño del gobierno en seguridad ciudadana sobre posesión de armas de fuego. Cochabamba 2013.

Las personas que desaprueban de los esfuerzos del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es decir las personas que se sienten inseguras, tienen una alta probabilidad de desear adquirir un arma de fuego para su protección, mientras que la probabilidad de que una persona que aprueba el desempeño del gobierno en esta materia tenga la misma necesidad es sólo la mitad.

Así, los resultados dejan claro que el problema de la posesión de armas de fuego es resultado de una crisis de seguridad en combinación con una vacío de justicia y no de un rasgo autoritario o agresivo en la población cochabambina.

Conclusiones

Esta mirada superficial a las consecuencias de la debilidad del sistema judicial y de la inseguridad ciudadana aporta elementos importantes para entender cómo se sienten los cochabambinos y cuáles son los problemas severos en la región y se sienten con mayor intensidad en el área metropolitana, la región del trópico y la de los valles.

Indudablemente, el creciente problema de la inseguridad, la tasa de criminalidad y el incremento en la frecuencia de violencia no son solamente *sufridos*, sino que generan reacciones por parte de la población que aún cuando pueden parecer una solución temporal o adecuada para quienes adoptan esas prácticas y también para quienes las prueban, tienen consecuencias negativas severas para toda la población, pues únicamente generan una escalada de violencia y alimentan un círculo vicioso.

Los datos de esta encuesta muestran que, para los cochabambinos, el problema del vacío de justicia y el problema de la inseguridad no son dos cosas separadas. Por el contrario, el problema de inseguridad es una manifestación del problema de justicia, aunque la inseguridad se sienta en un plazo más inmediato.

El motivo por el cual la población cochabambina ha incrementando su tolerancia hacia actitudes violentas como la justicia por mano propia y toma medidas para defenderse es un tema de ***inseguridad***, alimentado por la percepción de un funcionamiento inadecuado del sistema judicial, que demanda —en primera instancia- un *sentimiento* de seguridad por medio de la garantía de un juicio justo.

CULTURA Y VIOLENCIA INSEGURIDAD CIUDADANA Y PROCESO DE CIVILIZACIÓN EN COCHABAMBA

Mauricio Sánchez Patzy¹

El domingo 30 de junio de 2013, en el periódico *Los Tiempos*, se publicó un informe que recogía algunos resultados de la encuesta “Los cochabambinos y la región: desarrollo, economía y sociedad en el departamento de Cochabamba” del “Foro Regional”² sobre el estado de la seguridad ciudadana en este departamento boliviano y las valoraciones de sus pobladores. El hecho de que varias instituciones otorguen atención a este tema, revela el grado de resonancia que la “seguridad ciudadana” ha llegado a tener en la región; casi no pasa un día en que no se publique alguna noticia en la que se describa una situación de lo contrario, la *inseguridad* ciudadana imperante, que es, en realidad, el meollo del asunto: el miedo cotidiano a la violencia, la sensación de peligro ante los desconocidos, la falta subjetiva de paz. Pero tampoco pasa un mes en el que no se publiquen noticias sobre linchamientos y escenas rituales de escarmiento a delincuentes (a veces sólo acusados de serlo). En lo que sigue, voy a reflexionar sobre algunos aspectos de esta contemporánea preocupación por la seguridad, haciendo énfasis en algunos datos arrojados por la encuesta del Foro Regional, y su vínculo con un asunto que considero de importancia capital: el problema de la pacificación de la sociedad boliviana. A mi modo de ver, Bolivia no es una sociedad completamente pacificada, y este hecho se vincula con un asunto fundamental: la peculiar conformación histórica de los ciudadanos bolivianos. Esta problemática se puede analizar de manera productiva con la noción de *proceso de civilización* de Norbert Elias (1997 [1939]). En este sentido, encaro mi análisis sobre las percepciones de inseguridad en Cochabamba y la real prevalencia de la agresividad social, en torno a la idea de que las respuestas violentas a la violencia son signo de una ambivalente o incompleta modernidad, o dicho de otra manera, son evidencia de la precaria configuración del proceso de civilización a la boliviana.

Fe en la justicia comunitaria y por mano propia; descreencia en la justicia estatal

Los resultados de la encuesta del Foro Regional han sorprendido a la opinión pública local (¿o tal vez no?), especialmente en el caso de las respuestas relacionadas

1 jamasapa@hotmail.com

2 Se trata de una alianza entre tres instituciones cochabambinas: Ceres, Ciudadanía y Los Tiempos, orientada “a recabar y procesar información, promover el análisis y el debate y difundir los resultados en torno a la problemática social, económica, política y cultural de Cochabamba” (Ceres 2013 [en línea], <http://www.ceres-bolivia.org/archivos/701>). Este ensayo se presenta en ese marco institucional y académico. Agradezco a Roberto Laserna por incluirme en este proyecto, y a María Esther Pozo por sus comentarios referidos al problema de la violencia de género. Si bien no profundizo en este tema aquí, considero que la violencia en Bolivia tiene un claro rostro masculino, aunque esto no quita que en fenómenos como el linchamiento participen por igual hombres y mujeres. Ser mujer en Bolivia trae aparejado mayores niveles de inseguridad y de temor a la violencia doméstica, delictiva o sexual, pero por motivos de espacio no puedo desarrollar esta cuestión aquí.

a la seguridad ciudadana en Cochabamba. En 2013 los cochabambinos se sienten muy inseguros; casi un tercio declara haber sido víctima de una agresión delincuencia, pero un 70 % de estos no ha denunciado el hecho (cf. “Cochabamba Opina: Foro Regional”, *Los Tiempos* 30/VI/2013: D2). Por otra parte, la gente no cree en las instituciones estatales como garantes de seguridad, pero sí aceptan la “justicia por mano propia”: “[l]a tendencia coincide con la percepción que tiene la gente sobre la justicia por mano propia, la cual no es desaprobada firmemente, y la eficacia de la justicia, en la cual la confianza es baja” (ibíd.: D1). Una de las respuestas que más ha llamado la atención es que el 57 % de los varones que viven en el departamento contestan que si pudieran, tendrían un arma de fuego para defenderse de la criminalidad. Así mismo, un 53,37 % de hombres y mujeres que viven en la zona metropolitana (que agrupa ocho municipios, entre ellos la ciudad de Cochabamba, y que es la zona más poblada del departamento), dicen que adquirirían un arma para defenderse. El investigador Roberto Laserna (2013) ha escrito que los resultados de la encuesta son preocupantes y sorprendentes en la medida en que en 2011 se llevó adelante una gran reforma del sistema judicial, cuando los bolivianos acudieron a las urnas, por primera vez en la historia, a votar por candidatos que luego conformarían los altos tribunales. De su análisis puedo desprender una paradoja: si el Estado Plurinacional promocionó con tanto triunfalismo las reformas al sistema judicial, ¿por qué, a casi a casi dos años de su implementación, muchos ciudadanos no tienen confianza en la “nueva” justicia? Tal vez porque la interpretación de los resultados no puede centrarse, solamente, en las circunstancias coyunturales. ¿Cuáles serían los efectos de este estado de cosas? Para Laserna, “se muestra una situación preocupante, de altos niveles de inseguridad y miedo, pérdida de confianza en las instituciones públicas, y un continuo sacrificio de libertades individuales” (id.). Coincido con Laserna en su diagnóstico de la situación; sin embargo, quiero añadir que aunque resulten preocupantes, este tipo de percepciones sobre la seguridad/inseguridad ciudadana, son comunes no sólo en Bolivia, sino en América Latina.

En efecto, según datos de la OMS (2003), América Latina es el segundo continente más violento del mundo, después de África. Esta información ha impactado a un gran número de publicaciones posteriores sobre el tema. En su informe sobre la justicia y la seguridad en América Latina, la fundación FUNDAR Justicia y Seguridad (a partir de datos del PNUD) sostiene que la región posee las tasas de asesinatos más altas de todo el mundo, “incrementándose desde principios de los años 80 hasta mediados de la década del 90 en un 50 %”, especialmente en las grandes capitales (Fundar 2005: 3). Según una nota de la prensa argentina, añade el informe, y si bien un alto porcentaje de la población latinoamericana vive bajo los umbrales de pobreza, “la inseguridad ciudadana ha pasado a ser la demanda social prioritaria” (*El Cronista comercial*, en Fundar 2005: 5). A su vez, un informe de la FLACSO para América Latina en 2010, aunque afirma que los datos sobre la criminalidad y seguridad ciudadana no son completos o fiables en todos los países de la región, se experimenta efectivamente un aumento de la violencia: “[l]a complejidad de la situación es evidente y ciertamente América Latina enfrenta diariamente una tragedia de proporciones” (Dammert, Salazar, Montt y González (2010:17). Los autores advierten, sin embargo, que si bien no existen datos definitivos, la tendencia a publicar “rankings de inseguridad” y comparaciones poco rigurosas, puede llevar a “conclusiones sesgadas, que en muchos casos aumentan la sensación de inseguridad de la población e inciden equivocadamente sobre las políticas de seguridad que se desarrollan en determinado país o ciudad” (ibíd.:20). Todo esto tornaría difícil hablar con propiedad sobre la ola delictiva

o la complejidad de la cuestión, aunque esto no quita la sensación de inseguridad de la mayoría de los países latinoamericanos, como una suerte de “epidemia delictual”.

En el caso de Bolivia, y si bien el país no es uno de los países más inseguros de la región, los datos generales son preocupantes. Para 2005, FUNDAR al estimar la población boliviana en unos 8.800.000 habitantes, aseguraba que la tasa de delitos cada 100.000 habitantes había aumentado “drásticamente” entre 1990 y 2001: “[l]a tasa de 1.790 delitos cada 100.000 habitantes correspondiente a Bolivia en el año 2001, muestra un crecimiento del 340% con respecto a la tasa de delitos del año 1990 de 528 cada 100.000 habitantes” (FUNDAR 2005:19). La composición del delito, en general, mostraba una alta incidencia de delitos contra la propiedad (ibíd.). Según estos datos, los lugares más violentos, y por tanto generadores de mayor inseguridad ciudadana, son las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto. Todo esto implicó que, en 2003, se declarara el estado de emergencia de seguridad en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, a través del decreto 27092, del 18 de julio de 2003 (ibíd.). Para 2003, en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba ocurrieron casi el 75% de los delitos cometidos en el país (id.). En los últimos años, y si bien no contamos con datos precisos, la tendencia ha ido en aumento: tanto la delincuencia como la sensación de inseguridad en el país han crecido, y no es extraño que las encuestas de percepción arrojen resultados alarmantes: la gente se siente desprotegida, declara un incremento de la victimización, descrea del Estado y busca salidas violentas extralegales contra los criminales.

Si bien existe una vasta producción académica sobre la seguridad ciudadana en América Latina, creo que la mayoría de las respuestas al asunto de la violencia imperante y la inseguridad ciudadana tienen una carencia: existe la propensión a analizar el problema de manera coyuntural, casi de urgencia —no niego que esta tarea sea valiosa y necesaria en sí misma; sólo planteo que no basta para explicar la complejísima realidad de la violencia en la región—, olvidando, justamente, el estudio de los orígenes de esta violencia. Así, se trata de miradas que ponen en un segundo plano —si es que los toman en cuenta— los procesos históricos específicos de Latinoamérica, lo que oscurece la comprensión del presente. Si bien hay un incremento de la violencia y la inseguridad en términos cuantitativos, la violencia en la región, y especialmente en países como Bolivia, no ha variado, sustancialmente, en términos cualitativos, desde hace varios siglos. De ahí que las percepciones arrojadas por la encuesta del Foro Regional de Cochabamba necesiten, además de una lectura de coyuntura, una reflexión en torno a las características históricas de la violencia en la región.

Justicia por mano propia, mano dura y populismo penal. El caso de Cochabamba

De manera notable, el debate público sobre la inseguridad ciudadana en Bolivia se refiere a la criminalidad en la sociedad civil, pero hay una tendencia a considerar que el Estado no la genera, y que lo que se debe pedir al Estado es un mayor control, una “mano dura” contra el crimen. Es decir, el problema de la inseguridad es imaginado como un problema de falta de control estatal, y no como un asunto de la propia estructura de relaciones sociales establecida a lo largo de la historia. Para una amplia gama de la población, la inseguridad es un problema que surge en estos tiempos, una coyuntura alarmante, cuyas soluciones serían, entonces, también coyunturales. Voy a abordar este tema, en base a

algunos resultados de la encuesta “Los cochabambinos y la región: desarrollo, economía y sociedad en el departamento de Cochabamba” (Foro Regional 2013) en las preguntas referidas a la cuestión de la seguridad ciudadana. Mi énfasis está puesto en responder la pregunta: ¿por qué los cochabambinos creen buena la justicia por mano propia, y por qué desapruedian el sistema de justicia boliviano? Si a esta tendencia en la valoración de la justicia por propia mano le sumamos la alta incidencia del linchamiento como una práctica de “justicia popular” (según la expresión de Berg 2011[1959]), tenemos un cuadro complejo: mucha gente en Cochabamba es capaz no sólo de aceptar la justicia por mano propia, sino que, además, llegado el caso podría pasar a la acción, a través de prácticas de vigilantismo o de linchamiento espontáneo, como revelan muchos reportes de prensa. ¿Por qué, a pesar de las reformas en los sistemas judicial y policial bolivianos, la gente tiene tan poca confianza en estas instituciones, y puede acudir al expediente de la justicia popular? En lo que sigue, analizo los resultados de la encuesta del Foro Regional en Cochabamba, y luego los interpreto a través de teorías que se compadecen de la notoria exaltación de los mecanismos extralegales de control del orden público en la región.

Resultados de la encuesta del Foro Regional: elogio a la justicia por mano propia

Los resultados de la encuesta del Foro Regional (2013) revelan que casi la mitad de los cochabambinos tendrían un arma de fuego para defenderse de la delincuencia (el 49,4 % dice que tendrían armas, si pudieran), mientras que un 54 % le otorga una nota menor a 3, sobre una escala de 7, al Tribunal Supremo de Justicia. En cambio, los cochabambinos en general, consideran confiable la justicia comunitaria, ya que un 57 % le otorga una calificación superior a 4 sobre 7 a este tipo de justicia. Por otra parte, los cochabambinos no creen que los tribunales de justicia bolivianos garanticen un juicio justo, en un 63,3 %; Mientras que un 66 % de los encuestados no creen que el gobierno mejore la seguridad ciudadana, otorgándole notas inferiores a 4 sobre 7. Es sorprendente, así mismo, que una mayoría de los cochabambinos y cochabambinas estén de acuerdo con que la mejor medida para enfrentar la delincuencia es “hacer leyes más duras”: un 58 % está “muy de acuerdo” con esta política, y solamente un 1,3 % está “muy en desacuerdo”. El 63 % cree que contratar seguridad privada es una buena medida (sumando a los que están “muy de acuerdo” y los que están “algo de acuerdo”). Es también notable saber que el 93,2 % de los cochabambinos está de acuerdo, plena o moderadamente, con el combate a la delincuencia a través de “rondas ciudadanas”: un 50 % muy de acuerdo, y un 43 % “algo de acuerdo”. Así, las organizaciones vecinales contra el crimen aparecen como una de las formas de justicia extralegal o de justicia por mano propia más apreciadas por los cochabambinos. Si bien muchos creen que mejorando la policía se combatirá mejor a la delincuencia (un 58 % dice estar de acuerdo con estas mejoras), y que creando más empleos también puede reducirse el crimen (un 56 % está muy de acuerdo con esto), considero que la respuesta más significativa de todas es la que corresponde a la pregunta: “¿hasta qué punto aprueba o desapruedia que las personas hagan justicia por su propia mano?”. Los encuestados podían elegir una nota del 1 al 7, indicando su máxima desaprobación o máxima aprobación. Si bien sólo el 9 % aprobó sin tapujos este tipo de justicia, y el 39 % manifestó su desaprobación (otorgándole notas de 1, 2 ó 3 sobre 7), la gran mayoría respondió que aprueba la justicia por mano propia: un 61 % otorgó notas de 4, 5, 6 ó 7 puntos sobre 7 a este tipo de justicia (cf. para todos los datos: Foro Regional 2013). Los bolivianos sabemos que una nota superior a 3,6 es haber aprobado

una asignatura; así que el grado de aprobación de la justicia por mano propia es casi tan alta como la aprobación a las rondas ciudadanas como mecanismo de protección contra la delincuencia y la violencia.

Pues bien, ¿cómo podemos leer estos datos? Lo más importante aquí es, considero, interpretar estos datos a la luz de una cultura de la violencia en Bolivia y los países del hemisferio occidental. Los cochabambinos están autorizando, legitimando, dos formas históricas y culturalmente enraizadas de practicar la justicia a través de la violencia ritual y extralegal: el *vigilantismo* y el *linchamiento*. Me parece que la aceptación de estas dos instituciones históricas y culturales son las que aparecen con nitidez en los resultados de la encuesta del Foro Regional. A continuación, entonces, voy a exponer algunas ideas en torno a estas dos maneras de hacer justicia por mano propia, en el contexto no sólo latinoamericano, sino americano en general: vigilatismo y linchamiento han caracterizado plenamente las lógicas de justicia popular y extralegal practicadas en Estados Unidos, especialmente en los siglos XVIII, XIX y principios del siglo XX, aunque puedan aparecer en el día de hoy. Esto quiere decir que las respuestas de los cochabambinos no son tan sorprendentes: corresponden a sociedades cuya modernidad no es completa, o es, en todo caso, *ambivalente*, como ocurre en los países con población indígena y mestiza en América Latina, pero como también ocurrió en Estados Unidos a lo largo de su historia.

Vigilantismo y linchamiento como lógicas de la justicia popular

Para el sociólogo colombiano Eduardo Pizarro Leongómez, en las últimas décadas del siglo XX han aparecido una enorme variedad de modalidades de control ilegal del orden público en América Latina, sean del Estado o de los ciudadanos con o sin apoyo estatal (2004:112). El autor colombiano distingue cinco clases principales: "(1) la violencia espontánea de grupos ciudadanos contra presuntos o reales delincuentes (linchamiento); (2) la violencia organizada de ciudadanos contra la criminalidad común (vigilantismo propiamente dicho); (3) la violencia organizada de ciudadanos contra actores armados (grupos de autodefensa); (4) la violencia organizada de ciudadanos con el apoyo del Estado o sectores del Estado, para enfrentar grupos armados (grupos paramilitares); (5) y, finalmente, la violencia de redes clandestinas estatales para enfrentar a los grupos opositores o a la criminalidad común ("escuadrones de la muerte") (2004: 112). Si bien los grupos de autodefensa, los grupos paramilitares y los escuadrones de la muerte han podido operar en Bolivia, su impacto actual es menor que las otras dos modalidades de "control ilegal del orden público": el vigilatismo y el linchamiento, verdaderas instituciones nacionales. Dicho sea de paso, considero importante mencionar la llamada "justicia comunitaria", en el sentido de ser justicia indígena, y la justicia sindical, como formas importantes de la justicia popular boliviana, pero sobre este punto no me extiendo aquí.

Examinemos primero el caso del vigilatismo. El historiador norteamericano Richard Maxwell Brown, señala que el vigilatismo "se refiere a movimientos organizados extra-legales, los cuales se toman la justicia por sus propias manos" (citado en Pizarro Leongómez 2004: 113). En Estados Unidos, el vigilatismo fue una "respuesta a un típico problema americano: la ausencia de un orden y una legalidad efectivos en las regiones de frontera" y consistió en la creación de organizaciones ciudadanas autónomas para afrontar la criminalidad (Pizarro Leongómez 2004: 115). Así, los principales rasgos del vigilatismo han sido definidos por Johnston (1996) como sigue:

[El vigilantismo] (1) implica una etapa de planificación y premeditación por parte de quienes se hallan comprometidos; (2) participan ciudadanos en forma privada y espontánea; (3) usa o amenaza con utilizar la violencia; (4) es una expresión autónoma de un núcleo de ciudadanos, es decir, constituye una suerte de movimiento social; (5) emerge cuando un determinado orden establecido se halla bajo la amenaza de potenciales o reales transgresiones a determinadas normas; (6) y, finalmente, su objetivo es el control del crimen u otras infracciones sociales, mediante la garantía de seguridad para los participantes directos o para una comunidad dada (Pizarro Leongómez 2004: 115).

En general, el vigilantismo se diferencia del linchamiento por su carácter organizado y planificado. Los integrantes de un grupo vigilantista actúan de manera premeditada, “[a] diferencia del linchamiento que constituye una respuesta espontánea de la población, generalmente de bajos ingresos en zonas rurales o semiurbanas, en contextos de desbordamiento criminal acompañados de una marcada ausencia de instituciones estatales garantes de la seguridad y la justicia” (ibíd.: nota 36).

Sin embargo, considero que el vigilantismo cochabambino suele combinarse con los linchamientos, ya que estos no necesariamente son espontáneos o inconexos, sino que forman parte de lógicas vigilantes. Así lo ha planteado Santillán C. para el caso ecuatoriano:

Otro prejuicio común es el que aparece en las versiones oficiales, según las cuales los linchamientos tendrían un carácter aislado e inconexo. Bajo el supuesto de que estos fenómenos se producen por la indignación de una multitud, los informes oficiales asumen que cada hecho se agota en sí mismo y no guarda relación con los demás. Sin embargo, una revisión de los datos existentes muestra una concentración espacial de estos hechos en zonas específicas, lo que implica la presencia de todo un entramado social que los hace posible; por ejemplo, la existencia de organizaciones formales e informales que se activan para el ajusticiamiento, y más aún, en varias zonas existe una historia y una memoria muy activa acerca de estos hechos (Santillán c. 2008:4).

Este tipo de organizaciones son, entonces, rondas de vecinos más o menos organizadas, que también pueden involucrarse en linchamientos. Esto puede llamarse “linchamiento vigilante”, según expresión de Goldstein (2004). El antropólogo ha estudiado la problemática de los mecanismos extralegales del control del orden público en barrios de inmigrantes de Cochabamba: Villa Sebastián Pagador y Ushpa Ushpa (Goldstein 2004; 2013). Según Goldstein, Cochabamba no es una ciudad que haya sido planificada para acoger a inmigrantes campesinos y del interior, así que estos han debido luchar por conquistar su lugar como ciudadanos, instalándose en el “cinturón verde” de la ciudad, en precarios asentamientos luego convertidos en barrios, a los que no llegaría el Estado. Por otra parte, al perder el vínculo con sus lugares de origen, han tenido que construir mecanismos para lograr un sentido de identidad comunitaria y de pertenencia a la ciudad. Así, la fiesta, en el caso de Villa Sebastián Pagador, es un performance donde se construye un sentimiento de identidad colectiva. Para Goldstein, también los linchamientos funcionan como fiestas o espectáculos, que escenifican “un teatro de la memoria” (2004: 215 y

ss.). Para él, el linchamiento funciona “como un instrumento de comunicación pública, un medio espectacular a través del cual los marginados y silenciados pueden reclamar una voz y expresar su descontento ante el abandono del Estado” (Goldstein 2013:8) (mi traducción). Si en su libro de 2004 el antropólogo explicaba los linchamientos a causa del olvido y la exclusión social que el Estado neoliberal y sus reformas habían creado entre los indígenas bolivianos, en su libro de 2013 considera que el linchamiento no es una práctica unitaria, y más bien se caracteriza por su ambigüedad y heterogeneidad en un contexto de incertidumbre ante la vida diaria. Por otra parte, al haber cambiado las circunstancias políticas con la llegada de Evo Morales al gobierno, los linchamientos “se producen actualmente en un contexto en el que el discurso de la justicia comunitaria se ha convertido en un marco de gran alcance para la comprensión de la violencia local y las formas extralegales de la justicia” (2013:8) (mi traducción). También señala que los linchamientos son interpretados desde una nueva dimensión, en la que los Derechos Humanos son vistos a la luz del derecho de los vecinos para hacer justicia por su propia mano: “Irónicamente, incluso cuando violan los derechos al debido proceso de sus víctimas y exigen leyes más severas (incluyendo la pena de muerte) para castigar a los acusados, algunos de los participantes de linchamiento afirman su propio derecho a la seguridad como el mejor derecho que triunfa sobre todos los otros, y que justifica el uso de la violencia para alcanzar dicho objetivo” (ibíd.). Por este motivo, “muchacha gente en los barrios marginales consideran los derechos humanos como una imposición extranjera, un concepto extraño que privilegia a los delincuentes en contra de sus víctimas y así contribuye a la mayor inseguridad de la comunidad” (íd.). De esa manera, el panorama de las modalidades de control extralegal del orden público se complejiza, ya que existen factores subjetivos e ideológicos que están operando en las mentalidades de los linchadores.

Si bien los hallazgos teóricos y el trabajo etnográfico de Goldstein son relevantes, creo que existen algunos puntos debatibles en su enfoque. Por ejemplo, no se explica en última instancia por qué ocurren linchamientos en los barrios periféricos de Cochabamba, y por qué no ocurren en los barrios más acomodados. Decir que esto se debe a la falta de presencia del Estado, o que el Estado considera a los residentes de los barrios pobres como *outlawed* o personas fuera de la ley, no alcanza para entender que, también en los barrios más acomodados existe inseguridad y violencia, pero no por eso se asumen prácticas de linchamiento vigilante. Otro problema surge de la tendencia a ver a los inmigrantes desprotegidos como portadores de un proyecto político liberador, que a través de los linchamientos expresan una “ciudadanía insurgente” (según la expresión de Holston 1999), y que buscan con estos actos un nuevo orden social y político. De ser así, con la llegada de Evo Morales y su promesa de un Estado que vele por los pobres y los indígenas, los linchamientos deberían haber desaparecido, o por lo menos, habrían disminuido drásticamente. Por otra parte, no necesariamente los habitantes de los barrios pobres son indígenas: en la mayoría de los casos, son mestizos culturales, conocidos coloquialmente como cholos, personas que participan al mismo tiempo de los valores culturales y económicos de la sociedad occidental. Por ejemplo, muchos inmigrantes pueden tener hijos estudiando Derecho, o formando parte de la Policía Nacional, e incluso ellos mismos, estar involucrados en actividades ilegales, como el contrabando o la falsificación de productos de marca, pero aun así participar del vigilantismo. Todavía más, los resultados de la encuesta del Foro Regional que analicé más arriba, demuestran que no hay diferencias sustanciales entre aquellos que aprueban la justicia por mano propia, así posean mayor educación, sean o no indígenas o residan en áreas metropolitanas o



rurales. De esta manera, no se puede responder a la pregunta de por qué hay linchamientos y vigilantismo entre personas culturalmente mestizas o cholos, y por qué no ocurren en los sectores criollos o “blancos” de la sociedad cochabambina.

La “mano dura” y la cultura del populismo penal

Por otra parte, sorprende que muchos cochabambinos declaren que hay que “tener mano dura con los criminales”. Si bien esto puede querer decir, simplemente, que se los procese con celeridad, y que las sentencias que deban enfrentar deban ser más fuertes, incluyendo tiempos mayores de encarcelamiento, e incluso la cadena perpetua o la pena de muerte, también puede significar el deseo de que la violencia ejercida contra los criminales por el Estado se parezca a la violencia de la turba linchadora: una suerte de venganza restablecedora, una purga colectiva a través del castigo ejemplar. Por otra parte, y como sostiene Goldstein, actualmente en Bolivia la justicia por mano propia está fuertemente asociada con la justicia comunitaria —en cuanto ambas formas de ajusticiamiento rompen con el orden legal oficial y tradicional del Estado boliviano—, y esto tiene grandes implicaciones políticas, que redundan en un tipo de populismo de gran aceptación. Así, podemos decir que en Bolivia se está viviendo una profundización del populismo penal o punitivo, según la noción de Anthony Bottoms (1995) y del magistrado francés Denis Salas (2005).

Si bien el concepto surgió en torno a las transformaciones neoliberales del sistema y la doctrina penal en los países anglosajones, se aplica bastante bien a lo que ocurre en países como Bolivia. En efecto, el populismo penal es “la estrategia que despliegan los actores políticos y del sistema penal cuando hay problemas de inseguridad ciudadana y que consiste en calmar el clamor popular mediante apelaciones al aumento de las penas, el endurecimiento de los castigos, la disminución de la imputabilidad penal juvenil, y la aprobación de una serie de leyes que posteriormente, a la hora de la implementación, no tienen un impacto real en la prevención y disminución del delito” (Prats 2008: 1). Según el autor dominicano, el populismo penal es anti-garantista, ya que “propugna por la disminución de las garantías”; es maniqueo, “porque orienta al combate de la criminalidad como cruzada contra el mal”; es una forma del “panpenalismo”, porque “considera al Derecho Penal como remedio de todos los males sociales, como sanalotodo social”; y es “simbólico y demagógico” porque “sólo crea la ilusión de que soluciona los problemas vía la intervención penal” (ibíd.: 2).

Para Frontalini Rekers (2012), el populismo penal se alimenta de la “demagogia de la seguridad y el miedo”, contra el otro: “el miedo al otro ha sido siempre un recurso del poder político; puede producirlo él mismo, como en los regímenes abiertamente autoritarios, o servirse de él, secundándolo o alimentándolo con objeto de obtener consenso y legitimación” (: 1). Por otra parte, este populismo privilegia las demandas de las mayorías que se expresan a través de “la opinión pública, las víctimas y los sectores sociales que se identifican como potenciales víctimas, por sobre los límites normativos consagrados en las constituciones liberales” (: 8). Lo que se busca es un amplio apoyo electoral gracias al favoritismo por “los intereses y opiniones de algunos grupos, en detrimento de las garantías de quienes resultan destinatarios de la aplicación de las penas” (ibíd.). Para cumplir con este mandato, el populismo penal crea nuevas figuras delictivas como el feminicidio (sancionado en Bolivia por Evo Morales el 9 marzo de 2013, a través de la Ley

348, “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, en el Artículo 252 bis.), entre otros “nuevos tipos penales”. Se penalizan entonces muchas facetas de la vida que antes no lo estaban, creando un Estado cada vez más persecutorio.

Para Dammert y Salazar, el populismo penal entraña una alta vinculación entre lo político y la sanción penal, en vista a que los políticos sacan ventaja del “pánico moral” que suscitan los crímenes violentos, sexuales y vinculados a las drogas (2009:19). Para Roberts (citado en Dammert y Salazar, *ibíd.*), son tres las causas las que desencadenan el populismo punitivo. Por una parte, los políticos exageran sus preocupaciones por “el sentir del electorado”, y esto los inclina a llevar adelante políticas represivas contra el crimen. Por otra parte, sobreviene una “tendencia por enfatizar las presunciones simplistas sobre violencia y criminalidad que posee la ciudadanía sin hacer uso de metodologías adecuadas para recabar la información” (*ibíd.*). En este sentido, se construye una “democracia desinformada” que, al aumentar el tono de alarma sobre el crimen (especialmente a través de la prensa), no incentiva su estudio y conocimiento, y hace engañosas las soluciones y decisiones políticas (*ibíd.*:20). Por último, sostiene Roberts que los políticos sienten indiferencia con los efectos que las medidas punitivas implementadas, “especialmente aquellas que endurecen el control y la sanción” (*id.*), pueden causar. En resumen, se deshumaniza a los victimarios y se sobrevalora a las víctimas; se crea una política punitiva poco atenta, por lo mismo, a los Derechos Humanos.

Otra característica del populismo penal es la creencia en que el pueblo “es sabio”, y sus decisiones valen más que el conocimiento de los versados en Derecho. Así, se tiende a excluir a “la elite en el desarrollo de la política criminal, es decir, los especialistas y académicos que fueron parte central para la generación de conocimiento en décadas previas tienen un menor peso específico” (*ibíd.*: 20). Son las víctimas o los sectores “vulnerables” los que ganan protagonismo en el fomento de la seguridad como un derecho civil fundamental; “[a]sí, la subjetividad se instala en el centro de la generación de la agenda de política pública, porque el conocimiento del fenómeno escapa a la experiencia directa de victimización” (*id.*). De esa manera, las muy promocionadas elecciones judiciales de los magistrados bolivianos del 16 de octubre de 2011, pueden considerarse ciertamente como una notoria puesta en práctica del populismo penal: no importa ya que los altos magistrados sean juristas de carrera; es el pueblo el que elige a los encargados de la justicia, quienes deben ser encarnación de “la voluntad popular”.

Por otra parte, la opinión pública se inclina por un aumento de la punitividad, ya que “el complejo del delito ha difundido una conciencia y preocupación en los medios, en la cultura popular y en el ambiente social” (Roberts citado en Dammert y Salazar 2009: 21). De esa manera, la gente cree que la solución a este estado de cosas es “el castigo y el retorno a los valores esenciales para recuperar el orden social” (*ibíd.*). Por ese motivo, el populismo penal crea una espiral de desconfianza y de atrincheramiento en ideas morales conservadoras e intolerantes, y el énfasis en el castigo unifica a la opinión pública y la voluntad política.

Para Prats, es más grave aún: se diluye el “principio de legalidad”, gracias al cual las personas están protegidas ante todo castigo “por una conducta que no haya sido declarada de modo expreso punible con anterioridad al hecho” (2008: 3). Pero con el populismo penal se modifica la legislación “para endurecer las penas o para penalizar conductas anteriormente despenalizadas” (*ibíd.*). Todo esto “lica” el principio de legalidad penal,



al tiempo que disuelve los tipos penales para adecuarlos a las necesidades crecientes de penalización” (í.d.). Prats señala que surge así un Derecho Penal “dúctil”, “que no se compadece con una disciplina que, como la penal, exige un estricto apego a la ley penal escrita y estricta, que prohíbe la aplicación de la ley penal por analogía y que solo admite atemperaciones cuando se trata de aplicar de modo más favorable al justiciable la ley penal, principalmente cuando esta última choca con valores, principios y derechos constitucionales” (ibíd.: 4). Por otra parte, los infractores son deshumanizados, convertidos en monstruos, en no-personas, sobre quienes puede caer “todo el peso de la ley”.

Por último, todo esto permite la legitimación de un “estado de excepción permanente”, según la noción de soberanía de Carl Schmitt (1985), en el que un gobierno o un presidente pueden decidir libremente, en todo momento, por encima del marco jurídico instituido. La “mano dura”, entonces, a la que apelan tanto los ciudadanos como los políticos, es “la política de reducción de las garantías penales y procesales” (Prats 2008:14), que aparece como la respuesta eficaz ante la criminalidad (pero también contra cualquier tipo de enemigo, sea éste delictual o político). Sostiene Prats: “Y es que, en el fondo, lo que la mano dura significa es el retorno al sistema de venganza privada, tomarse la justicia en las manos, saltarse los procedimientos legales establecidos para la protección de los presuntos inocentes y las víctimas y ejecutar a cuanta persona se considere “antisocial” (ibíd.). Podría añadir, se trata de una forma extralegal en que el Estado se cree legitimado para actuar. Entonces, entre el linchamiento por una turba enardecida, y la “mano dura” que se le demanda al Estado y sus órganos represivos, no hay, realmente, una gran distancia. Según Denis Salas (2005), el castigo se vuelve excesivo, frente al principio de rehabilitación e individualización de las penas. Este combate contra el crimen implica una tendencia regresiva que “rompe el equilibrio entre represión y clemencia”, y que “puede terminar con las bases mismas del Estado de derecho”, como sostiene Andrade (2008).

Pues bien, después de este largo excursus sobre el populismo penal, quiero retornar al asunto de por qué los cochabambinos aprueban la mano dura y no desaprobaban la justicia por mano propia. Como puede verse, el populismo penal se adueña del sentir de los cochabambinos, y por eso, como en tantas otras ciudades, demandan que, ante el crimen se endurezcan las penas, así se lo haga de manera extrajudicial, ilegal. No hay incongruencia en esto: se pide un Estado represor, pero además se considera justo el derecho de la “autodefensa” contra los crímenes, así sea a través de los linchamientos. Considero que ésta puede ser una lectura más atenta, más detenida, de por qué en el departamento de Cochabamba se pide “mano dura” contra el crimen.

Sin embargo, creo que el populismo penal no termina de explicar por qué, en regiones como Cochabamba, junto con la “mano dura”, se aprueba la justicia por mano propia, especialmente cuando estamos ante el caso extremo de la multiplicación de linchamientos. Es decir, si bien el populismo penal es un marco explicativo notable para comprender el signo de los tiempos, de Estados que refuerzan sus mecanismos de represión expeditiva, esto no quiere decir que en todos los países, y en todos los estratos sociales, se acuda al linchamiento como forma de justicia directa. El populismo penal se refiere a la inquietante intensificación de los controles represivos desde el Estado, pero dice poco sobre la violencia por mano propia que es común en algunas sociedades y entre algunas clases de personas. A continuación, entonces, quiero desarrollar una breve exposición de por qué considero que la persistencia de los linchamientos no tiene que ver,

necesariamente, con los nuevos tiempos, sino que se trata, más bien, de una cuestión vinculada con la particular forma en que el proceso de civilización se presenta en Bolivia, o de que en este país se experimentan ambivalencias de la modernidad que distan mucho de desaparecer.

Ambivalencias de la modernidad: linchamientos y proceso de civilización

¿Por qué subsisten los linchamientos en Bolivia, y en una región como Cochabamba por qué son tan frecuentes? Si bien la respuesta a esta pregunta excede a este ensayo, quiero adelantar aquí algunos criterios fundamentales sobre esta álgida cuestión. Revisemos algunos datos. Un titular de prensa publicado recientemente, reza: “Bolivia es el segundo país con más linchamientos en la región” (*Página Siete*, 20/VII/2013). En la nota se presentan datos generados por distintos organismos internacionales, que afirman que Bolivia es el segundo país latinoamericano, después de Guatemala, en donde acontecen más casos de linchamientos:

En lo que va de 2013, por lo menos diez personas han muerto en estas “ejecuciones aceptadas”, en las que se han convertido los linchamientos en Bolivia. El diario Opinión de Cochabamba señaló hace unos días que sólo en el Chapare se han producido 16 casos de muerte en cinco años. Un estudio de NNUU informó hace un tiempo que Bolivia es el segundo país con mayor cantidad de linchamientos de América Latina, después de Guatemala. Tras la muerte de cuatro policías en mayo de 2010 en el municipio de Uncía, Potosí, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que la práctica del linchamiento estaba en aumento en el país. Según revisiones de información de los medios de comunicación, en Bolivia se producen entre diez y 20 linchamientos por año. Los intentos de linchamiento, obviamente, son más. La institución argentina FUNDAR detectó que entre 2002 y 2003 se registraron 64 de estos intentos. Según estudios del Grupo de Apoyo Mutuo de Guatemala (GAM), en ese país se registró un promedio anual de 71 muertos desde 2007 en ese país. Según GAM, Guatemala ocupa el primer lugar de esta práctica, Bolivia el segundo y México el tercero (*Página Siete*, *ibíd.*).

Muchas otras notas de prensa escrita, de Internet, y reportajes presentados por radio y televisión, dan cuenta de esta realidad: los linchamientos son casi una epidemia boliviana, y el grado de ensañamiento en que algunas de estas ejecuciones sumarias pueden llegar a tener, es mostrado con detalle a través de los medios de comunicación, creando un nuevo tipo de inseguridad ciudadana: no sólo el miedo ante la posibilidad de ser víctima del crimen, sino ante la posibilidad de ser víctima de un linchamiento. Un monitoreo realizado por la oficina del Defensor del Pueblo, para el bienio 2007-2008, señalaba lo siguiente:

Entre enero y febrero de 2008, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) registró 11 casos de linchamientos con muerte y 29 intentos de ejecución, es decir, un total de 40 ajusticiamientos en todo el país. En 2007 se registraron 57 linchamientos e intentos de ejecución. La

mayoría de estos casos fueron cubiertos por los medios de comunicación, los cuales presentaron lo sucedido a una audiencia nacional, a través de descripciones exageradamente detalladas de los linchamientos e imágenes extremadamente explícitas y violentas, convirtiendo a estos hechos sociales en grandes espectáculos públicos. (Defensor del Pueblo 2008).

El departamento y la ciudad de Cochabamba se distinguen, al interior de Bolivia, como una de las regiones donde los linchamientos son una pavorosa realidad casi cotidiana. Veamos sólo algunos ejemplos. En marzo de 2008, el periódico *Los Tiempos* reportaba que hubo “7 linchados en 2 meses y 18 se salvan de turbas” (*Los Tiempos* 1/ III/2008). El 15 de diciembre de 2009, la red Uno de televisión escribía en su generador de caracteres: “Horror en Ivirgarzama: quemaron vivos a presuntos atracadores”. En abril de 2013, la red ATB sostenía que los casos de linchamientos se incrementaban, porque “en menos de 10 horas sucedieron dos intentos de linchamiento”. El 8 de julio de 2013, un joven de 17 años en la localidad de Eterazama, fue quemado vivo por una turba que lo acusaba de ladrón. El linchamiento fue grabado en video, y la noticia llegó a aparecer en la cadena internacional de noticias CNN. Rociar con gasolina, quemar, atar, desnudar, enterrar vivos, flagelar, apalear y muchas otras acciones de tortura se practican en los linchamientos cochabambinos. En fin: la colección de noticias sobre casos de linchamientos y sus perturbadores detalles, suman y siguen en Cochabamba, y el grado de la crueldad que demuestran las turbas enardecidas es siempre extrema, y muchas veces no coincide con el grado de culpabilidad del delito cometido. Se trata entonces de una forma de violencia colectiva extremada, que asombra y espanta a los que no actuarían de esa manera ante un delito.

Quiero enfatizar ahora un punto que muchas veces es olvidado en las notas de prensa y los trabajos académicos. La mayoría, sino la totalidad de los linchamientos e intentos de linchamiento en Bolivia, ocurren en un estrato específico de la población boliviana. Se trata de personas que pueden ser consideradas o bien “indígenas”, o bien “cholas”, en el sentido en que estos términos son entendidos en Bolivia. Esto quiere decir que son personas con un alto grado de rasgos culturales de los pueblos indígenas, pero que también poseen una compleja personalidad, fruto de una doble pertenencia, al mundo tradicional campesino, pero también al mundo moderno en su versión boliviana: viven en barrios periféricos en las ciudades grandes o intermedias, tienen una escasa o ninguna escolarización, están fuertemente organizados en colectivos humanos, llamados sindicatos, organizaciones territoriales de base (OTB), juntas vecinales, o pertenecen a organizaciones que llevan el difuso y sugestivo nombre de “movimientos sociales”. Desde otra perspectiva, podemos llamar a estos estratos sociales como clases populares, clases subalternas, o “el pueblo”, simplemente. En todos los casos, los linchamientos no ocurren, no son una práctica habitual o posible, entre los estratos sociales con mayores niveles de educación, ingresos, que viven en zonas medianamente acomodadas de la ciudad, y que suelen clasificarse como clases medias y altas, sectores “mestizos”, “criollos” o “blancos” de la población. El énfasis en esta distinción es importante, puesto que no todos los bolivianos estarían igualmente dispuestos a participar de un linchamiento, así tuvieran muchos motivos para hacerlo, porque —y hasta un cierto punto— creen en los mecanismos lícitos de la administración de la justicia, y más aún, han renunciado —hasta un cierto punto—, al derecho del uso de la violencia y han delegado, hace décadas o siglos, este derecho al Estado.

Se puede objetar que la violencia no ha desaparecido de las sociedades occidentales y modernas, y que, como sostienen muchos pensadores, es la “cara oculta” de la modernidad o de la civilización. En este sentido, el problema es considerar que las sociedades modernas son completamente incompatibles a la violencia, como si hubiera una radical oposición entre modernidad y violencia (García-Martínez 2009). Y aquí quiero retomar la teoría de Norbert Elías sobre violencia y civilización. Para Elías (1994, 1996 [1939]), la civilización es un proceso que corre paralelo a la pacificación de la sociedad. No existe una sociedad completamente civilizada, no sólo porque es una utopía, sino porque la civilización “nunca está del todo finalizada y siempre corre peligro”, y porque, para mantenerse, “requiere un grado de autodisciplina relativamente alto, y requiere también algo más: es necesario un alto grado de pacificación en la sociedad” (Elías 1994: 141). La pregunta principal de Elías no es tanto el interrogarse por qué, en las sociedades contemporáneas, existen irrupciones agudas o crónicas de violencia, sino todo lo contrario: hay que preguntarse más bien, por qué las sociedades contemporáneas han llegado a ser pacíficas. Hay que preguntarse por qué tantas personas pueden convivir de maneras relativamente pacíficas, porque lo típico de los seres humanos es que “arremetan los unos contra los otros, el odio, el enfrentamiento, la rivalidad” (:142). El problema entonces, es saber por qué los hombres “no se doblegan al canon de la pacificación, por qué los hombres no se doblegan al canon civilizatorio” (ídem). Una primera respuesta, adelantada por Max Weber, es que vivimos en sociedades donde el Estado tiene el control y el derecho al uso legal de la violencia, contra aquellos que la usan de manera “ilegal”. Sin embargo, Elías apunta que la monopolización de la violencia es nada más que “una invención técnica de los hombres”, un invento humano (la policía y los ejércitos), que pueden convertirse en “un arma de dos filos” (ídem). Por esto es que el monopolio de la violencia puede ser usado, como en las dictaduras, “para beneficio de determinadas minorías, de grupos muy concretos” (ídem). Más allá de esta cuestión, el meollo del asunto, para Elías, estriba en cómo, a lo largo de los siglos, las personas han logrado dominar sus impulsos violentos, a través de autoacciones, y que, al coincidir en una determinada configuración social, pacifican la sociedad, ya que las personas están pacificadas. Así y en el caso europeo,

La pacificación interior de la persona, el hecho de que a la mayoría de nosotros no se le ocurra iniciar una pelea aunque estemos muy enfadados, de que toda la estructura de nuestra personalidad esté orientada hacia la pacificación, tiene que ver en gran parte con los efectos de la estructura estatal de la sociedad. Toda la estructura de nuestra personalidad está vertebrada por ésta, y experimentamos cierto reparo o repugnancia, o cuando menos aversión, ante el uso de la violencia, y este proceso se ha ido desarrollando a lo largo de los años. En épocas anteriores —todavía en el siglo XIX—, en algunas clases sociales se tenía por perfectamente normal que un hombre pegase a su mujer; hoy día la conciencia de que un hombre no debe pegar bajo ningún pretexto a su mujer, o de que no debe pegar ni siquiera a sus hijos, se ha hecho más fuerte que en los siglos pasados. La pacificación se ha interiorizado, al igual que lo ha hecho la estructura de nuestra personalidad. (Elías 1994: 143).

Pues bien. Quiero plantear que Bolivia, a diferencia de las sociedades europeas — insisto en que no existen sociedades completamente pacificadas, y que así como existen

procesos civilizadores, ocurren procesos decivilizadores³, pero no puedo profundizar este tema aquí—, no es una sociedad completamente pacificada. Sostengo que en Bolivia existe una ambivalencia fundamental: estamos en un punto de la civilización muy parecido al que estaban los países europeos en el siglo XVI, o las ciudades europeas hacia mediados del siglo XIX (falta de higiene, gente haciendo lo que quiere por las calles); pero también estamos inmersos en los valores y las lógicas de la sociedad capitalista actual, vinculados al mercado global, al consumismo posfordista, etc. Es decir que existimos en una suerte de paradoja histórica. En términos de comportamientos pacificados y violentos, esto se hace más evidente: los sectores más violentos son aquellos que no han atravesado un proceso de civilización de largo aliento, sino que están como “detenidos” en estructuras de relaciones sociales y en conductas toleradas socialmente, sin muros corporales, tal como ocurría en la Edad Media o los siglos de la Temprana Modernidad europea. De ahí que los comportamientos violentos y las ideologías que los justifican en Bolivia si bien tienen varios signos, en la mayoría de los casos están directamente vinculados con la precariedad del proceso civilizador, y esto tiene fuerte efecto en la conformación de los “ciudadanos”, tal como fueron definidos en Europa desde tiempos de la república romana: dueños de hábitos, autocontenidos, seguidores de reglas, etc.

Nunca se pacificó la sociedad completamente; en realidad, lo que sorprende en Bolivia es que no haya más violencia, ya que todos vivimos al borde de las conductas civilizadas.

El caso de la permanencia de los linchamientos, así, puede verse a la luz de estas ideas. Considero que, al igual que lo planteado por el historiador Manfred Berg (2012) para el caso norteamericano, los linchamientos en Bolivia son un síntoma de las “ambivalencias de modernidad”, tal como se daban los linchamientos en Estados Unidos en las décadas anteriores a la Guerra de Secesión. Así, la prevalencia de este tipo de justicia popular en ese periodo, no era tanto un resabio del carácter “bárbaro” de las muchedumbres, heredado de la sociedad colonial, sino un producto de las transformaciones democráticas y capitalistas del siglo XIX (ibíd.:160). Para Berg, la aparición de una atmósfera igualitaria, que otorgaba una gran participación política al pueblo llano, a través de partidos, elecciones y mítines políticos, así como el surgimiento de la circulación masiva de la prensa, en la que se graficaban crímenes y actos violentos, sumado a la llegada del “hombre común” a la política, generaba un “nuevo entendimiento de la soberanía popular que incluía el poder de la gente común para hacer justicia por sus propias manos. En efecto, los defensores del linchamiento en el periodo anterior a la guerra, citan con frecuencia la aprobación del público y la participación de las masas como prueba incontestable de que el acto en sí estaba justificado” (:í.d.). En ese periodo, las arcaicas ideas de que “la voz del pueblo es la voz de Dios” surgieron con fuerza, y una suerte de populismo tiñó el derecho de las turbas a practicar la justicia por mano propia. Por otra parte, y como han señalado algunos historiadores, los extraordinariamente elevados niveles de violencia privada en la historia de Estados Unidos, incluyendo homicidios y linchamientos, ocurrían porque “la democracia llegó a América demasiado temprano”, es decir, antes de que el Estado pudiera ser capaz de establecer firmemente el monopolio de la fuerza, como sí ocurrió en Europa, y antes de que la industrialización urbana hubiera avanzado lo suficientemente lejos como para

3 La idea es que coexisten procesos civilizadores con procesos decivilizadores, lo que explicaría por qué subsisten conductas violentas en las sociedades occidentales modernas (García-Martínez 2009: 272).

transformar la clase artesana (Berg 2012:161). Me parece muy sugestiva la idea de Berg, según la cual el linchamiento no es tanto una forma arcaica y “bárbara” de ejercicio de la justicia por mano propia, sino que es, más bien, un producto de las “ambivalencias de la modernidad” y la democracia burguesa, en el sentido de que aparecieron en una sociedad que, como la Bolivia actual, había otorgado poder al pueblo bajo, y que éste entendió como un derecho del pueblo la práctica de los linchamientos. Esto quiere decir que, para entender mejor la prevalencia de este tipo de justicia popular, hay que no sólo estudiar el proceso específico de la civilización en Bolivia, sino que es productivo comparar la violencia popular contemporánea con otros países en otros momentos de su propio “proceso de civilización”.

Para finalizar este ensayo, lo que quiero sostener es que, aunque se lograra el ideal de la seguridad ciudadana en Bolivia, así sea por medio del populismo penal al que me referí páginas atrás, así sea través del Estado de derecho, no se habría logrado la pacificación de la sociedad. Es decir, el hecho de que se aumenten *ad infinitum* los medios de control y represión policial, e incluso se incrementen las organizaciones vecinales y comunitarias de autodefensa, siempre habrá alguien excluido, alguien en el margen del orden social: el delincuente, el marginal, el “antisocial”. El problema es que no se piensa desde ese margen: hay gente indeseable que tiene que ser reprimida, y aún más, exterminada. Pero esto no implica ninguna pacificación de la estructura de las interdependencias sociales. En absoluto, porque las personas pueden seguir siendo las mismas, sin transformaciones conductuales y psicológicas substanciales. Al final sólo se desea un Estado cada vez más represivo, aunque esta represión caiga también, pueda caer, sobre uno: nos llenamos de trampas, de controles policiales, de sospechas, de desconfianzas convertidas en norma de interacción social. Entonces, el sentido mismo de vivir en sociedad se convierte en una constante violencia; pero la sociedad no se puede pacificar así.

El problema de muchos enfoques sobre la inseguridad ciudadana es que no toman en cuenta los procesos constitutivos de las poblaciones latinoamericanas, tanto desde una perspectiva sociogenética (es decir, los procesos de conformación de las estructuras de relaciones sociales, o los “procesos de la civilización” en el sentido eliasiano), como desde una perspectiva psicogenética (o sea, la conformación a través de la historia de tipos de personalidad, en arreglo a las configuraciones de relaciones sociales en las que se desenvuelven los individuos). Para decirlo de otra manera: la urgencia del problema de la inseguridad ciudadana, el acrecentamiento de los crímenes y el alarmismo en las voces de la opinión pública, inducen a que se deje en un segundo plano lo verdaderamente importante: el cómo es posible que en países como Bolivia, la sociedad no se haya pacificado realmente, o lo haya hecho de manera muy peculiar, a lo largo de las décadas y los siglos. Falta, así, un diálogo entre la Historia y la Sociología, entre la ciencia de la inseguridad ciudadana y los hallazgos menos urgentes, pero más sólidos, del estudio de los procesos de conformación de las estructuras de interdependencias sociales.

Bibliografía

Agencia Efe (2013). “Bolivia: turba quema vivo a joven de 17 años”. 10 de julio de 2013. Disponible en línea en <<http://www.larepublica.pe/10-07-2013/bolivia-turba-quema-vivo-a-joven-de-17-anos>> (Consulta el 23 de julio de 2013).

Andrade, Julián (2008). “La voluntad de castigar”. Publicado en línea el 19 de agosto de 2008. Disponible en <<http://andradejardi.blogspot.com/2008/08/la-voluntad-de-castigar.html>> (Consulta el 25 de julio de 2013).

Berg, Manfred (2011[1959]). *Popular justice: a history of lynching in America*. The American Ways Series. Ivan R. Dee, Chicago.

Berg, Manfred (2012). “Lynching and the Ambivalence of Modernity” en *Fractured Modernity: America Confronts Modern Times, 1890s to 1940s*. Thomas Welskopp y Alan Lessoff (editores). R. Oldenbourg Verlag, München. Pp.151-168.

Bottoms, Anthony E. (1995). “The philosophy and politics of punishment and sentencing” en C. Clarkson y R. Morgan (eds.): *The Politics of Sentencing Reform*. Clarendon, Oxford. Pp. 17–49.

Correo del Sur (2012). “Informe: Un 85% de víctimas en Bolivia no denuncia delitos”.

Publicado el martes 3 de julio de 2012. (Consulta: 18 de julio de 2013). Disponible en <http://www.correodelsur.com/2012/0703/30.php>

Dammert, Lucía (2004). “Introducción”, en Lucía Dammert, editora: *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos*. Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Rde 14 “Seguridad Ciudadana en la Ciudad”, Programa URL-AL. Reimco Ltda, Viña del Mar. Pp. 8-14.

Dammert, Lucía y Salazar, Felipe (2009). *¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina*. FLACSO-Chile, Santiago de Chile.

Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal y González, Pablo A. (2010). *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*. FLACSO Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile.

Defensor del Pueblo (2008). *Monitoreo sobre la cobertura Noticiosa de los Casos de Linchamientos en Bolivia durante 2007 y el primer trimestre de 2008*. PRISA, La Paz.

Elías, Norbert (1994). “Civilización y violencia” en *Reis* 65, enero-marzo 1994. Pp.141-151.

Elias, Norbert (1997 [1939]). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Reimpresión colombiana. Fondo de Cultura Económica, Santa Fe de Bogotá.

Foro Regional (2013). “Los cochabambinos y la región: desarrollo, economía y sociedad en el departamento de Cochabamba”. Encuesta realizada por Ciudadanía, abril de 2013. CERES, Los Tiempos, Ciudadanía, Cochabamba.

Frontalini Rekers, Romina (2012). “Populismo y castigo penal” en *Revista Pensamiento Penal*. Edición 148, 4 de octubre de 2012. Disponible en línea en

<http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/populismo-castigo-penal> (consulta: 24 de julio de 2013). Pp-1-14.

Fundación FUNDAR Justicia y Seguridad (2005). *Informe: el Ranking de la violencia en América Latina: una de las regiones más violentas del planeta*. Coordinador: Ignacio Romano. Investigadores: Roberto Chiti y María Cecilia Pinto.

Disponible en línea en

<http://pdba.georgetown.edu/security/citizenssecurity/argentina/documentos/ranking.pdf> (Consulta el 20 de julio de 2013).

García-Martínez, Alejandro Néstor (2009). “Modernidad, violencia y procesos decivilizadores. Revisión crítica a partir de la propuesta de Norbert Elias” en *Pensamiento y Cultura*, vol. 12, Núm. 2, diciembre-sin mes. Universidad de La Sabana. Pp. 263-277.

Goldstein, Daniel M. (2004). *The Spectacular City: Violence and Performance in Urban Bolivia*. Duke University Press, Durham.

Goldstein, Daniel M. (2012). *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivian City*. Duke University Press, Durham. A John Hope Franklin Center Book. Duke University Press, Durham.

Holston, James (1999). “Spaces of Insurgent Citizenship” en James Holston (ed.): *Cities and Citizenship*. Duke University Press, Durham. Pp. 155-173.

Johnston, Les (1996). “What is vigilantism?” en *The British Journal of Criminology*, Vol. 36, N° 2. Pp.220-236.

Laserna, Roberto (2013). “Seguridad humana y desarrollo” en “Cochabamba Opina: Foro Regional”. *Los Tiempos*, Sección D, domingo 30 de junio de 2013. Pág. D1.

Los Tiempos (2013). “Cochabamba Opina: Foro Regional”. Sección D, domingo 30 de junio de 2013. Pp. D1-D4.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Editado por Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano. Publicación Científica y Técnica N° 588. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. 525 Twenty-third St., NW, Washington, D.C. 20037, E.U.A.

Página Siete (2013). “Bolivia es el segundo país con más linchamientos en la región”. 21/07/2013. Disponible en línea en <<http://www.paginasiete.bo/2013-07-21/Nacional/Destacados/04-05entrevista-001-0721.aspx>>(Consulta el 23 de julio de 2013).

Pizarro Leongómez, Eduardo (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Prats, Eduardo Jorge (2008). *Los peligros del populismo penal.* FINJUS, Santo Domingo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). “Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana” (Segundo Capítulo) en *Informe sobre Desarrollo Humano 1994.* Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., México D.F. Pp.25-52.

Salas, Denis (2005). *La volonté de punir. Essai sur le populisme pénal.* Hachette, Paris.

Santillán C., Alfredo (2008). «Ajusticiamiento popular» en Ciudad Segura 22. FLACSO Sede Ecuador, Programa Estudios de la Ciudad. Pp. 4-9.

Schmitt, Carl (1985). *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty.* University of Chicago Press, Chicago.

Últimas noticias Bolivia.com (2013). “Linchan a un joven en Eterazama” 10 de julio de 2013. Disponible en línea en <<http://www.ultimasnoticiasbolivia.com/2013/07/10/linchan-a-un-joven-en-eterazama/>> (Consulta el 25 de julio de 2013).

INTERNET EN COCHABAMBA: USOS Y SUS FACTORES DETERMINANTES

Juan Carlos Uribe M.¹

José Luis Flores B.²

Abstract

En Bolivia existen muy pocos datos sobre internet y muchos menos acerca de sus usos, este documento pretende describir y analizar los resultados de una encuesta realizada en Cochabamba que incluye datos referidos a las frecuencias y usos del internet además de la caracterización sociodemográfica y regional de estos usuarios, así mismo determinar cuales podrían ser los factores determinantes que inciden en el uso utilizando un modelo econométrico, al final se presenta criterios generales de los factores determinantes encontrados y los hallazgos de la encuesta.

Palabras Clave: Internet, Brecha Digital, Región, Cochabamba, Redes Sociales, Modelo Probit,

1. Introducción.

Los avances tecnológicos influyen en todos los ámbitos de la sociedad y promueven el desarrollo. Principalmente una, esta transformado completamente las relaciones sociales, económicas y hasta culturales de las personas: la Internet, que ha conseguido conectar a todo con casi todo y a todos con casi todos, beneficiando a los usuarios con el acceso a un conjunto casi infinito de datos logrando un alto proceso de comunicación y socialización democratizando la información.

No obstante, internet no esta al alcance de todos, Bolivia aún mantiene una brecha digital muy amplia. Según un informe de la Autoridad de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) a diciembre de 2012, 19 de cada 100 personas eran usuarios de Internet³. (ATT, 2012), cuando por ejemplo, en Argentina el porcentaje es de 67.

Es importante resaltar que los beneficios que se pueden obtener de internet, están muy asociados a los usos que se le da, los cuales varían y también pueden crear una brecha llamada "inequidad digital" (DiMaggio y Hargittai, 2001) que depende del buen aprovechamiento o no, de esta tecnología.

El conocer el uso es relevante porque permite identificar eventuales tipos de aplicaciones que pueden fomentar su mejor aprovechamiento y también porque, desde una perspectiva de política pública, la decisión de fomentar el acceso a la banda ancha (y

1 Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social CERES

2 Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social CERES

3 Ver mayores Detalles en <http://www.diario360.com/?p=8930>

a otras tecnologías de información) descansa, al menos parcialmente, en el supuesto de que el uso que se hace de las mismas es un uso productivo y no meramente recreativo (Agostini, 2012)⁴. Una de las conclusiones de un estudio hecho acerca del impacto de las Tecnologías de Información dice que el punto crítico al que hay que prestarle atención es al uso, por sobre el acceso a internet (Chong, 2011).

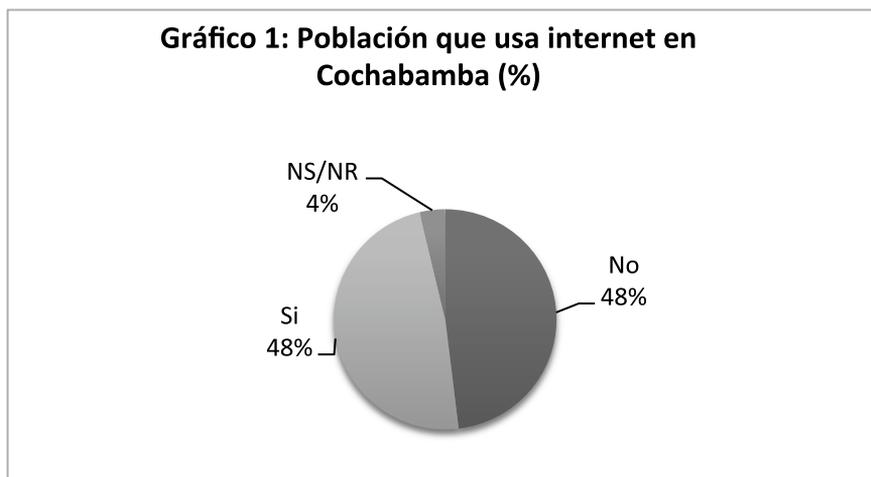
Por otro lado, una amplia literatura a nivel internacional indica que entre algunos de los elementos que inciden en el uso de internet, están los factores sociodemográficos y regionales (Rice y Katz, 2003; Mills y Whitacre, 2003; Ono y Zavodny, 2007; Goldfarb y Prince, 2008; Loges y Jung, 2001; Ono y Zavodny, 2007; OECD, 2007; Lera et al, 2009). En este sentido, el presente documento pretende analizar de manera descriptiva el uso de Internet en Cochabamba y la caracterización sociodemográfica de los usuarios; así mismo determinar los factores que podrían incidir en su uso.

El documento esta dividido en tres secciones, la primera aborda de manera descriptiva el uso de internet según la caracterización sociodemográfica y regional de los usuarios, la segunda plantea, mediante la aplicación del modelo econométrico probit algunos de los factores que podrían determinar el uso de internet, finalmente la tercera sección presenta consideraciones generales de los resultados

2. Análisis descriptivo de los usos de Internet en Cochabamba

2.1. Población usuaria de internet y frecuencias de uso

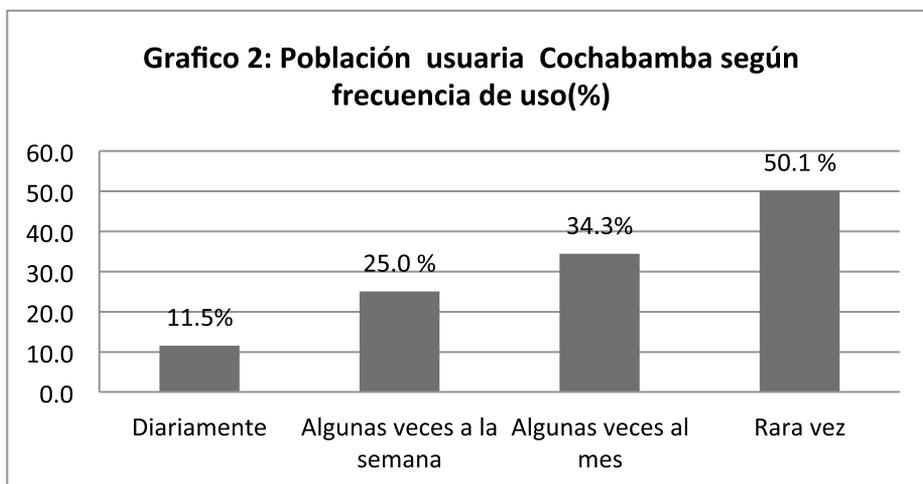
En el gráfico 1 se puede advertir, que el porcentaje de personas que son usuarios de internet con cierta frecuencia es relativamente alto. Los datos revelan que de cada 100 personas, aproximadamente 48 usan de internet, así mismo, el gráfico muestra que 4% de las personas habrían indicado no saber o simplemente no respondieron lo que hace pensar que ese porcentaje desconoce lo que es el internet.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

4 <http://www.personaysociedad.cl/wp-content/uploads/2012/06/PyS-XXVI-1-11-42.pdf>

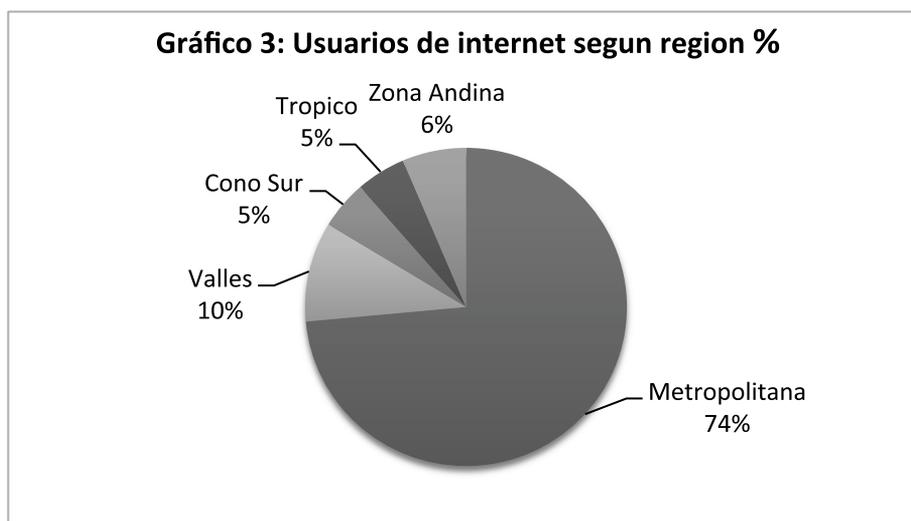
No obstante, si se toma en cuenta la frecuencia, se puede advertir en el gráfico 2, que de los que usan internet, el mayor porcentaje lo hace rara vez (50%) y el menor porcentaje indica que usa internet diariamente (11%). Estos datos sugieren que, pese a tener una buena proporción usuaria en Cochabamba aun no es tan popular.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

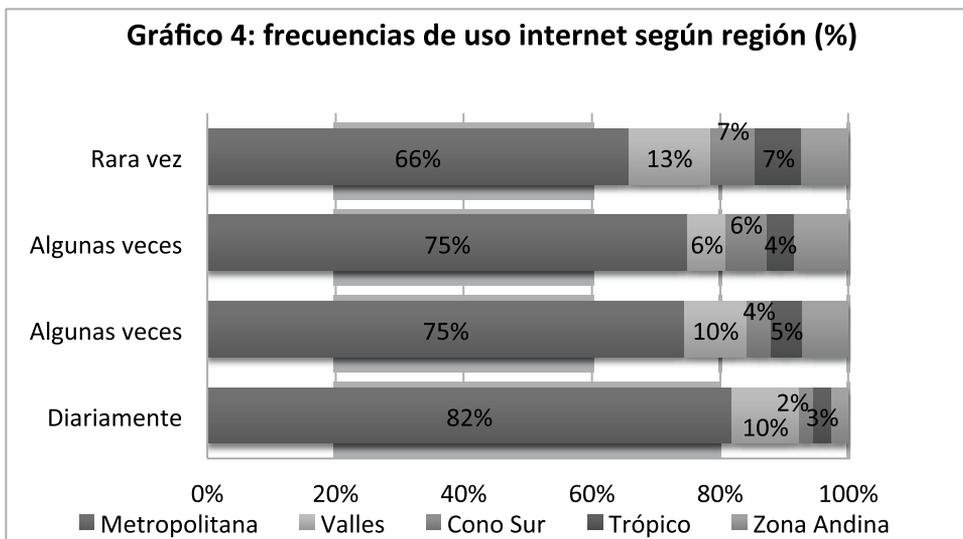
2.2. Usuarios de internet y frecuencias de uso según región Cochabamba

Analizando el uso de internet según región, un porcentaje significativo corresponde a la zona Metropolitana como se advierte en el gráfico 3. Estos datos significarían que de cada 100 usuarios de internet en Cochabamba, 74 son de la región Metropolitana, 10 de los Valles, 6 de la Zona andina, 5 de trópico e igual cantidad de la región del Cono Sur.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

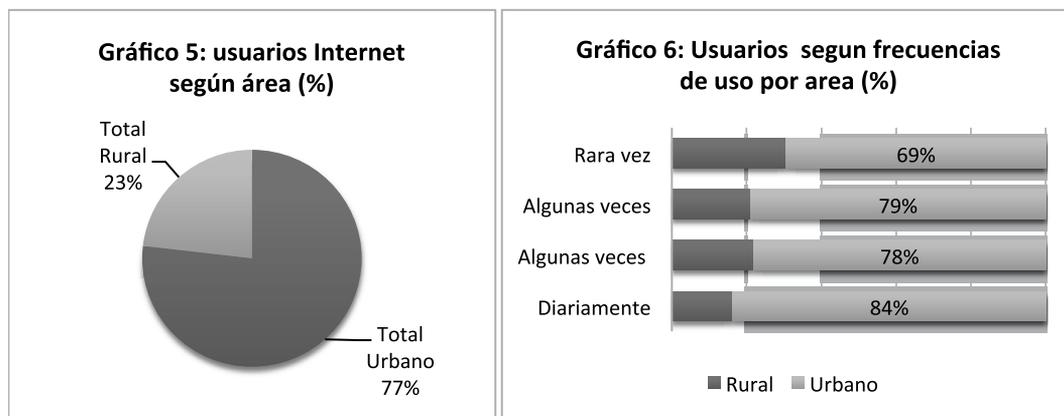
Por otro lado si se analiza la frecuencia de uso por regiones, gráfico 4, los datos indican que en la zona metropolitana los usuarios acceden con mayor regularidad comparada con las otras zonas. Existe mayor porcentaje de uso de internet en regiones con mayor infraestructura de servicios como son características de las regiones próximas a la capital de departamento.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.3. Usuarios de internet y frecuencias de uso área

Si analizamos los datos por área, el gráfico 5, muestra notoriamente que el área urbana con el 74% de uso, es predominante.

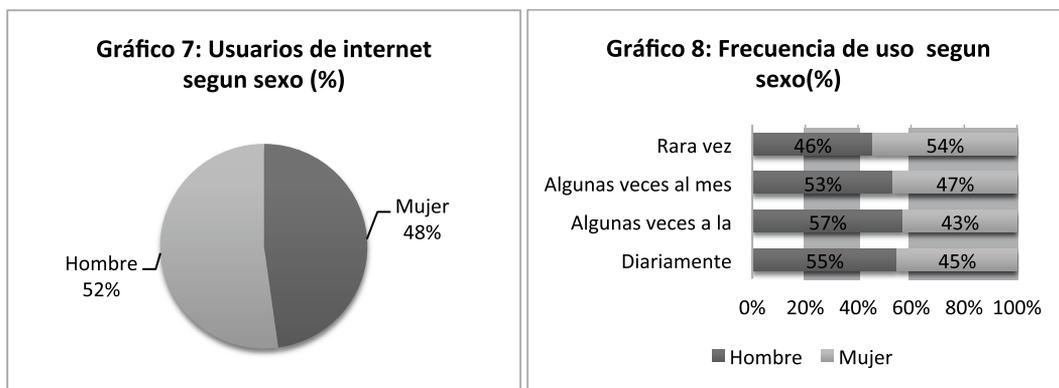


Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

Si analizamos las frecuencias de uso según el área, gráfico 6, estos revelan que también la frecuencia de uso es mayor en personas del área urbana, de todos los usuarios que utilizan internet diariamente el 84% son del área urbana; y del total de personas que usan alguna vez a la semana el 78% son urbanos.

2.4. Usuarios de internet y frecuencias de uso según sexo

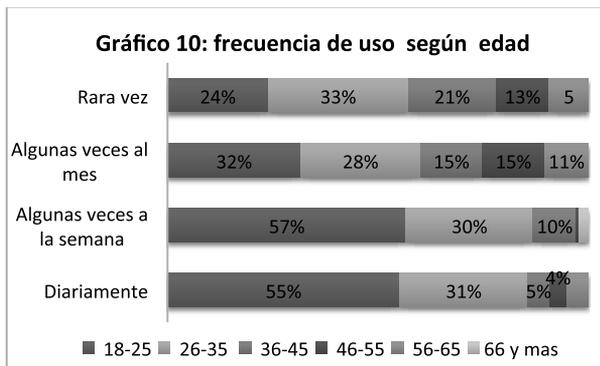
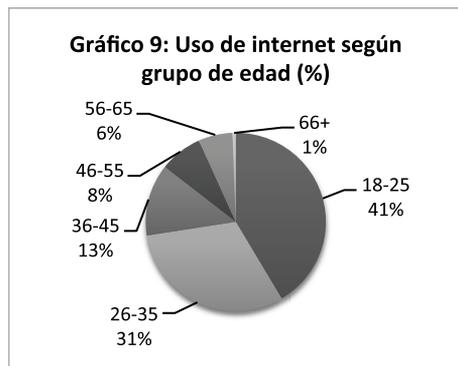
Respecto al uso de internet según el sexo, el gráfico 7 muestra una relativa y muy leve diferencia a favor de los hombres, 52%. Así mismo, si se relaciona el sexo de las personas con la frecuencia, gráfico 8, se puede advertir que los hombres tienen una mayor periodicidad de uso en todas las categorías, también con relativa diferencia.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.5. Usuarios de internet y frecuencias de uso según grupos de edad

Respecto al uso de internet por edad, gráfico 9, los datos sugieren que las edades comprendidas entre 18-25 y 26-35 años, segmentos que podrían ser calificados como jóvenes, suman el 72% de usuarios de internet y por otro lado, los segmentos considerados adultos 36-45, 46-55, 56-65 y 66+ representan el complemento. Esta situación, indicaría que el internet es utilizado más por segmentos jóvenes y esta tendencia sería contraria en los segmentos adultos.

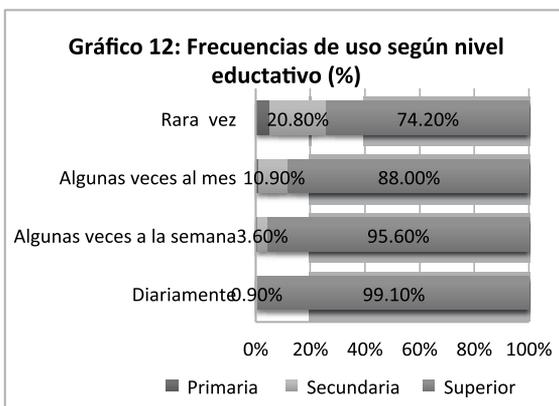
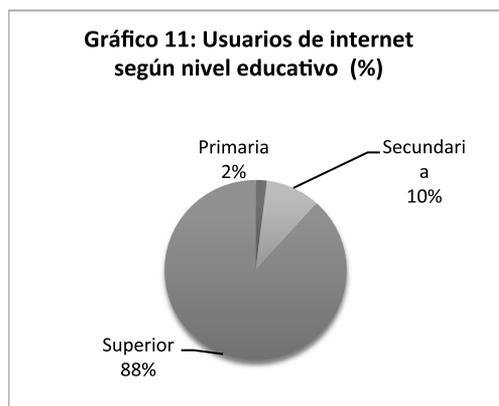


Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

Si se toma en cuenta la frecuencia del uso por segmentos de edad, en el gráfico 10, se advierte también, que los grupos de menor edad, son los que utilizan con mayor frecuencia internet.

2.6. Usuarios de internet y frecuencias de uso por nivel educativo

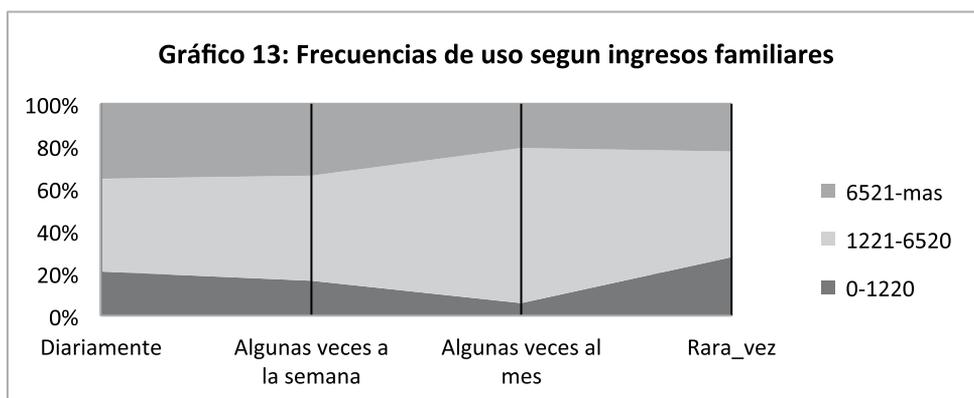
Respecto al uso del internet por nivel educativo, el gráfico 11 advierte que los segmentos que lograron nivel educativo Superior representan un porcentaje mayor y significativo, seguido por el porcentaje de personas que alcanzaron niveles educativos Secundarios y Primarios que representan una mínima proporción. Analizando la frecuencia de uso, gráfico 12, se confirma la misma tendencia.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.7. Usuarios de internet y frecuencias de uso por nivel de ingresos Familiares

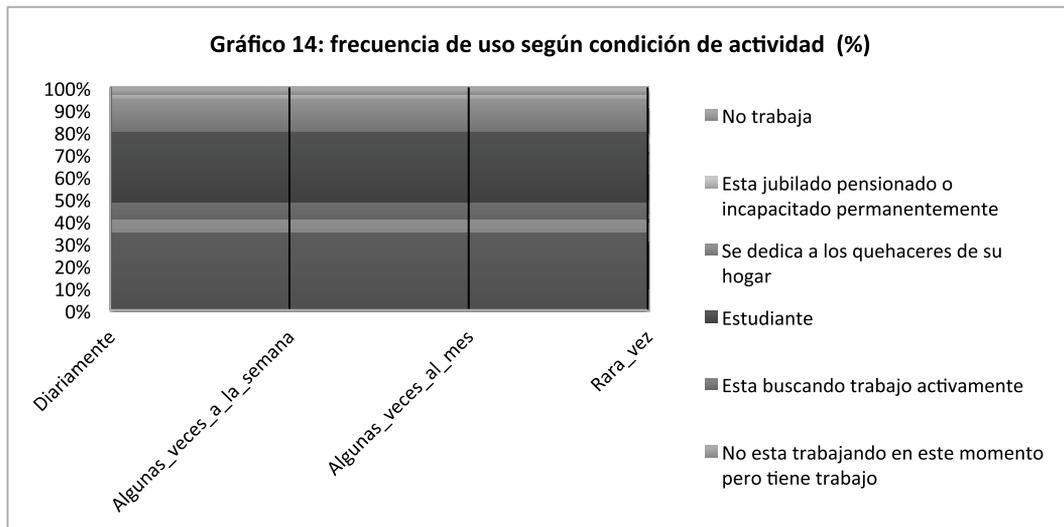
Si revisamos el uso de internet por ingresos familiares, gráfico 13, se ve que un mayor porcentaje de personas cuyas familias perciben ingresos entre 1221 y 6520 Bs. representan una mayor proporción de usuarios. En la misma línea, respecto al número de veces que las personas utilizan el internet se evidencia que el grupo de usuarios con ingresos familiares comprendidos 1221 y 6520, son nuevamente en mayor proporción usuarios frecuentes de internet.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.8. Usuarios de internet y frecuencias de uso según condición de actividad

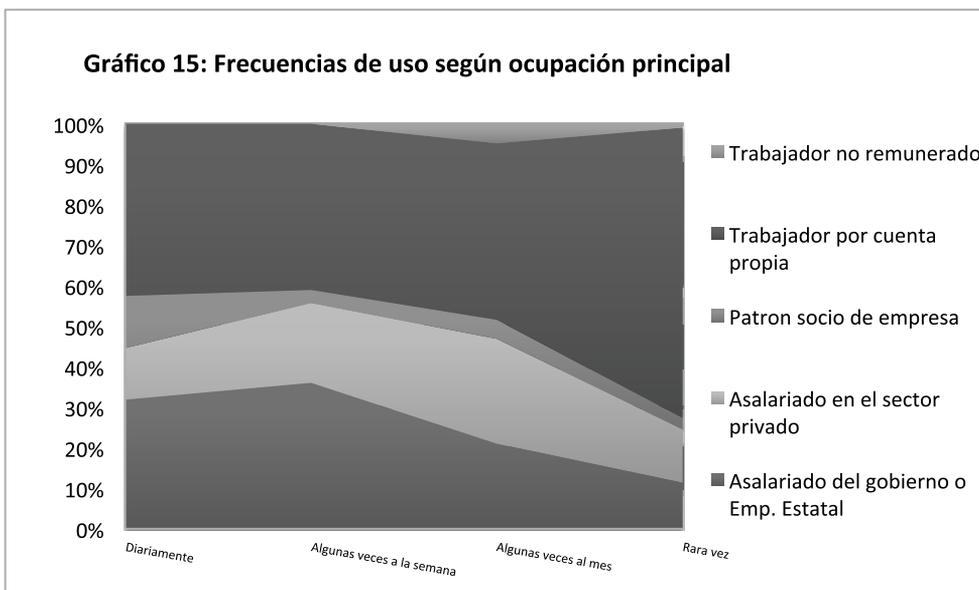
Los datos del uso de internet según condición de actividad, muestra que una mayor proporción de las personas que utilizan internet corresponde a las que trabajan, seguido por los estudiantes, entre ambas categorías suman alrededor del 78%; en tanto, las demás categorías presentan porcentajes menores. No obstante, el análisis de las frecuencias, muestra diferencias evidenciado un uso más frecuente por estudiantes, seguido de las personas que se encuentran trabajando.



Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.9. Usuarios de internet y frecuencias de uso según ocupación principal

Si se toma en cuenta la ocupación principal, una gran mayoría corresponde a los trabajadores por cuenta propia, seguido por los del sector público y los del sector privado. Tomando en cuenta la frecuencia, se evidencia que son también los trabajadores por cuenta propia los que estarían utilizando con mayor regularidad internet.

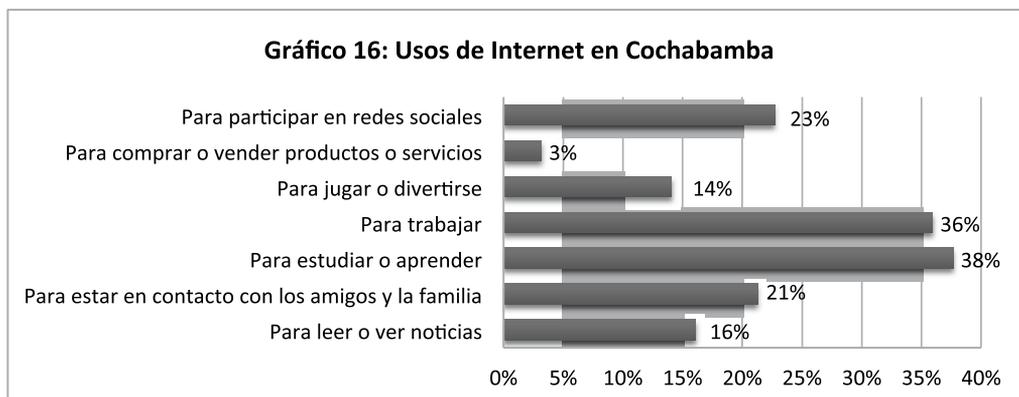


Fuente: Construcción Propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.10. Usos que le dan a Internet en Cochabamba

Según los datos recolectados, el principal uso que le dan los cochabambinos al internet es para Estudiar o Aprender, luego para Trabajar y después para participar en Redes Sociales con 38%, 36% y 23% respectivamente. Otros usos son; Estar en contacto con los amigos y la familia 21%, leer o ver noticias 16%, jugar o divertirse 14% y comprar o vender productos o servicios 3%, como el último de los usos, grafico 16.

Es probable que la gente, perciba que principalmente se usan las Redes Sociales, pero los resultados destacan que no, lo cual es confirmado por el portal Tendencias Digitales⁵ que a fines del 2012 determino que en Latinoamérica el tercer uso, eran las Redes Sociales. Un dato que resalta es que para lo que menos se usa internet en Cochabamba es para los negocios en línea, posiblemente el motivo se deba a la poca costumbre y a la poca confianza de hacer pagos en línea, sumado a que es una actividad que aun no ha sido legislada en Bolivia.

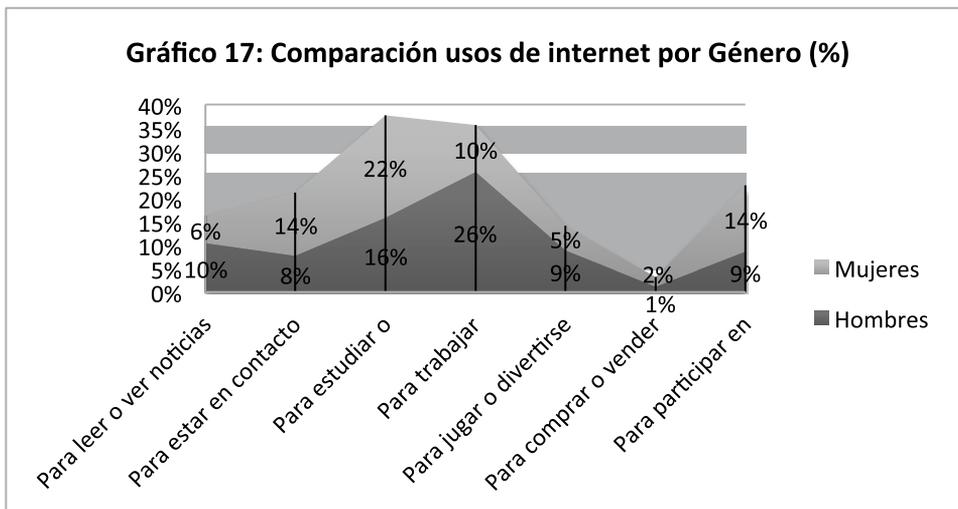


Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.11. Usos de internet: Hombres vs. Mujeres

La brecha digital entre hombres y mujeres se ha reducido en los últimos años y la encuesta ha permitido establecer que los usos que le dan a internet son diferentes, los hombres principalmente usan la red para trabajar y para estudiar y aprender, en ese orden y las mujeres primero para estudiar o aprender, después para participar en Redes Sociales y luego para estar en contacto con sus amigos y familia, grafico 21.

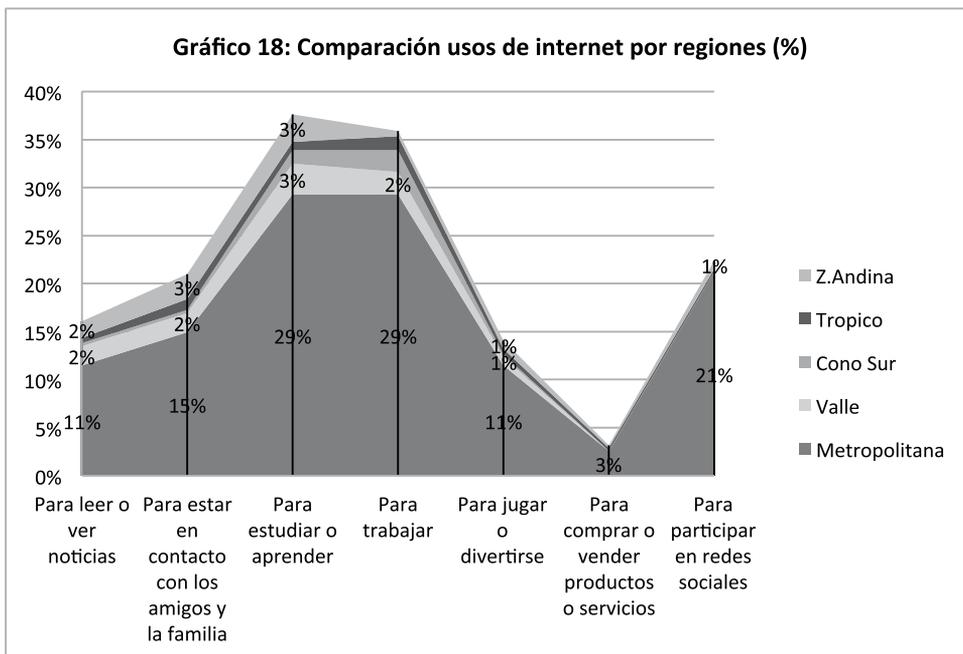
5 <http://www.tendenciasdigitales.com/1461/infografia-usos-de-internet-en-latinoamerica-2012/>



Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.12. Usos de internet por región

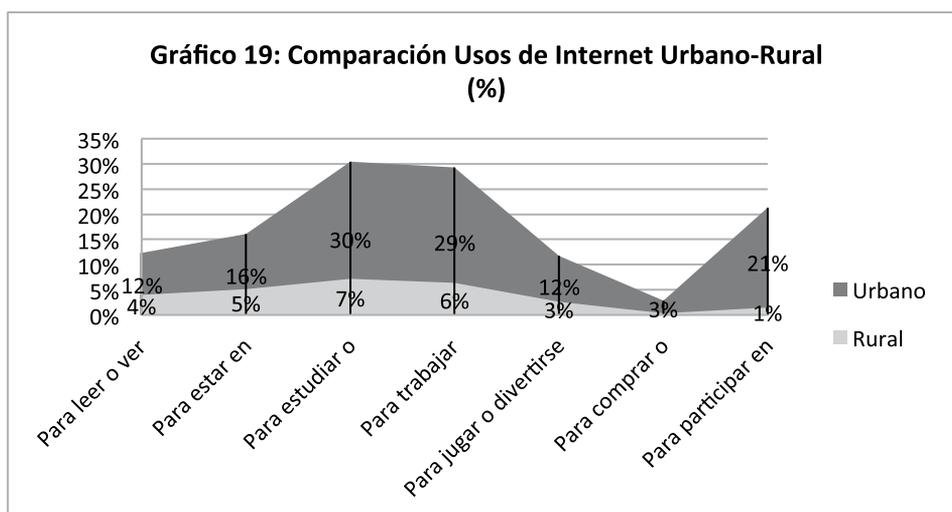
La región metropolitana tiene mayor frecuencia de uso de internet, pero resalta que de todas las regiones que usan Redes Sociales, 95% de usuarios son de la región Metropolitana. En la región del Valle y Andina usan más internet para estudiar o aprender, para estar en contacto con los amigos y para leer o ver noticias. En la región del cono sur y el trópico principalmente para trabajar. Es interesante ver que el uso de las Redes Sociales solo se da en tres regiones, Metropolitana (95%), Trópico (1%) y Zona Andina (4%) y lo mismo ocurre con la compra o venta de productos en línea, Metropolitana (82%), Trópico (9%) y Zona Andina (9%).



Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.13. Usos de Internet por Áreas: Urbano y Rural.

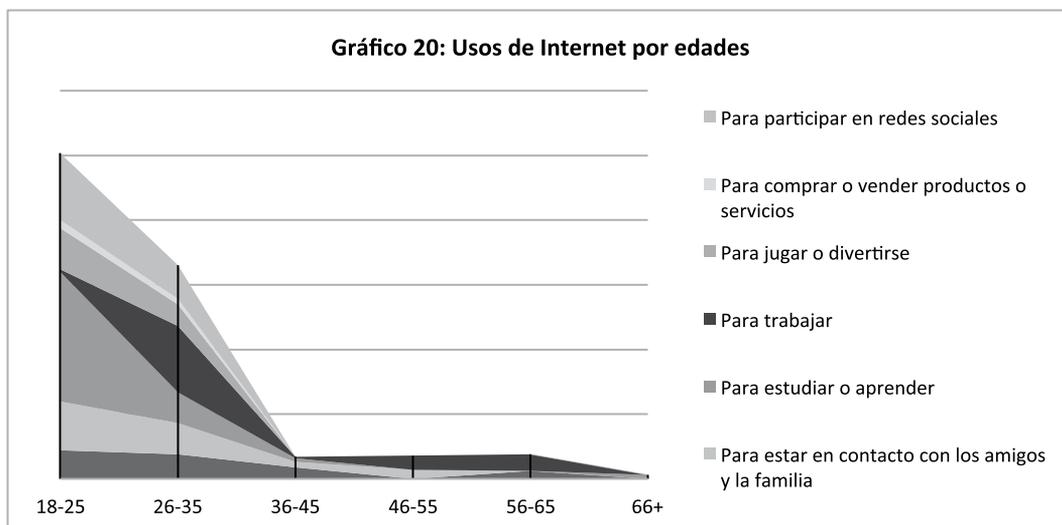
Sin tomar en cuenta las frecuencias, cuando los Urbanos y Rurales se conectan a internet la gran diferencia se marca en el uso de las Redes Sociales, 94% son Urbanos, cuando prefieren leer o ver noticias 25% son Rurales y si de cada 100 usuarios que prefieren estudiar o aprender o trabajar o jugar o divertirse solo 18 son Rurales.



Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.14. Usos de internet por grupos de edades.

Se ha visto que los jóvenes comprendidos entre los 18-25 y los 26-35 son los usuarios más activos de internet, pero el uso que le dan difiere entre los dos grupos, los de 18 y 25 años, en mayor porcentaje utilizan internet para estudiar o aprender., luego para participar en las Redes Sociales y después para jugar y divertirse y en menor medida para comprar o vender productos o servicios pero siendo el grupo que más realiza esta actividad. El grupo que está entre los 26-35 años, utiliza internet principalmente para trabajar, luego para participar en la Redes Sociales, después para estar en contacto con los amigos y familia entre los más importantes. El grupo de 36-45 casi desaparece, y solo utilizan Internet para leer o ver noticias. El grupo de 46-55 solo usa internet para trabajar y estar en contacto con amigos, el grupo de 56-65 también utiliza internet para trabajar y leer o ver noticias en ese orden, el último grupo los mayores a 66, solo usan internet para estudiar o aprender.



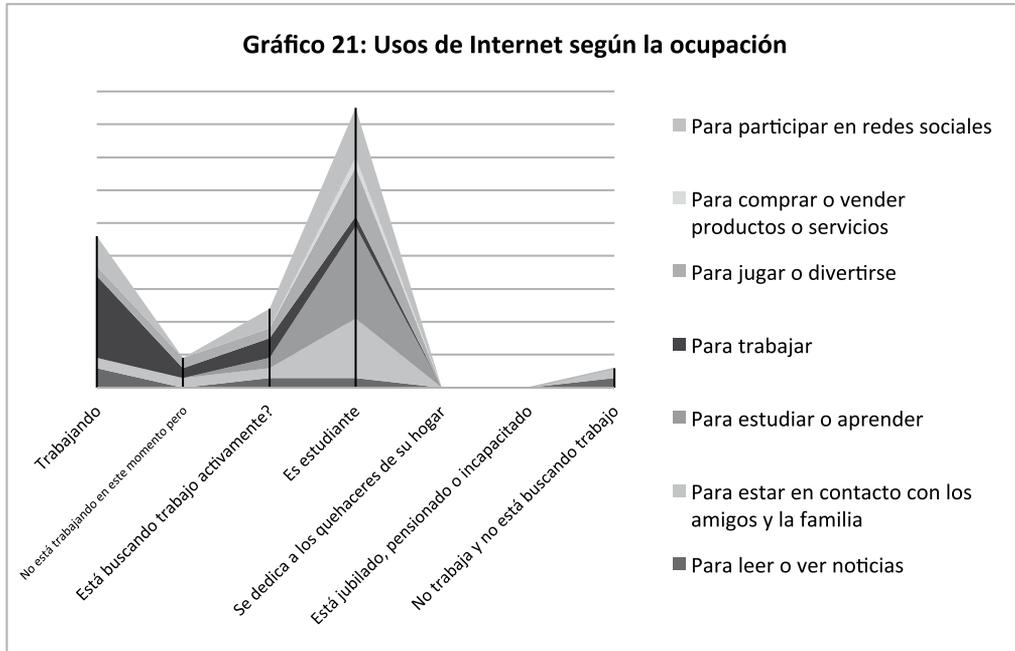
Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.15. Usos de internet por ocupación.

Si el análisis de usos de internet se hace tomando en cuenta la ocupación, los estudiantes son los que en mayor uso le dan a internet y como es lógico su principal uso es para estudiar y aprender, luego para estar en contacto con los amigos y familia y después para participar en Redes Sociales. Llama la atención que los estudiantes son los únicos que compran o venden productos o servicios en línea.

Se puede advertir que los que trabajan, son el segundo grupo mayor de usuarios, y también es lógico que el principal uso de internet sea para trabajar, luego para leer o ver noticias y participar en Redes Sociales. En tercer lugar se encuentran los que están buscando trabajo activamente, aunque el uso que le dan no es alto, hacen de todo. En cuarto lugar están los que no trabajan y no están buscando trabajo que usan internet,

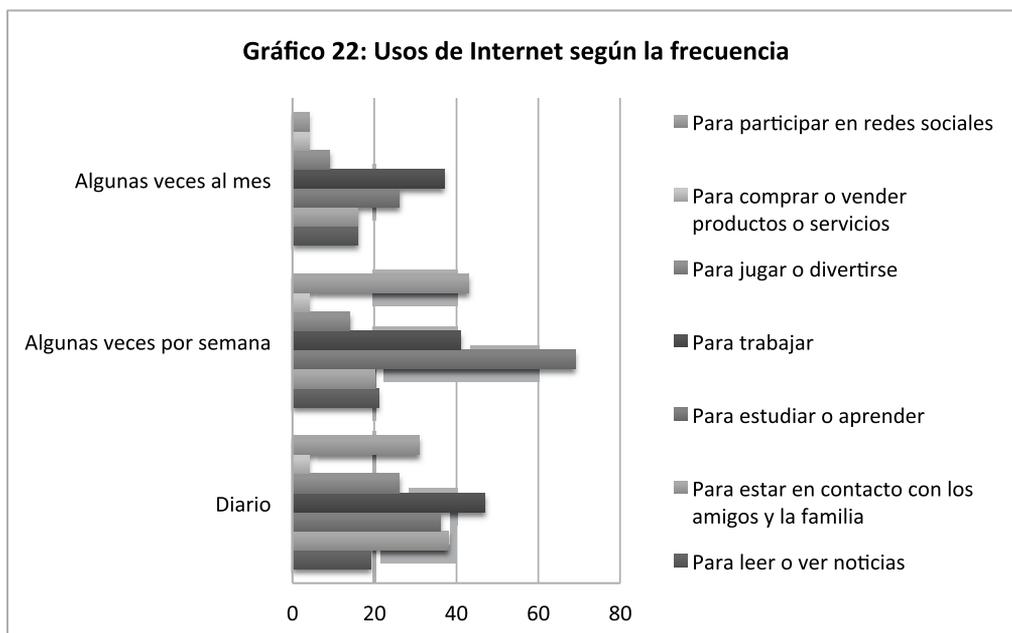
solamente para estar en contacto con su familia y amigos y para ver o leer noticias. Aunque el uso de los que se dedican a quehaceres del hogar es infimo el mayor uso que le da es para trabajar, según los datos, los jubilados, pensionados o incapacitados no usan internet.



Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2.16. Diferencias en los usos de Internet según la frecuencia.

Si los resultados se agrupan según la frecuencia, los usos de internet cambian en relación a los obtenidos de forma integrada. Los que navegan algunas veces al mes, principalmente lo hacen para trabajar, en menor porcentaje para estudiar o aprender y varios puntos más abajo para contactar a la familia y amigos y leer o ver noticias. Los que usan internet algunas veces por semana, la utilizan principalmente para estudiar o aprender, en menor medida para participar de las Redes Sociales y mucho menor para el trabajar entre las más importantes. El grupo que usa internet a diario, podría ser el grupo al que mas atención deberíamos darle ya que suponemos que tienen un buen dominio de esta tecnología convirtiéndose en los verdaderos usuarios de internet, el principal uso que le da este grupo es, primero para trabajar, luego, en menor porcentaje para estar en contacto con amigos y la familia, luego para estudiar o aprender y como cuarto uso la participación en las Redes Sociales.



Fuente: Construcción propia con datos de la Encuesta Regional – Ciudadanía (abril 2013)

2. Determinantes del uso de internet en Cochabamba: Factores Sociodemográficos y Regionales

Para lograr reducir la brecha digital es necesario conseguir que la mayor parte de población usen y tengan acceso a internet, identificar los principales factores que elevan ese porcentaje ayudarían en gran medida este objetivo. En Bolivia no existen datos al respecto, hasta donde se los pudo buscar, pero muchos autores a nivel internacional revelan que los principales factores sociodemográficos han sido tradicionalmente el nivel de ingresos, el nivel educativo y la edad. (Rice y Katz, 2003; Mills y Whitacre, 2003; Ono y Zavodny, 2007; Goldfard y Prince, 2008; Loges y Jung, 2001; Ono y Zavodny, 2007; OECD, 2007) A estos tres determinantes otros autores añaden variables como el sexo, la estructura familiar, la ocupación profesional, y grado de ruralidad entre otros (Lera et al, 2009).

Junto a estos factores sociodemográficos, varios trabajos introducen variables de carácter regional. La inclusión de este tipo de variables ha tenido como objetivo explicar las desigualdades geográficas en la adopción de Internet. Trabajos como los de Vicente y López (2006) y Demoussis y Giannakopoulos (2006) para los países europeos o el de Schleife (2006) para las regiones alemanas, utilizan modelos explicativos de tipo probit y logit.

Con estos antecedentes, y con el objetivo encontrar los determinantes del uso de internet en Cochabamba, a continuación se presentan los resultados de la aplicación del modelo econométrico probit a los datos de la encuesta.

Cuadro 1: Determinantes Sociodemográficos y regionales del uso de internet

Variable Dependiente	Uso de internet		1=Si	0=No
Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)				
Variabes Independientes	Efecto Marginal	Std. Error	z-Statistic	Prob.
Variabes sociodemográficas				
Sexo	0.01	0.05	0.29	0.77
Nivel Educativo	0.38	0.03	11.84	0.00
Edad	-0.10	0.02	-5.09	0.00
Nivel de Ingresos	0.08	0.03	2.48	0.01
Ocupación	-0.03	0.02	-1.86	0.06
Condición de Actividad	-0.02	0.09	-0.25	0.80
Variabes regionales				
Área	0.03	0.06	0.44	0.66
Región	0.00	0.02	0.25	0.81
<hr/>				
Pseudo R2	0.41	Mean dependent var	0.39	
S.D. dependent var	0.49	S.E. of regression	0.36	
Akaike info criterion	0.81	Sum squared resid	72.12	
Schwarz criterion	0.88	Log likelihood	-227.50	
Hannan-Quinn criter.	0.84	Deviance	455.00	
Restr. deviance	774.72	Restr. log likelihood	-387.36	
LR chi2(8)	319.72	Avg. log likelihood	-0.39	
Prob > chi2	0.0000			
<hr/>				
Total obs				581

Fuente: elaboración propia en base a SPSS y Stata

El modelo ha sido estimado de forma robusta a la heterocedasticidad, utilizando la matriz de covarianzas calculada según el procedimiento Huber-White. El ajuste del modelo es bueno, según todas las medidas de bondad de ajuste presentadas. El modelo resulta ser significativo de forma global, tal y como muestra el Test de la Razón de Verosimilitud (Wald Chi2). El pseudo-R Cuadrado del 41% es elevado para este tipo de modelos.

A la luz de los resultados se desprende, de manera general que las variables que elevan la probabilidad de uso de internet son; el nivel educativo en un 38%, nivel de ingreso en un 8% y el área geográfica en un 3%, por otro lado los factores que bajan la probabilidad son la edad 10% y la ocupación 3%, estos resultados son estadísticamente significativos (los P values o Prob están por debajo 10%), mientras que el resto de las variables no tienen influencia.

3. Consideraciones Generales

Según los datos recolectados por la encuesta, hasta abril del 2013, en Cochabamba 48 de cada 100 personas usaban internet, aunque el porcentaje de uso es alto comparado con el porcentaje de penetración en Bolivia que a finales del 2012 era 19%, el uso diario es la frecuencia más baja y llega apenas al 11%. Puede ser que por desconocimiento de los beneficios que ofrece internet la frecuencia de uso diario, sea baja. No obstante, en Cochabamba los usos principales que se le da a internet son; para estudiar o aprender, para trabajar y para participar en las redes sociales en ese orden. Es muy posible que los usuarios no hayan hallado la necesidad de hacer uso de esta tecnología a diario y solo se limiten a usarla para lo básico (búsqueda de información, correo electrónico y ocio en las redes sociales).

Si los principales usos de internet son para estudiar o aprender y trabajar, esto podría ser altamente aprovechado por los sectores privados y públicos, porque estaríamos hablando de que existen usuarios ávidos de conocimientos y potenciales trabajadores en línea.

Las redes sociales podrían ser las herramientas que mejor manejan los usuarios después del correo electrónico, pero la encuesta revela que no es el principal uso por lo que se hace importante conocer que hacen en ellas los cochabambinos.

Como era de esperarse, de todos los que usan internet, el 74% viven en la región Metropolitana, los usuarios de las otras cuatro zonas están por debajo del 10%, lo que demuestra que la brecha digital es amplia, corroborado, si analizamos los usuarios urbanos y rurales que alcanzan a 77% y 23% respectivamente, lo más probable es que en estas zonas el acceso sea limitado, principalmente por la poca cobertura y precios altos. La brecha digital también influye en la frecuencia de uso, solo el 18% de las otras cuatro regiones se conecta a diario. La diferencia de los usos por región se da principalmente en las redes sociales que son mas populares en la región metropolitana significativamente, mientras que en las cuatro zonas casi no se usan, al igual que los negocios en línea.

Los hombres tienen mayor presencia en internet pero con una diferencia mínima comparada con el de las mujeres. Las mujeres se conectan para estudiar o aprender y los hombres para trabajar, lo que podría mostrar una ventaja por parte de los hombres en el uso de herramientas productivas en la red. En las redes sociales mandan ellas, esto podría ocurrir por el carácter de socialización que tienen las mujeres, los datos mundiales señalan que esto ocurre en todo el planeta.

Las personas comprendidas entre los 18 y 35 son los mayores usuarios de internet llegan al 72%, y es el segmento que usa internet con mayor frecuencia, lo que se repite en todo el mundo, este grupo de jóvenes en un tiempo pasar a formar parte de otros grupos y tendrá un conocimiento claro del poder de internet. Aunque parece un poco insólito, el grupo de 36 a 45 años no usa internet para trabajar pero si para leer o ver noticias y estar en contacto con amigos y familia, puede ser que esta generación haya caído en un vacío respecto a internet, los usos de los mayores a 66 casi desaparecen.

Un dato que llama la atención está referido al nivel educativo, el 88% de los usuarios de internet tienen educación superior, cuya frecuencia de uso también es la mayor.

De alguna manera la población con mayor poder adquisitivo es propenso a usar en mayor grado internet, aunque esto no es relativo, los datos exponen que las familias con ingresos mayores a Bs. 6521 usan menos internet. Los ingresos familiares no tienen valores significativos en los usos cuando se conectan a internet.

Los tienen como condición de actividad; estudiante o trabajando son el mayor porcentaje de usuarios y los que con mayor frecuencia se conectan. Son los estudiantes los que están impulsando por ahora las compras y ventas en línea aunque en una mínima proporción.

Los resultados obtenidos por el modelo econométrico probit, dan una alta probabilidad de elevar el uso de internet al nivel educativo, 38%, según estos datos podríamos estar por el camino equivocado si se busca reducir la brecha digital solo con la ampliación de la cobertura o precios bajos, el mismo modelo muestra que los ingresos tienen solo un 3% de probabilidad de elevar el uso, lo que no significa que se debe dejar de lado los esfuerzos por mejorar la cobertura a velocidades competitivas y precios bajos, sino tomar en cuenta que hay otros factores que son verdaderamente determinantes y con mayores probabilidades.

4. Conclusiones

Hasta aquí, a partir de los datos expuestos se puede concluir lo siguiente: Se ha comprobado la existencia de una alta brecha digital en Cochabamba principalmente entre zonas (urbano-rural), regiones, edades y nivel educativo, los usos que los cochabambinos le dan a internet son usos productivos y no meramente recreativos y que el principal factor determinante que aumenta la probabilidad de uso de internet es el nivel educativo y luego muy por debajo está el nivel de ingresos

La información de este documento podría aportar para poner en discusión las políticas actuales que se están adoptando en este tema. Que pasaría si los precios de conectividad bajan y se mejora el ancho de banda, ¿estará la población preparada para aprovechar los beneficios de internet?, al parecer quedan tareas pendientes que ayuden a los futuros y actuales usuarios a marcar la diferencia entre vivir en internet y navegar en internet.

5. Bibliografía

Goldfarb, A. y Prince, J. (2008): "Internet adoption and usage patterns are different: Implications for the digital divide". *Information Economics and Policy*, 20:2-15.

Lera, F., Gil M. y Billón, M. (2007): "El uso de Internet en España: Influencia de factores regionales y socio-demográficos". *Revista Investigaciones Regionales No 16*, 93 a 115.

Loges, W. E. y Jung, J. (2001): "Exploring the digital divide. Internet connectedness and age". *Communication Research*, 28(4):536-562.

Mills, B. F. y Whitacre, B. E. (2003): "Understanding the non-metropolitan-metropolitan digital divide". *Growth and Change*, 34(2):219-243.

OECD (2007): *Broadband and ICT access and use by households and individuals*. Working Party on the Information Society. DSTI/ICCP/IE (2007)4/FINAL.

Ono, H. y Zavodny, M. (2007): "Digital inequality: A five country comparison using microdata". *Social Science Research*, 36:1135-1155.

Rice, R. E., y Katz, J. E. (2003): "Comparing Internet and mobile phone usage: Digital divides of usage, adoption, and dropouts". *Telecommunications Policy*, 27:597-623.

IDENTIDADES REGIONALES Y PERTENENCIA NACIONAL EN COCHABAMBA^{1*}

Daniel E. Moreno Morales²

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Este artículo busca discutir algunos supuestos que son parte del sentido común y que tienen que ver con las identidades de los cochabambinos y su adscripción a la comunidad política nacional. La idea es tratar de entender, a través de las relaciones estadísticas entre los datos, de qué manera las identidades existentes en Cochabamba se vinculan entre ellas y le dan sentido a la identidad nacional boliviana. Este artículo se enmarca en el esfuerzo institucional de Ciudadanía en el Foro Regional y en el proyecto de investigación “La Unión es la Fuerza. Desovillando la identidad nacional en el marco del Estado Plurinacional” auspiciado por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.

La información empleada proviene de las bases de datos del Foro Regional y del Barómetro de las Américas de LAPOP, levantadas por *Ciudadanía* en 2013 y 2012 respectivamente. Los datos de la encuesta del foro regional permiten hacer comparaciones al interior del departamento de Cochabamba, resaltando principalmente las diferencias entre las 5 subregiones consideradas como estratos en el diseño de la muestra³. La encuesta de LAPOP, por su parte, permite comparar promedios del departamento de Cochabamba con los otros departamentos del país, dándole un contexto y referentes al análisis información regional, que es el foco de esta investigación.

La encuesta del Foro Regional fue levantada por *Ciudadanía* en el marco de un convenio institucional orientado a producir y debatir información sobre la región de Cochabamba con CERES y Los Tiempos. Para este estudio se empleó una muestra de poco más de mil entrevistados en 25 municipios seleccionados en 5 subregiones del departamento de Cochabamba. La muestra es representativa de la población mayor de 18 años del departamento de Cochabamba y de cada una de las 5 subregiones. Las entrevistas se realizaron durante el mes de abril de 2013 empleando el sistema Adgys de recolección y gestión de datos de encuesta sobre plataforma Android⁴.

1 Este ensayo recibió valiosos comentarios de Sarela Paz y de otros participantes de la presentación de este trabajo en el Foro Regional de Cochabamba, llevado a cabo el 19 de agosto de 2013. El ensayo se realizó en el marco del proyecto “La Unión es la Fuerza” de la convocatoria “La Nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional” del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB, coordinado por el autor, que es responsable de cualquier error u omisión en el trabajo.

2 Coordinador del área de investigación social de Ciudadanía; tiene un PhD en ciencia política por Vanderbilt University. Daniel.moreno@ciudadaniabolivia.org

3 Las regiones cubiertas como estratos en la muestra de la encuesta departamental de Cochabamba son: el área metropolitana de la ciudad de Cochabamba; la región de los valles, que incluye el Valle Alto y las zonas del valle central que no son parte del área metropolitana; la zona del Trópico; el Cono Sur; y la zona Andina del departamento.

4 Una descripción más amplia de la encuesta y del sistema Adgys puede ser obtenida en el sitio web de *Ciudadanía* (www.ciudadaniabolivia.org); del mismo sitio que también pueden descargarse los datos de la encuesta. En la misma página puede encontrarse información sobre las encuestas de LAPOP en Bolivia; para una descripción de los alcances regionales del proyecto ver su sitio web (www.lapopsurveys.org).

Pertenencia a la comunidad política nacional en Cochabamba

Es evidente que una de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía es el sentido de pertenencia a una comunidad política nacional; para poder ejercer sus derechos, y para ser sujetos legítimos de la autoridad del Estado, los ciudadanos deben reconocer la validez de ese estado y sentirse parte de la comunidad que le da sentido, la comunidad de ciudadanos que define una nación en términos políticos⁵.

Y, precisamente, la ausencia de una nación, entendida como la combinación de comunidad cultural y comunidad política, ha sido históricamente una de las principales debilidades de Bolivia, y origen de muchas dificultades para viabilizar proyectos de consolidación político institucional y de articulación económica y mercantil en el país. El carácter heterogéneo, “abigarrado” diría Zavaleta, de la formación social boliviana, junto con un Estado débil y con presencia incompleta en el territorio nacional, han sido fuente de cuestionamientos a la propia viabilidad del país en distintos momentos históricos.

En ese marco existen dos elementos que están relacionados entre sí, y que son fundamentales para entender la nación boliviana y su proceso de construcción histórica. Por un lado, los problemas de integración de la comunidad política nacional tienen una matriz étnica y, en menor medida, regional. La exclusión afecta principalmente a colectividades indígenas, aunque también a otras comunidades alejadas de los centros políticos y económicos principales, que resultan sistemáticamente marginadas de la dinámica nacional.

El segundo elemento deviene como resultado de lo anterior, y tiene que ver con la aparición y consolidación de condiciones diferenciadas de ejercicio de ciudadanía. Como consecuencia de la desigualdad en su integración nacional, buena parte de la población indígena y de los habitantes de las áreas rurales y alejadas del país han tenido posibilidades menores de participar en las decisiones y de acceder a los beneficios de la comunidad nacional (por ejemplo, en materia de inversión, acceso a servicios o administración de justicia). De manera que la falta de consolidación de una comunidad política nacional no sólo trae cuestionamientos al orden institucional del país, sino que resulta en condiciones de inequidad en el ejercicio ciudadano que afectan principalmente a ciertos grupos sociales.

Los datos analizados en esta investigación permiten entender qué tan fuertemente se identifican los bolivianos, y en especial los cochabambinos, con la nación boliviana⁶. El empleo de datos a nivel individual hace posible identificar qué características de las personas están vinculadas con una articulación más fuerte o más débil con la comunidad nacional; se pone así a prueba distintas hipótesis, incluida la que postula que los miembros de las colectividades indígenas tendrían un vínculo más débil con la comunidad política nacional.

Veamos en primer lugar qué tan fuerte es el sentido de pertenencia a la comunidad política nacional que tienen los cochabambinos en una perspectiva comparada con los

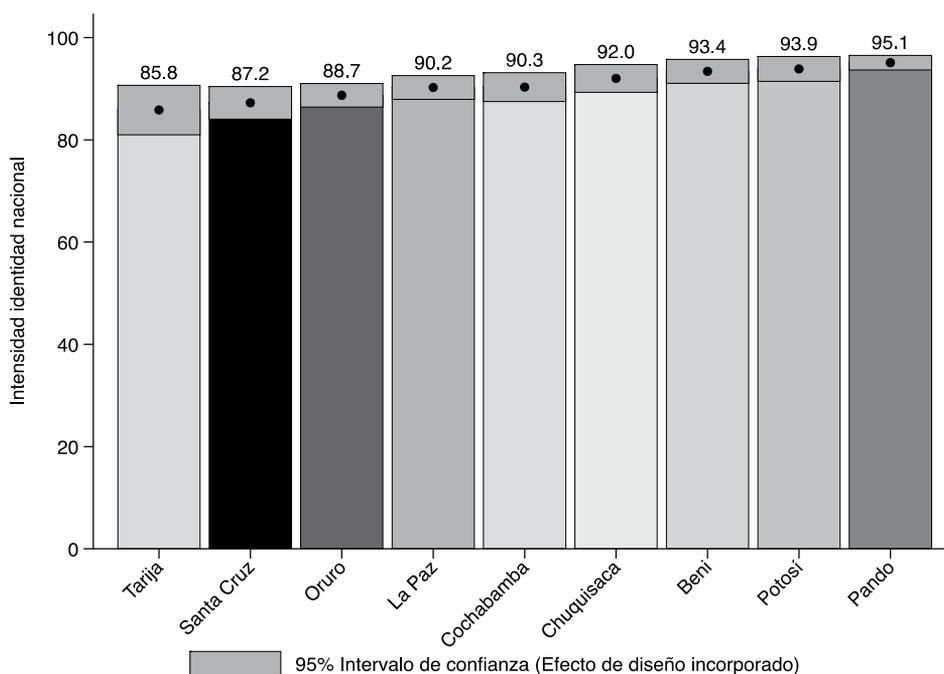
5 Sobre la importancia de la comunidad política nacional ver, entre otros, (Juviler y Stroschein 1999 ; Linz y Stepan 1996 ; Linz, Stepan y Yadav 2007 ; Rustow 1970).

6 En otro trabajo se han presentado análisis de las posibles diferencias culturales de los cochabambinos en relación a su participación política (Mayorga, Moreno y Vargas 2012).

otros departamentos del país. Para ello se emplea una medida gradual proveniente de una pregunta en la que se le pide al entrevistado responder qué tan fuertemente se siente ciudadano boliviano⁷.

El gráfico 1 a continuación muestra los promedios de intensidad del sentimiento de ser bolivianos para cada uno de los departamentos del país según la encuesta del Barómetro de las Américas levantada por Ciudadanía y LAPOP en Bolivia durante el primer trimestre del año 2012.

Gráfico 1. Promedios en la intensidad de la pertenencia nacional, por departamento, 2012



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

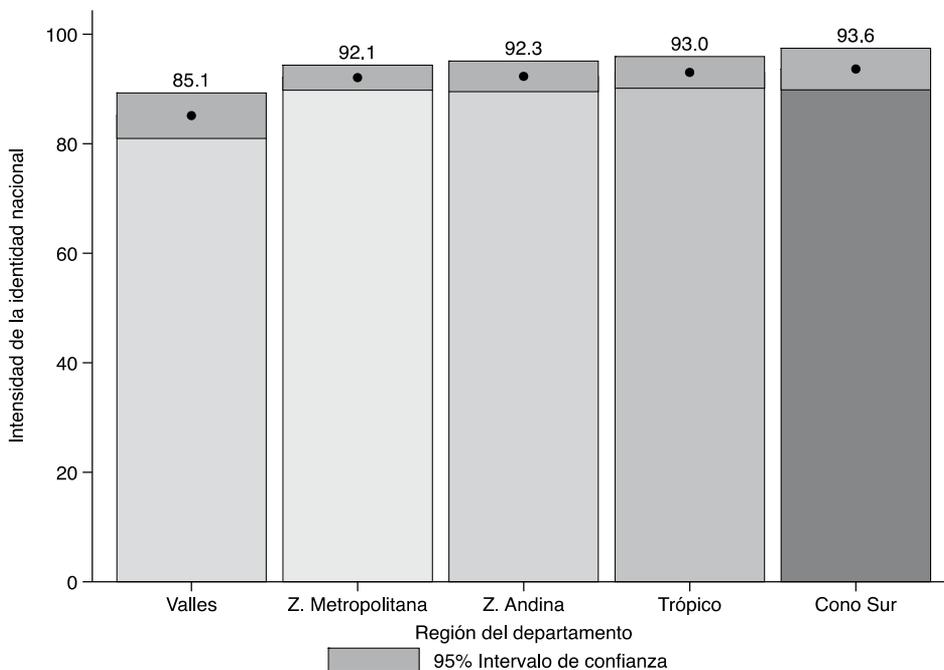
En todos los departamentos del país el sentimiento promedio de pertenencia a la comunidad nacional boliviana es alto; los promedios son mayores a 80 puntos para todo el país, e incluso es alto en el departamento donde comparativamente es más bajo, el de Tarija. El promedio de qué tan fuertemente bolivianos se sienten los cochabambinos está justo al medio de la tabla. Es más, el dato de Cochabamba coincide casi exactamente con el promedio nacional.

Cuando se comparan los promedios de las regiones del departamento, empleando ahora los datos de la encuesta departamental del Foro Regional realizada en abril de 2013,

⁷ La formulación exacta de la pregunta es *Bolivia es un país muy diverso y por lo tanto cada uno de nosotros puede identificarse con diferentes aspectos de nuestro país. Por ejemplo, uno puede identificarse como boliviano y al mismo tiempo también como paceño o como cruceño. En una escala, en donde 1 significa "nada" y 7 significa "mucho"... ¿En qué medida se siente usted boliviano?* Los datos fueron recodificados en una escala de 0 a 100 para facilitar su presentación. Para una discusión sobre el empleo de variables graduales para medir la pertenencia identitaria ver (Brady y Kaplan 2000).

vemos que los promedios para todas las regiones son altos, pero que existen diferencias relevantes entre ellas. El gráfico 2 ilustra estas diferencias.

Gráfico 2. Intensidad de la identidad nacional por región en Cochabamba



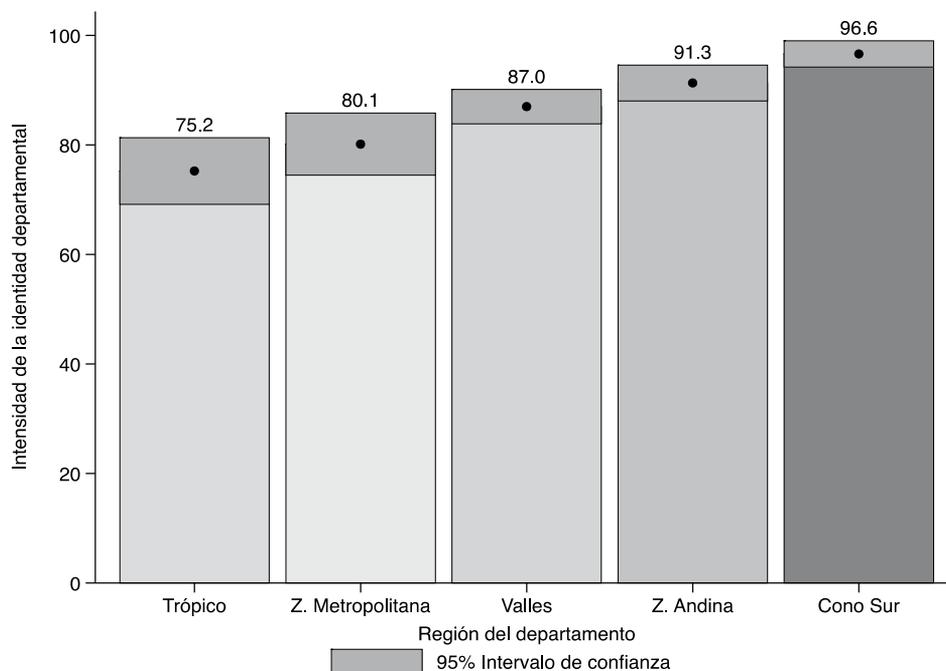
Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

La zona de los valles presenta un promedio de adhesión a la comunidad política nacional ligeramente más bajo que el que se registra en las otras 4 regiones, que no tienen diferencias estadísticas entre sí. El promedio inferior de la región de los valles es la principal diferencia en la intensidad de la pertenencia nacional entre las regiones del departamento.

En la encuesta se pregunta también en torno a qué tan fuertemente se sienten identificados los ciudadanos con el departamento⁸. Esta pregunta es útil para saber cuáles son las características de la identificación como Cochabambino, y de qué manera esta identificación se relaciona con las características de los ciudadanos.

⁸ La pregunta empleada es *¿En qué medida se siente usted cochabambino?* El mismo formato de pregunta se aplicó también para la “cultura Quechua” y la “cultura Aymara”.

Gráfico 3. Promedios en la intensidad de la identidad departamental, por región, Cochabamba 2013



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

La zona del Trópico de Cochabamba es donde la identificación como cochabambino es más débil en todo el departamento, seguida de cerca por la zona Metropolitana. Los promedios en las zonas de Valles, Andina y en el Cono Sur son significativamente más altos.

Es posible que los promedios relativamente bajos en las zonas del Trópico y Metropolitana tengan que ver con el hecho de que son estas subregiones las principales receptoras de migrantes provenientes de otros departamentos del país. Pero también es posible que, específicamente en el caso del Trópico los promedios bajos tengan que ver con una dinámica regional propia, en la que lo “cochabambino” tiene un papel menos importante que en otras regiones y en la que lo local tiene una relevancia mayor. Lamentablemente, la encuesta no incluye una pregunta sobre el lugar de nacimiento de la persona, por lo que es imposible discernir cuál de estas hipótesis tiene mayor sustento empírico.

Pertenencia a un pueblo indígena en Cochabamba

La identidad étnica de los bolivianos ha sido un tema que ha recibido atención durante la última década. La inclusión de una pregunta para identificar a quienes pertenecen a un pueblo indígena u originario en el Censo Nacional de 2001 coincide con un proceso más amplio de introducción de mecanismos de identificación de la población indígena y afrodescendiente en los censos nacionales de población en toda América Latina (Del Popolo 2008 ; Molina B. 2005 ; Shkolnik 2009 ; Shkolnik y Del Popolo 2005). El registro

estatal de la identidad étnica continuó en el Censo de 2012, pero el INE empleó una pregunta distinta generando resultados sustancialmente distintos a los registrados 11 años antes.

En 2001 alrededor del 62% de los bolivianos mayores de 15 años, a quienes se aplicó la pregunta, respondieron afirmando su autopertenencia a un pueblo indígena u originario del país, principalmente a las colectividades Quechua y Aymara (más del 90% a uno de los dos grupos) (Molina B. y Albó 2006). Empleando la misma pregunta del Censo en 2001 otros estudios han confirmado este carácter mayoritario de la población que se identifica como perteneciente a un pueblo indígena, pero también han mostrado que la proporción de gente que lo hace se ha venido incrementando, lo que tiene relación con el proceso social y político que vive el país (Moreno Morales 2012). Es decir, las identidades no necesariamente son estables en el tiempo, sino que pueden variar en correspondencia con el contexto del país.

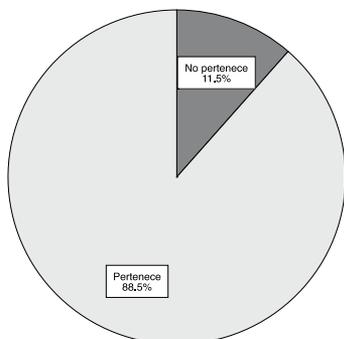
Pero la pregunta oficial para registrar la autopertenencia étnica a un pueblo indígena varió para la realización del Censo de noviembre de 2012 y generó resultados muy distintos a los del proceso censal anterior. La pregunta, que resultó de un proceso de consulta y negociación política con distintos actores, tiene la siguiente formulación:

¿Se considera usted perteneciente a alguno de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia? Si es que sí, ¿a cuál?

Los resultados del Censo de 2012 que fueron parcialmente publicados a finales de julio de 2013 mostraron que el porcentaje de personas que se siente perteneciente a un pueblo indígena u originario llegaba apenas a 41%. Las diferencias de estos datos con los del censo anterior son muy grandes y merecen una explicación.

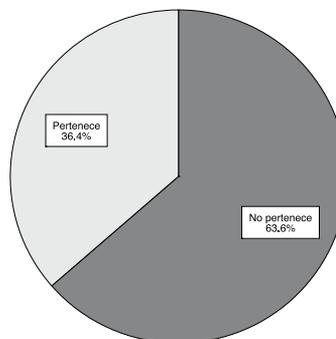
La encuesta del Foro Regional de abril de 2013 incluye de manera exacta el ítem empleado por el INE en el censo nacional de 2012 y, en combinación con datos de la encuesta de LAPOP 2012 (que empleaba el ítem del Censo de 2012), permite plantear explicaciones a estas diferencias. El gráfico 4 a y 4 b a continuación compara los resultados de las dos encuestas y sus preguntas distintas.

Gráfico 4a: Autopertenencia indígena, pregunta del Censo de 2001, LAPOP 2012



Pertenencia a un pueblo indígena u originario (pregunta del Censo 2001)
Fuente: LAPOP 2012

Gráfico 4b: Autopertenencia indígena, pregunta del Censo de 2012, Ciudadanía y Foro Regional, 2013



Pertenencia a un pueblo indígena u originario (pregunta del Censo 2012)
Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Mientras que cerca de 9 de cada 10 cochabambinos se identificaban como pertenecientes a un pueblo indígena u originario cuando se emplea la pregunta del censo de 2001, menos de 4 de cada 10 lo hace cuando se emplea la nueva pregunta del censo de 2001. Las diferencias son muy notorias.

La magnitud de la diferencia en los resultados de la aplicación de una u otra pregunta muestra la sensibilidad del registro de la autopertenencia étnica de los ciudadanos a los instrumentos empleados; ligeras variaciones en la forma de preguntar pueden generar resultados muy distintos. Esto nos recuerda la necesidad de abordar las identidades desde una perspectiva menos esencialista, que tenga en cuenta su relación con el instrumento empleado para registrarla, y que además considere el contexto social y político como un elemento determinante en la construcción social de las identidades.

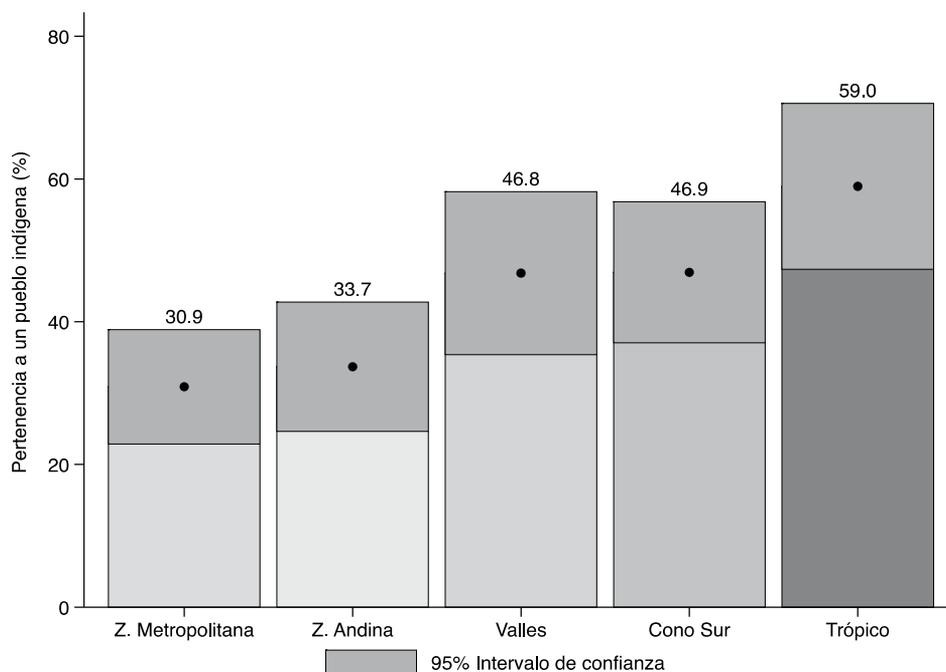
La forma de preguntar el ítem empleado en el censo de 2012 hace que el entrevistado responda primero de forma dicotómica (sí o no) si es que se siente perteneciente a algún pueblo indígena u originario; sólo si la persona responde que sí se pregunta a cuál pueblo pertenece. Tanto en el censo de 2012 como en la encuesta de *Ciudadanía* y el Foro Regional esta es una pregunta abierta, es decir, no se leen opciones de respuesta al entrevistado. En el caso del censo, el empadronador debe seleccionar la opción de una lista provista en el instrumento, mientras que en la encuesta la respuesta se anota directamente.

Esta forma de implementar la pregunta, si bien es más compleja y requiere un análisis más sofisticado, permite aprehender qué es lo que los ciudadanos entienden, en este caso, por “pueblo indígena u originario”. En el registro de respuestas dadas por los entrevistados, además de las categorías de pueblos indígenas que coinciden con la lista de idiomas reconocidos por la Constitución Política del Estado (como “Quechua” o “Aymara”), aparecen un conjunto de otras categorías que presentan desafíos para poder ser consideradas como “pueblos indígenas y originarios” en el sentido usual del término. Por ejemplo, entre los entrevistados que respondieron que sí se sienten pertenecientes a un pueblo indígena u originario existen declaraciones de autoadscripción a categorías que son más bien geográficas, como por ejemplo “Villa Tunari”, “Shinaota”, “Cumbre”, “Tunari” o “Aiquile”; existen también otras que tienen un sentido más general, como “Campesinado”,

“Chapare”, “Cochabamba” o “Mestizo”, y finalmente otras varias más difíciles de clasificar. De las 445 personas que respondieron en la encuesta que sí se sienten pertenecientes a un pueblo indígena u originario, alrededor del 8% se identifica con una categoría que difícilmente podría definirse como “pueblo indígena u originario”.

Como se podría esperar, existen importantes diferencias en el porcentaje de personas que se identifican como pertenecientes a un pueblo indígena u originario entre las subregiones del departamento de Cochabamba. El gráfico 5 muestra que el porcentaje más alto de personas que se sienten pertenecientes a una de estas colectividades étnico culturales es el Trópico de Cochabamba, donde el 60% de los entrevistados respondió afirmativamente.

Gráfico 5. Autopertenencia a un pueblo indígena por región en Cochabamba



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

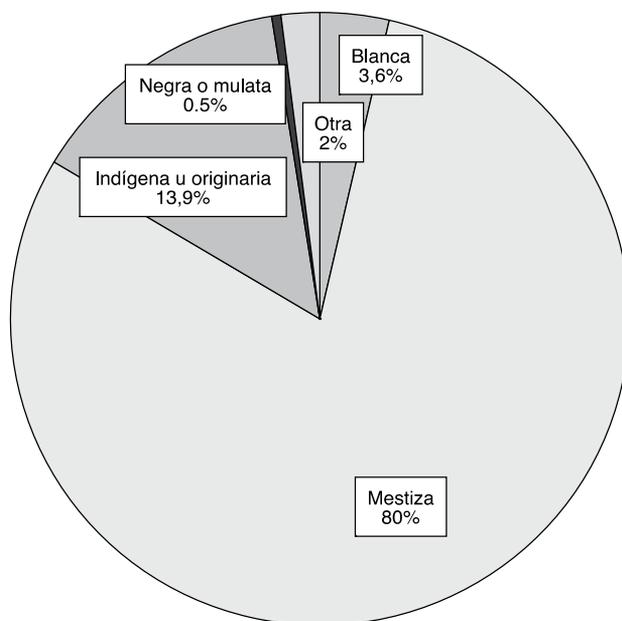
Pero ¿podría ser que la muestra de la encuesta del Foro Regional es incompatible con la muestra departamental de LAPOP de 2012? Si este fuera el caso, habría que atribuir las diferencias al diseño muestral. Pero ambas muestras son similares en procedimientos y en lógica, por lo que esta explicación parece dudosa; además, ambas encuestas generan resultados casi idénticos en otras preguntas relacionadas a la identidad étnica: tanto en la encuesta de LAPOP como en la del Foro Regional 8 de cada 10 cochabambinos se identifican como “mestizos”; la identificación de los cochabambinos con categorías raciales como “mestizo”, “blanco” o “indígena” se discute en la sección siguiente.

Cochabambinos y mestizos

Las cifras de las encuestas de LAPOP el 2012 y del Foro Regional en 2013 muestran datos similares para la identificación étnica de los cochabambinos cuando se emplea de manera alternativa una pregunta que ofrece la categoría “mestizo” como alternativa de respuesta, junto con otras categorías raciales como “blanco”, “indígena” o “afrobolivano”. El 80% de los cochabambinos se definen como mestizos en ambas encuestas, mientras que entre el 11 y el 14% se sienten indígenas y entre 5 y 8% se definen a sí mismos como “blancos”. Los datos son consistentes entre ambas fuentes lo que sugiere la existencia de patrones de identificación con estas categorías que son bastante sólidos y consolidados⁹.

El gráfico siguiente muestra los resultados de la pregunta de identificación con estas categorías raciales en la encuesta de abril de 2013.

Gráfico 6: Autoidentificación étnica, Cochabamba 2013



Autoidentificación étnica

Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Claramente, la categoría de identificación racial mayoritaria en todo el departamento es la de “mestizo”; 4 de cada 5 cochabambinos se definen como tales, mientras que apenas 14% se define como “indígena” y 4% como “blanco”. Este resultado sigue la tendencia identificada en distintos estudios realizados en el país, que muestra la preferencia de los bolivianos con la categoría “mestizo” que los define como de un origen racial mixto.

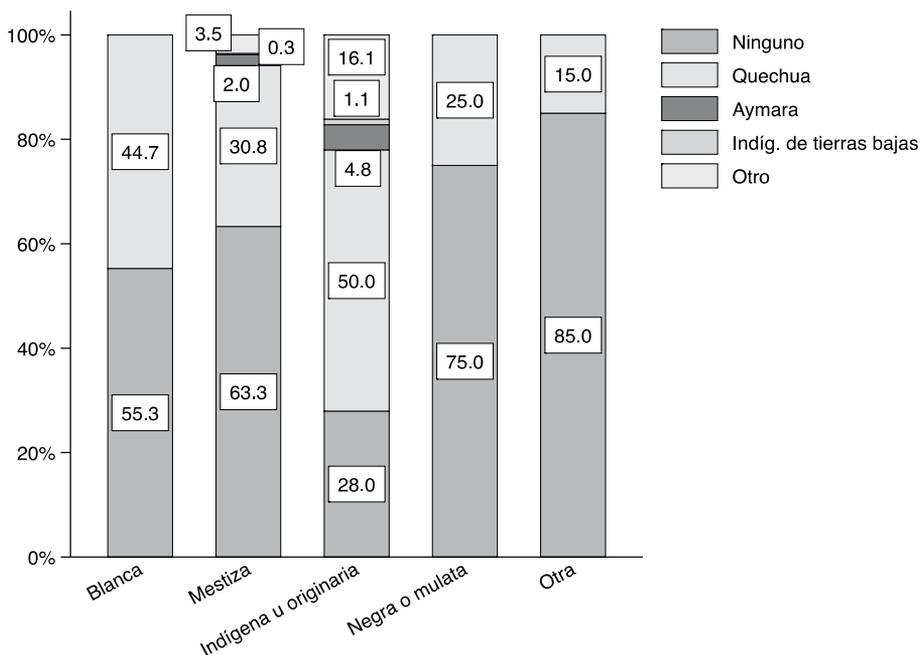
Pero es en la combinación de ambas variables, pertenencia a un pueblo indígena y autoidentificación racial, donde las tendencias más interesantes pueden encontrarse. Es en

⁹ En otro estudio enfocado en la cultura política de Cochabamba se ha discutido este carácter “mestizo” del departamento (Moreno Morales 2011).

estas combinaciones, y en su ausencia, donde pueden vislumbrarse los sentidos ocultos, las tensiones y las (in)compatibilidades, entre las categorías identitarias en Bolivia.

El gráfico 7 muestra la composición de las categorías de autoidentificación étnica según la pertenencia de los ciudadanos a un pueblo indígena u originario.

Gráfico 7. Autoidentificación étnica según pertenencia a un pueblo indígena, Cochabamba 2013



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Casi la mitad de la población que se define a sí misma como “blanca” se siente perteneciente al “pueblo indígena quechua”, mientras que la otra mitad no se identifica con ninguna de las colectividades indígenas del país. La población mestiza, en cambio, tiene casi dos tercios que no se sienten parte de ningún pueblo indígena; 30% se sienten quechuas, 2% aymaras y un puñado se identifica con algún otro grupo indígena. De entre quienes se identifican como indígenas en la pregunta de identificación racial un 28% no se siente perteneciente a un pueblo indígena u originario en específico, mientras que los quechuas son la mitad, los aymaras el 5% y los que se identifican con algún pueblo indígena de tierras bajas apenas el 1%. También es un dato relevante que, en Cochabamba, 1 de cada 4 personas que se definen como “afrobolivianos” se sientan al mismo tiempo parte de la colectividad quechua.

Estos datos nos muestran el carácter fluido de las identidades étnicas, reforzando la idea de que se trata de construcciones sociales cuya relevancia depende fuertemente del contexto¹⁰. Pero además, los datos invitan a des-esencializar el debate de las identidades

¹⁰ Sobre el carácter socialmente construido de las identidades étnicas véase, entre otros, (Abdelal, et al. 2006 ; Cerulo 1997 ; Chandra 2001 ; Llorens 2002).

en Bolivia, mostrándonos que las categorías que a menudo se presentan como opuestas no son mutuamente excluyentes, y que la identidad de las personas está, en los hechos, en distintos “lugares” y no en compartimientos estancos y restringidos.

Una lectura regional al interior del departamento permite visualizar tendencias relevantes. Por ejemplo, pese al alto porcentaje de personas que se sienten pertenecientes a un pueblo indígena en los municipios del Trópico, la gran mayoría de ellos se definen a sí mismos como “mestizos” cuando se emplea la pregunta alternativa que ofrece categorías raciales como “blanco”, “mestizo”, “indígena” y “afroboliviano”. Cuatro de cada diez personas en el Trópico se sienten “mestizos”, mientras que menos de 1 en 5 se sienten “indígenas”.

Destaca en los datos la particularidad del trópico, que es resaltada también en el trabajo de Gonzalo Vargas en este mismo volumen. El trópico de Cochabamba es una de las regiones donde la identidad nacional es más fuerte, pero es también la región donde la identidad como cochabambino es más débil. También es la región donde el porcentaje de personas que se sienten pertenecientes a un pueblo indígena u originario es más alto en todo el departamento; pero al mismo tiempo, la proporción de personas que en el Trópico se identifican como “indígenas” en la pregunta que ofrece categorías de corte más racial es la más baja del departamento después de la zona metropolitana.

Lo anterior puede estar mostrando fracturas a inconsistencias internas en la categoría Indígena Originario Campesino, fundamental en la Constitución Política del Estado de 2009 y piedra angular del proyecto de transformación plurinacional del país. Pero también resalta la importancia de la variable política en la construcción de identidades: la incuestionable cercanía de la población del trópico de Cochabamba al gobierno nacional parece traducirse en un sentimiento de pertenencia fuerte a la comunidad política del estado plurinacional, y a una vinculación relativamente débil con el departamento. Además, el sentido de pertenencia quechua en combinación con lo mestizo parece develar una forma de autoreconocimiento que se distingue de la que adoptan las colectividades indígenas de tierras bajas y que resulta de las tensiones del gobierno del MAS con estos grupos durante los últimos años.

Autoidentificación e idioma

La proporción de personas que tienen un idioma indígena como primer idioma en Cochabamba es relativamente grande. 45% de los cochabambinos afirman haber aprendido a hablar en un idioma indígena, principalmente el quechua. Este porcentaje es más bajo en el área metropolitana, donde 3 de cada 10 personas tuvo el quechua u otro idioma indígena como lengua madre, y es más alto en el Cono Sur, donde 9 de cada 10 personas dicen haber aprendido hablar en un idioma indígena.

La relación entre el sentido de pertenencia a una de las categorías ofrecidas en la pregunta de identificación racial incluida en el cuestionario sigue patrones que se podían esperar en Cochabamba. 93% de las personas que se identifican como “indígenas” afirman haber tenido un idioma indígena como primera lengua, mientras que 36% de los “mestizos” y 38% de quienes se identifican como “blancos” responden de la misma manera. No hay diferencias entre quienes se definen como “mestizos” y quienes se identifican como “blancos” en relación a su primera lengua.

Pero cuando se considera específicamente qué idioma indígena habló la persona en su niñez las diferencias entre las categorías de identificación racial son importantes. En el caso de Cochabamba, como se podía esperar, el quechua es el idioma de la gran mayoría de las personas que habló un idioma indígena en su niñez. Pero alrededor de un 5% de la población afirma haber tenido al Aymara como su primera lengua. El resultado interesante surge cuando se cruza la información de la primera lengua con la identificación étnico-racial: 7% de quienes se identifican como indígena tienen al Aymara como su primera lengua; este porcentaje se reduce a poco más de 1% entre los mestizos, mientras que no existe ni un solo caso de una persona que se defina a sí mismo como “blanco” y que tenga al Aymara como su primer idioma (recordemos en cambio que el porcentaje de “blancos” que tienen al quechua como su primer idioma es de 38%).

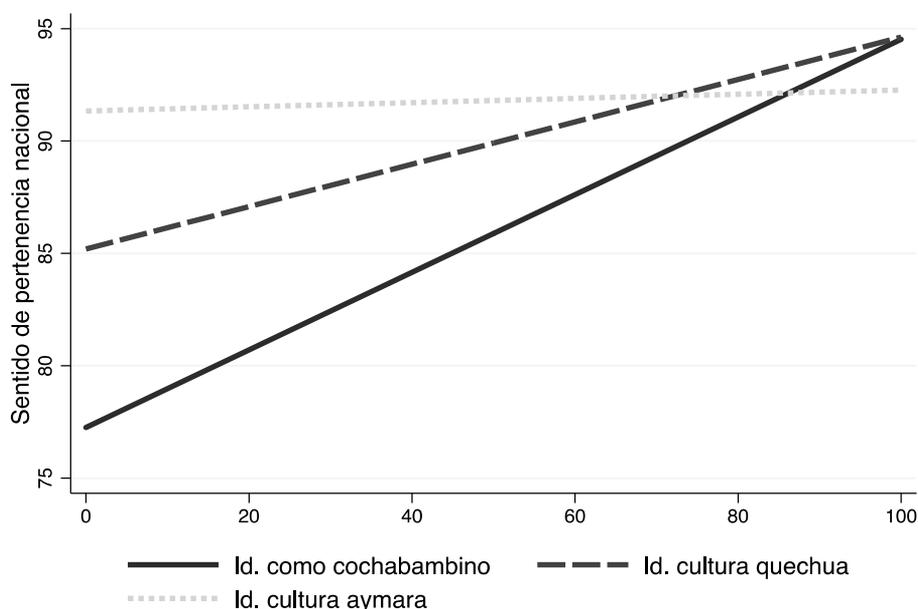
Identities particulares y la identidad nacional

Volvamos en la sección final de este documento a la preocupación inicial en torno al sentido de pertenencia a la comunidad política de la nación boliviana. La idea es ver de qué manera se relacionan las identidades de los cochabambinos, su autodefinición étnica, su pertenencia a ciertas colectividades culturales y su identidad regional, con la pertenencia a la comunidad política de la nación boliviana.

El primer hallazgo relevante muestra que el sentimiento de ser boliviano no parece variar con la pertenencia a un pueblo indígena ni con la identidad étnico racial de los ciudadanos. Los análisis estadísticos multivariados aplicados a la intensidad de la pertenencia nacional muestran que quienes se identifican como indígenas ya sea en términos de su autopertenencia como en relación a su autoidentificación racial no muestran promedios distintos en la intensidad de su pertenencia nacional. De manera que la hipótesis que plante que los indígenas están más débilmente vinculados a la comunidad política nacional no encuentra asidero en los datos.

En segundo lugar, la relación entre las identidades particulares y la pertenencia a la comunidad política nacional tiende a ser positiva, como muestra el gráfico 8. La intensidad del sentimiento de pertenencia nacional crece junto con la intensidad en el sentido de pertenencia regional.

Gráfico 8: Relación entre pertenencia nacional e identidades particulares, Cochabamba 2013



Fuente: Ciudadanía y Foro Regional, 2013

Mientras más fuerte es el sentimiento de identificación con la región de Cochabamba, más fuerte es la identificación de los ciudadanos con Bolivia¹¹. Lo mismo sucede con la cultura quechua, independientemente de otros factores, mientras más fuertemente un ciudadano se identifica con la cultura quechua más fuerte tenderá a ser su identificación con la comunidad política nacional. Pero eso no sucede con la identidad Aymara, representada por la línea punteada en el gráfico 8: el sentimiento de identificación con la cultura Aymara no tiene una relación estadísticamente significativa con la identidad como boliviano en el departamento de Cochabamba.

Otro dato que llama la atención tiene que ver con la relación que existe entre la edad y el sentido de pertenencia a la comunidad política nacional en Cochabamba. Independientemente de otros factores como el nivel socioeconómico, la educación, la región donde vivan o su identificación étnica, los cochabambinos más jóvenes sienten un vínculo más débil con la nación boliviana que los ciudadanos de mayor edad. Si bien las diferencias no son muy grandes en términos sustantivos, sí existen como tendencia estadísticamente significativa.

A manera de conclusión

En este artículo se ha mostrado que el sentido de pertenencia de los cochabambinos a la comunidad nacional boliviana es fuerte y que presenta pocas diferencias entre su población. Es particularmente relevante el hecho de que las personas que se sienten

11 Esto se ha notado previamente en otros trabajos; por ejemplo (Moreno, et al. 2008).

pertenecientes a uno de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia, o aquellos que se identifican a sí mismos como indígenas en una matriz de respuestas principalmente raciales, no tengan un vínculo más débil con la comunidad política nacional boliviana que el resto de los cochabambinos.

El proceso político boliviano durante los últimos años explica en parte esta negación a la principal hipótesis relacionada a la pertenencia nacional de la población indígena. Y es que la refundación del país bajo su nueva forma estatal plurinacional ha despertado simpatías y adhesiones fuertes de parte de la población indígena (al menos de los sectores que se han mantenido fuertemente vinculados con el gobierno nacional durante los últimos años). La mejor evidencia de esto en el departamento de Cochabamba es precisamente la región del Chapare, donde el sentido de pertenencia a la comunidad política nacional es muy fuerte, y donde también son fuertes la autoidentificación como parte de un pueblo indígena (el quechua) y la autoidentificación como mestizo. Pero esta identificación fuerte con la comunidad nacional no necesariamente igual para todas las colectividades indígenas; es muy probable que la población que pertenece a pueblos indígenas de tierras bajas tenga un patrón de relacionamiento con la comunidad política nacional, marcado por los desencuentros recientes con el gobierno.

En términos de la identificación de los cochabambinos en términos étnicos y culturales, la combinación de las variables de pertenencia a un pueblo indígena u originario y la autoidentificación con categorías raciales refleja más fielmente el carácter complejo de las identidades que la consideración de una de las variables de manera individual. Antes de argumentar a favor del carácter mayoritario o minoritario de la población indígena, en este ensayo se ha mostrado que las identidades de las personas rebasan los límites que el sentido común les atribuye. La mayoría de los cochabambinos se sienten al mismo tiempo quechuas y mestizos, además de y esta afirmación no debe ser entendida como contradictoria, sino como un reflejo del carácter complejo y complementario de identidades particulares que, en este caso, configuran los sentidos de la identidad nacional boliviana para una parte importante de su población.

Referencias

Abdelal, Rawi, Yoshiko Herrera, Alastair Iain Johnston, y Rose McDermott. "Identity as a Variable." *Perspectives on Politics* 4, no. 4 (2006).

Brady, Henry, y Cynthia Kaplan. "Categorically wrong? Nominal versus graded measures of ethnic identity." *Studies in Comparative International Development* 35, no. 3 (2000): 56-91.

Cerulo, Karen. "Identity Construction: New Issues New Directions." *Annual Review of Sociology* 23 (1997).

Chandra, Kanchan. "Introduction: Cumulative Findings in the Study of Ethnic Politics." *APSA - CP: Newsletter of the organized section in comparative politics of the American Political Science Association* 12 (2001): 7-11.

Del Popolo, Fabiana. *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina, Documentos de proyecto*. Santiago de Chile: CEPAL - CELADE - OPS, 2008.

Juviler, Peter, y Sherrill Stroschein. "Missing boundaries of comparison: The political community." *Political Science Quarterly* 114, no. 3 (1999): 435-53.

Linz, Juan, y Alfred Stepan. *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996.

Linz, Juan, Alfred Stepan, y Yogendra Yadav. "'Nation State' or 'State Nation'? India in Comparative Perspective." En *Democracy and Diversity: India and the American Experience*, compilado por Shankar Bajpai. New Delhi: Oxford University Press, 2007.

Llorens, José. "Etnicidad y censos: Los conceptos básicos y sus aplicaciones." *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 31, no. 003 (2002): 655-80.

Mayorga, Fernando, Daniel Moreno, y Gonzalo Vargas. *Perder el Norte: Condiciones políticas y sociológicas el 11 de enero en Cochabamba*. Cochabamba: fBDM - CESU/UMSS - Ciudadanía, 2012.

Molina B., Ramiro. *Los pueblos indígenas de Bolivia. Diagnóstico sociodemográfico a partir del Censo del 2001*. Santiago de Chile: CEPAL / BID, 2005.

Molina B., Ramiro, y Xavier Albó. *Gama étnica y lingüística de la población boliviana*. La Paz: PNUD, 2006.

Moreno, Daniel, et al. *Cultura Política de la democracia en Bolivia, 2008. El impacto de la gobernabilidad*. Cochabamba: CIUDADANIA - LAPOP, 2008.

Moreno Morales, Daniel E. "Al centro y al margen: Siete supuestos sobre la cultura política en Cochabamba." En *Política e identidad en Cochabamba*, compilado por Fernando Mayorga. Cochabamba: fBDM - CESU, 2011.

———, ed. *Cultura política de la democracia en Bolivia. Hacia la igualdad de oportunidades*. Cochabamba: Ciudadanía - LAPOP, 2012.

Rustow, Dankwart. "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model." *Comparative Politics* 2, no. 3 (1970): 337-63.

Shkolnik, Susana. "La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina." *Notas de población - CEPAL* 89 (2009).

Shkolnik, Susana, y Fabiana Del Popolo. "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional." *Notas de población - CEPAL* 79 (2005).

